3 de octubre de 2005

VI LEGISLATURA



Serie B

Actos de Control

N.º 177

SUMARIO

Д

PROPUESTAS DE RESOLUCIÓN DEBATES GENERALES

6L/PRDG-0099. Propuesta de resolución relativa a que el Parlamento inste al Gobierno de La Rioja al cumplimiento integro del artículo 46 de nuestro Estatuto de Autonomía, reforzando el acuerdo bilateral con la Administración General del Estado y revisando con una periodicidad anual su cumplimiento, con el fin de corregir los desequilibrios producidos en La Rioja por los efectos derivados de su situación limítrofe con otros territorios, teniendo en cuenta que desde su aprobación apenas ha sido desarrollado ni por el Gobierno de La Rioja ni por el anterior Gobierno de la Nación. Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz - Grupo Parlamentario Socialista.

3223

6L/PRDG-0100. Propuesta de resolución relativa a que el Parlamento inste al Presidente del Gobierno de La Rioja a reunirse con todos los Grupos Parlamentarios de nuestra Comunidad Autónoma previamente a cuantas reuniones de carácter institucional tengan lugar entre el Presidente de La Rioja y el Presidente del Gobierno de la Nación, José Luis Rodríguez Zapatero, a fin de conocer la opinión de los representantes políticos riojanos en todos los temas fundamentales para el desarrollo de La Rioja. Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz - Grupo Parlamentario Socialista.

3223

6L/PRDG-0101. Propuesta de resolución relativa a que el Parlamento inste al Gobierno de La Rioja a establecer contactos institucionales con los Gobiernos de las Comunidades Autónomas del Valle del Ebro, para relanzar este espacio como un eje vertebrador de desarrollo económico, social y cultural de primer orden dentro del ámbito de la cooperación interterritorial de España. Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz - Grupo Parlamentario Socialista.

6L/PRDG-0102. Propuesta de resolución relativa a que el Parlamento inste al Gobierno de La Rioja a modificar la legislación reguladora del Impuesto de Sucesiones con el objetivo de que tributen las herencias superiores a 600.000 euros, quedando exentas las inferiores a esta cantidad. Esta modificación corregiría la injusta situación actual aprobada por el Gobierno de La Rioja que beneficia más a los que más tienen. Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz - Grupo Parlamentario Socialista.

3225

6L/PRDG-0103. Propuesta de resolución relativa a que el Parlamento inste al Gobierno de La Rioja a poner en marcha mecanismos efectivos para la creación inmediata de suelo industrial en nuestra Comunidad Autónoma dentro del ámbito de sus competencias. Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz - Grupo Parlamentario Socialista.

3226

6L/PRDG-0104. Propuesta de resolución relativa a que el Parlamento inste al Gobierno de La Rioja a elaborar y poner en marcha con suficientes recursos económicos, un plan específico de primera vivienda para jóvenes en el mundo rural que favorezca su asentamiento en el mismo. Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz - Grupo Parlamentario Socialista.

3226

6L/PRDG-0105. Propuesta de resolución relativa a que el Parlamento inste al Gobierno de La Rioja a realizar las gestiones necesarias ante el Gobierno de la Nación para conseguir dejar libre de peaje la Autopista AP-68 a su paso por La Rioja, ya que el aumento de la concesión de explotación privada hasta el año 2026 acordado por el anterior Gobierno de la Nación ha resultado gravemente lesivo para los intereses de los riojanos. Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz - Grupo Parlamentario Socialista.

3227

6L/PRDG-0106. Propuesta de resolución relativa a que el Parlamento inste al Gobierno de La Rioja a elaborar un Plan de urgencia para la modernización y la mecanización del cultivo del champiñón, dotado con los recursos necesarios. Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz-Grupo Parlamentario Socialista.

3228

6L/PRDG-0107. Propuesta de resolución relativa a que el Parlamento inste al Gobierno de La Rioja a que establezca un programa específico de apoyo al sector agrario, en el marco de sus competencias, para paliar los problemas derivados del aumento de precios del gasóleo. Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz - Grupo Parlamentario So-

cialista. 3229

6L/PRDG-0108. Propuesta de resolución relativa a que el Parlamento inste al Gobierno de La Rioja a destinar en los Presupuestos Generales de 2006 los recursos suficientes para el desarrollo de la industria con una atención prioritaria a los sectores con más dificultades, como la madera y el calzado. Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz - Grupo Parlamentario Socialista.

3229

6L/PRDG-0109. Propuesta de resolución relativa a que el Parlamento inste al Gobierno de La Rioja a la elaboración y puesta en marcha de un plan de construcción y mejora de consultorios médicos en el mundo rural. Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz - Grupo Parlamentario Socialista

3230

6L/PRDG-0110. Propuesta de resolución relativa a que el Parlamento inste al Gobierno de La Rioja al cese de inmediato de la privatización encubierta de servicios sanitarios públicos que está llevando a cabo desde la Consejería de Salud, bajo pretexto de la reorganización derivada de la asunción de las transferencias de sanidad y de las obras de construcción del Hospital San Pedro. Esta privatización de servicios sanitarios está causando un enorme malestar social, un descenso ostensible de la calidad de los servicios que se prestan bajo esta fórmula indeseada y una opacidad que sirve a intereses ajenos a lo público. Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz - Grupo Parlamentario Socialista.

3231

6L/PRDG-0111. Propuesta de resolución relativa a que el Parlamento inste al Gobierno de La Rioja a la contratación de médicos pediatras en número suficiente para cubrir las demandas actuales de atención pediátrica en todos los Centros de Salud de La Rioja con criterios de calidad asistencial y de prevención de la salud de nuestros niños, teniendo en cuenta el incremento demográfico de nuestra Comunidad Autónoma. Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz - Grupo Parlamentario Socialista.

3232

6L/PRDG-0112. Propuesta de resolución relativa a que el Parlamento inste al Gobierno de La Rioja a la eliminación inmediata de las listas de espera en ginecología, incorporando a la actual plantilla de médicos del Servicio Riojano de Salud los ginecólogos que sean necesarios para satisfacer la demanda de calidad sanitaria que requieren las mujeres riojanas, manteniendo las revisiones ginecológicas en manos

de los médicos especialistas y no en los de medicina primaria como pretende el Gobierno de La Rioja. Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz - Grupo Parlamentario Socialista.

3232

6L/PRDG-0113. Propuesta de resolución relativa a que el Parlamento inste al Gobierno de La Rioja a la disolución de todas las Fundaciones Sanitarias existentes en La Rioja y a la integración de los servicios que actualmente prestan, en el Servicio Riojano de Salud, como organismo gestor público de la sanidad riojana, que garantice la igualdad, la calidad en las prestaciones sanitarias a toda la población y la transparencia en la gestión económica. Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz - Grupo Parlamentario Socialista.

3233

6L/PRDG-0114. Propuesta de resolución relativa a que el Parlamento inste al Gobierno de La Rioja a trabajar por la consecución en esta Legislatura de un gran Pacto por la Sanidad Pública en el que participen todas las fuerzas políticas y sociales de la Comunidad Autónoma. Este pacto debe construirse sobre la base de las siguientes premisas: no a las fundaciones, no a las privatizaciones y no al despilfarro de los dineros públicos. Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz - Grupo Parlamentario Socialista.

3234

6L/PRDG-0115. Propuesta de resolución relativa a que el Parlamento inste al Gobierno de La Rioja a incrementar de manera sustancial el presupuesto de I+D+I en los próximos años, de manera que nos permita avanzar tecnológicamente y nos haga salir de los actuales puestos de cola en los que nos encontramos respecto al resto de Comunidades Autónomas. Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz - Grupo Parlamentario Socialista.

3235

6L/PRDG-0116. Propuesta de resolución relativa a que el Parlamento inste al Gobierno de La Rioja a negociar y consensuar con toda la Comunidad Educativa la implantación del primer ciclo de educación infantil de 0 a 3 años dentro del sistema educativo público y gratuito, a la vez que se amplía la actual oferta de guarderías públicas claramente insuficiente y se integran en la Consejería de Educación, Cultura y Deporte. Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz - Grupo Parlamentario Socialista.

3236

6L/PRDG-0117. Propuesta de resolución relativa a que el Parlamento inste al Gobierno de La Rioja a que financie al 100% la construcción y grandes reformas de centros escolares públicos en todo el territorio

de la Comunidad Autónoma de La Rioja. Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz - Grupo Parlamentario Socialista.

3236

6L/PRDG-0118. Propuesta de resolución relativa a que el Parlamento inste al Gobierno de La Rioja a que contemple en los Presupuestos Generales de 2006 una partida específica para complementar las becas Erasmus a fin de que las familias de estos alumnos universitarios no tengan que hacer un esfuerzo económico tan grande como el que deben hacer ahora. Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz - Grupo Parlamentario Socialista.

3237

6L/PRDG-0119. Propuesta de resolución relativa a que el Parlamento inste al Gobierno de La Rioja a que de inmediato elabore los proyectos y aborde la construcción de nuevos colegios públicos en los barrios de La Cava-Fardachón, El Cubo y Los Lirios en la ciudad de Logroño. Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz - Grupo Parlamentario Socialista.

3238

6L/PRDG-0120. Propuesta de resolución relativa a que el Parlamento inste al Gobierno de La Rioja a la aprobación y puesta en marcha inmediata de un Plan de Atención a la Diversidad adecuadamente financiado y consensuado con toda la Comunidad Educativa que dé respuesta a los alumnos con necesidades educativas especiales. Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz - Grupo Parlamentario Socialista.

3238

6L/PRDG-0121. Propuesta de resolución relativa a que el Parlamento inste al Gobierno de La Rioja a que haga efectivo un máximo de alumnos por aula de 25 en primaria y de 30 en secundaria, en todos los centros escolares sostenidos con fondos públicos, haciendo posible además que en educación infantil el número de alumnos por aula no sobrepase de 20. Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz - Grupo Parlamentario Socialista.

3239

6L/PRDG-0122. Propuesta de resolución relativa a que el Parlamento inste al Gobierno de La Rioja a destinar en los Presupuestos del año 2006 los recursos económicos suficientes para abordar de manera urgente las infraestructuras que necesita la Universidad de La Rioja para consolidar su desarrollo. Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz - Grupo Parlamentario Socialista.

3240

6L/PRDG-0123. Propuesta de resolución relativa a que el Parlamento inste al Gobierno de La Rioja a la elaboración de una Ley de Dere-

chos Sociales de La Rioja que supere la actual consideración de los servicios sociales como una suma de prestaciones (Ley de Servicios Sociales de La Rioja), y los regule como parte fundamental de los derechos civiles de los riojanos. Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz - Grupo Parlamentario Socialista.

3241

6L/PRDG-0124. Propuesta de resolución relativa a que el Parlamento inste al Gobierno de La Rioja a dar respuesta a las necesidades de la población mayor de La Rioja, mediante la construcción de centros de día y residencias públicas en número suficiente para las necesidades futuras y a precios asequibles que garanticen para nuestros mayores su derecho a recibir la ayuda de los poderes públicos en esta etapa de su vida. Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz - Grupo Parlamentario Socialista

3241

6L/PRDG-0125. Propuesta de resolución relativa a que el Parlamento inste al Gobierno de La Rioja a elaborar los proyectos y construir guarderías infantiles en Navarrete, Cenicero, Pradejón y Alberite, a la que se hace un estudio de las necesidades reales de los municipios cuya población está en aumento, para abordar la construcción del numero de plazas de guarderías suficientes para dar satisfacción a la demanda de las familias. Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz - Grupo Parlamentario Socialista.

3242

6L/PRDG-0126. Propuesta de resolución relativa a que el Parlamento inste al Gobierno de La Rioja a elaborar los proyectos y construir de forma urgente un número de guarderías públicas en Logroño, suficientes para atender la demanda de plazas de la población infantil. Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz - Grupo Parlamentario Socialista.

3243

6L/PRDG-0127. Propuesta de resolución relativa a que el Parlamento inste al Gobierno de La Rioja para que en el plazo de dos meses proponga y apruebe un programa regional de ahorro y utilización racional del agua, en el que puedan participar tanto la Administración regional como los Ayuntamientos, procurando implicar a los ciudadanos en usos más solidarios de un bien tan vital y escaso como es el agua y que en los Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de La Rioja para el ejercicio económico 2006, se recojan medidas previstas en ese programa regional de ahorro y utilización racional del agua. Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz - Grupo Parlamentario Socialista.

6L/PRDG-0128. Propuesta de resolución relativa a que el Gobierno de La Rioja incluya en los Presupuestos de 2006, la dotación necesaria para elaborar un estudio que nos indique el número de viviendas desocupadas y el estado de conservación y habitabilidad de las mismas en todas las poblaciones riojanas de más de 2.000 habitantes y de forma prioritaria en Logroño y las poblaciones de su entorno, como paso previo para la elaboración de un Plan que propicie su salida al mercado del alquiler. Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto.

3245

6L/PRDG-0129. Propuesta de resolución relativa a que el Gobierno de La Rioja establezca las partidas presupuestarias necesarias para dar cobertura sanitaria pública al tratamiento clínico integral de reasignación de sexo, tal y como recomiendan los protocolos médicos internacionales, a las personas diagnosticadas de transexualidad y residentes en La Rioja, hasta el momento en que esta prestación sea asumida por el Sistema Nacional de Salud y, en todo caso, que se incluya esta circunstancia en las negociaciones que se establezcan con el Gobierno del Estado para determinar un nuevo sistema de financiación para la sanidad pública. Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto.

3245

6L/PRDG-0130. Propuesta de resolución relativa a que por el Gobierno de La Rioja se remita al Parlamento, en el plazo de un mes, el Proyecto de Ley de creación del Consejo Riojano de Pequeños Municipios como órgano de asesoramiento y defensa de los intereses de estos municipios frente a las actuaciones del Gobierno. Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto.

3247

6L/PRDG-0131. Propuesta de resolución relativa a que por el Gobierno de La Rioja se cree un "banco de tierras" que sirva para moderar el precio del suelo agrario y facilitar la incorporación de los jóvenes riojanos a la actividad agraria. Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto.

3247

6L/PRDG-0132. Propuesta de resolución relativa a que el Gobierno de La Rioja promueva la creación de una tienda virtual de vinos de la Denominación de Origen Calificada Rioja que, mediante el establecimiento de un sistema de venta directa, contribuya a expandir las ventas de los vinos de nuestra Comunidad Autónoma. Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto.

6L/PRDG-0133. Propuesta de resolución relativa a que por el Gobierno de La Rioja se establezcan líneas de ayuda a los agricultores para construir o rehabilitar viviendas destinadas al alojamiento de trabajadores temporeros en condiciones dignas y con las debidas garantías de salubridad. Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto.

3248

6L/PRDG-0134. Propuesta de resolución relativa a que por el Gobierno de La Rioja se remita al Parlamento de La Rioja, antes del 1 de octubre de este año, el Proyecto de Ley General de Subvenciones y Ayudas Públicas de La Rioja, con el objeto de contribuir a simplificar el complejo conjunto de normas comunitarias, estatales y autonómicas cuyo conocimiento y aplicación genera serias dudas y problemas, tanto a la propia Administración Pública como especialmente a los beneficiarios. Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto.

3249

6L/PRDG-0135. Propuesta de resolución relativa a que por el Gobierno de La Rioja se elabore un protocolo de intervención integral que permita la prevención, detección, atención y, en su caso, integración de las mujeres víctimas del tráfico de explotación sexual en nuestra Comunidad. Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto.

3250

6L/PRDG-0136. Propuesta de resolución relativa a que por el Gobierno de La Rioja se establezcan las partidas presupuestarias necesarias para reforzar los servicios sociales de base para que sean más ágiles y efectivos en la ayuda a mujeres prostituidas. Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto.

3251

6L/PRDG-0137. Propuesta de resolución relativa a que por el Gobierno de La Rioja se establezcan las partidas presupuestarias necesarias para realizar campañas periódicas de información y sensibilización sobre la situación de explotación que están sufriendo las mujeres prostituidas. Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto.

3251

6L/PRDG-0138. Propuesta de resolución relativa a que el Gobierno de La Rioja incluya en los Presupuestos de 2006, la dotación necesaria para elaborar un Plan de Prevención y Atención de Agresiones a los trabajadores de la sanidad pública riojana. Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto.

6L/PRDG-0139. Propuesta de resolución relativa a que se establezcan las partidas presupuestarias necesarias para que, en el plazo máximo de tres meses, se ponga en marcha un Registro informatizado de agresiones a los trabajadores de la sanidad pública riojana. Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto.

3253

6L/PRDG-0140. Propuesta de resolución relativa a que el Gobierno de La Rioja incluya en los Presupuestos de 2006, la dotación necesaria para elaborar un Plan de colaboración con las empresas de suministro eléctrico y con los municipios de interés turístico de nuestra Comunidad Autónoma para la eliminación del cableado exterior, tanto eléctrico como de telefonía, de las fachadas más emblemáticas y de las principales zonas de interés turístico. Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto.

3254

6L/PRDG-0141. Propuesta de resolución relativa a que el Gobierno de La Rioja incluya en los Presupuestos de 2006, la dotación necesaria para elaborar un Inventario que documente los calados, bodegas y lagares existentes en el Casco Antiguo de la ciudad de Logroño, como paso previo a su puesta en valor para posibles usos turísticos. Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto.

3254

6L/PRDG-0142. Propuesta de resolución relativa a que el Gobierno de La Rioja incluya en los Presupuestos de 2006, la dotación necesaria para elaborar un Estudio comparativo sobre los privilegios que aporta a determinadas Comunidades Autónomas su consideración política de nacionalidad con el fin de dar respaldo y cobertura a las afirmaciones del Presidente del Gobierno que manifestó que "si ser nación significa privilegios, apostaré por que La Rioja sea nación". Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto.

3255

6L/PRDG-0143. Propuesta de resolución relativa a que se establezcan las partidas presupuestarias necesarias para conseguir reducir el tiempo de espera que tienen que soportar las mujeres para ser tratadas en el área de ginecología del Servicio Riojano de Salud que, según reconoció públicamente el propio Consejero del ramo, se prolonga hasta "varios meses". Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto

3256

6L/PRDG-0144. Propuesta de resolución relativa a que el Gobierno de La Rioja incluya en los Presupuestos de 2006, la dotación necesaria para la creación de un servicio metropolitano de transporte de via-

jeros por carretera en coordinación con los actuales sistemas de transporte urbano y con el establecimiento de una tarifa única para toda el área metropolitana. Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto.

3257

6L/PRDG-0145. Propuesta de resolución relativa a que el Gobierno de La Rioja incluya en los Presupuestos de 2006, la dotación necesaria para realizar las obras de mejora necesarias en la carretera LR-111 en Santo Domingo de la Calzada. Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto.

3257

6L/PRDG-0146. Propuesta de resolución relativa a que por el Gobierno de La Rioja se establezcan las partidas presupuestarias necesarias para elaborar de forma urgente un Plan de ayuda, protección y reconversión para el sector productor de champiñón en La Rioja, ante la evidente crisis que amenaza a este importante cultivo. Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto.

3258

6L/PRDG-0147. Propuesta de resolución relativa a que por el Gobierno de La Rioja se establezcan las partidas presupuestarias necesarias para fomentar entre los establecimientos turísticos riojanos las condiciones necesarias para acceder a la concesión del sello "Q" de calidad turística, de forma que nuestra Comunidad Autónoma deje de ser la última de todo el Estado en número de entidades con implantación de este sello. Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto.

3259

6L/PRDG-0148. Propuesta de resolución relativa a que por el Gobierno de La Rioja se modifiquen las normas de sorteo de las viviendas protegidas, de forma que todas aquellas en las que, de cualquier forma, intervengan recursos públicos, se sorteen en el momento de iniciarse la obra. Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto.

3260

6L/PRDG-0149. Propuesta de resolución relativa a que por parte del Gobierno de La Rioja se elabore e impulse un Programa Olímpico para la Comunidad Autónoma de La Rioja, en colaboración con el Comité Olímpico Español y con las entidades públicas y privadas que puedan estar interesadas, que permita incrementar la presencia de deportistas riojanos en los próximos Juegos Olímpicos. Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto.

6L/PRDG-0150. Propuesta de resolución relativa a que el Gobierno de La Rioja elabore un Plan de Ocio Nocturno para la Juventud. Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto. 3261 6L/PRDG-0151. Propuesta de resolución relativa a que el Gobierno de La Rioja establezca una línea de ayudas fiscales para los empresarios que fomenten la contratación estable. Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto. 3262 6L/PRDG-0152. Propuesta de resolución relativa a que el Gobierno de La Rioja establezca un Plan de ayudas para facilitar a los agricultores riojanos la adquisición de maquinaria especializada. Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto. 3263 6L/PRDG-0153. Propuesta de resolución relativa a que el Gobierno de La Rioja aumente la plantilla de profesores en enseñanza infantil, primaria y secundaria en todos aquellos centros en los que la matriculación de alumnos inmigrantes lo haga necesario. Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto. 3263 6L/PRDG-0154. Propuesta de resolución relativa a que las mejoras salariales para el personal al servicio de la Comunidad Autónoma de La Rioja contemplen, para el ejercicio presupuestario de 2006, subidas que consigan equilibrar sus salarios con el incremento del IPC, de forma que recuperen el poder adquisitivo que han perdido en los últimos años. Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto. 3264 6L/PRDG-0156. Propuesta de resolución relativa a que se tomen las medidas presupuestarias adecuadas para que los alumnos riojanos, a la finalización de los estudios preuniversitarios, alcancen un conocimiento del segundo idioma al nivel reconocido por las academias más prestigiosas de la enseñanza de la lengua inglesa. Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto. 3265 6L/PRDG-0157. Propuesta de resolución relativa a que por el Gobierno de La Rioja se facilite a todos los parlamentarios el acceso a las bases de datos del Gobierno de La Rioja, para que puedan ejercer en términos de igualdad su obligado control e impulso al Ejecutivo. Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto. 3265

6L/PRDG-0158. Propuesta de resolución relativa a que el Gobierno

de La Rioja incluya en los próximos Presupuestos de la Comunidad una partida que posibilite el acceso gratuito a Internet de todos los riojanos, creando un Nodo público dependiente del Gobierno de La Rioja, teniendo su horizonte en el 31 de diciembre del año 2005. Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto.

3266

6L/PRDG-0159. Propuesta de resolución relativa a que por el Gobierno de La Rioja se obligue legalmente a todas las empresas privadas prestatarias de servicios públicos en el ámbito de la Comunidad Autónoma de La Rioja, para la reapertura y mantenimiento de oficinas de atención al cliente. Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto.

3267

6L/PRDG-0160. Propuesta de resolución relativa a que el Gobierno de La Rioja promueva la recuperación del folclore y tradiciones riojanos y su divulgación en actos oficiales en lugar de promover el folclore de otras regiones. Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto.

3268

6L/PRDG-0161. Propuesta de resolución relativa a que la totalidad del dinero obtenido del acuerdo bilateral que se suscriba entre el Gobierno de La Rioja y el Gobierno de España, como consecuencia del desarrollo del contenido del artículo 46 del Estatuto de Autonomía de La Rioja, se destine a la elaboración y ejecución de un Plan Estratégico en el que se incluyan medidas dirigidas a la inversión productiva en los municipios riojanos afectados por la situación limítrofe con los territorios forales del País Vasco y Navarra. Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto.

3268

6L/PRDG-0162. Propuesta de resolución relativa a que el Gobierno de La Rioja elabore y presente para su aprobación por el Parlamento la Ley de fomento y protección de la cultura popular y tradicional riojana, con el objetivo de recuperar, inventariar, proteger, difundir y fomentar todas las formas y manifestaciones de la cultura tradicional y popular de La Rioja. Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto.

3269

6L/PRDG-0163. Propuesta de resolución relativa a que por el Gobierno de La Rioja, en colaboración con los agentes sociales y sindicales implicados en la materia, se elabore un catálogo de necesidades en materia de infraestructuras educativas que determine con exactitud las inversiones necesarias para un correcto desarrollo del sistema

educativo riojano y su adaptación a la legislación educativa vigente. Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto.

3270

6L/PRDG-0164. Propuesta de resolución relativa a que por el Gobierno de La Rioja se propongan las modificaciones legales necesarias a fin de que todos los proyectos de construcción de nuevas carreteras contemplen, inexcusablemente, una anchura de arcenes de, al menos, 150 centímetros. Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto.

3271

6L/PRDG-0165. Propuesta de resolución relativa a que se negocie con la Diócesis de Calahorra, La Calzada y Logroño, la utilización conjunta, por parte de la Administración, de aquellos elementos (muebles e inmuebles) en los que la contribución económica de las distintas administraciones públicas haya sido determinante para su mantenimiento o restauración, de forma que todos los ciudadanos que, a través de sus impuestos, han contribuido a su sostenimiento puedan disfrutar del uso de dichos espacios y elementos, además de en los ritos litúrgicos propios de la iglesia católica en otras actividades civiles. Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto.

3271

6L/PRDG-0167. Propuesta de resolución relativa a que se establezca por el Gobierno, en colaboración con los Ayuntamientos, un servicio público y gratuito para el análisis inmediato de estupefacientes -especialmente drogas de diseño-, que además de informar a los consumidores de la calidad de la sustancia, advierta de sus peligros, les persuada de su consumo y contribuya a conseguir una reducción de riesgos. Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto.

3272

6L/PRDG-0168. Propuesta de resolución relativa a que se establezca por parte del Gobierno regional una línea de ayudas y desgravaciones fiscales para los establecimientos comerciales instalados en municipios de menos de 250 habitantes como una forma de incentivar su mantenimiento y conseguir el asentamiento de la población y la prestación de servicios en el medio rural. Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto.

3273

6L/PRDG-0169. Propuesta de resolución relativa a que el Gobierno de La Rioja tome las medidas legales oportunas que tengan por objeto finalista la rentabilización de las tierras de cultivo y diversificación

3278

de los aprovechamientos, rentabilizando óptimamente los productos, adaptándose a las demandas del mercado y adelantándose a las mismas mediante proyectos especialmente elaborados a tal fin. Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto. 3274 6L/PRDG-0171. Propuesta de resolución relativa a que por el Gobierno de La Rioja se fije un tipo especial del impuesto de transmisiones en las ventas de fincas rústicas en explotaciones agrarias, siempre que se continúe, al menos, en los próximos 10 años. Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto. 3275 6L/PRDG-0172. Propuesta de resolución relativa a que el Gobierno de La Rioja presente ante este Parlamento un Plan General de Actuación para la dinamización de la Función Pública y la "motivación" de los trabajadores. Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto. 3275 6L/PRDG-0173. Propuesta de resolución relativa a que el Gobierno de La Rioja presente ante este Parlamento un Plan General de actuación para extender definitivamente al 100% de la población de la Comunidad el acceso, por banda ancha, a las nuevas tecnologías. Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto. 3276 6L/PRDG-0174. Propuesta de resolución relativa a que el Gobierno de La Rioja realice las gestiones oportunas para la recuperación del "Beato de San Millán" para su ubicación en el Monasterio del que no debió salir y que potenciará su atractivo cultural y turístico. Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto. 3277 6L/PRDG-0175. Propuesta de resolución relativa a que el Gobierno de La Rioja fomente un Plan de Expansión Deportiva y ayuda a los deportistas de élite que posibilite que haya presencia riojana digna en las próximas Olimpiadas. Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto. 3278 6L/PRDG-0176. Propuesta de resolución relativa a que por el Gobierno de La Rioja se fije definitivamente el Plan de Extensión de la Sanidad Pública fijando los baremos de calidad para atender las nece-

6L/PRDG-0177. Propuesta de resolución relativa a que el Gobierno

sidades de esta Comunidad. Miguel María González de Legarra -

Grupo Parlamentario Mixto.

3283

de La Rioja realice, en el plazo de tres meses, un Plan de ahorro y austeridad que acomode, a la dimensión de nuestra Comunidad, la utilización del dinero público. Miguel María González de Legarra -Grupo Parlamentario Mixto. 3279 6L/PRDG-0178. Propuesta de resolución relativa a que se realicen las gestiones oportunas para que la Ley restrictiva de uso del tabaco sea efectiva en los centros de trabajo de la Administración en el 01/01/06. Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto. 3280 6L/PRDG-0179. Propuesta de resolución relativa a que por parte del Gobierno de La Rioja se gestione la utilización del Pantano de El Rasillo como reserva estratégica de agua para que pueda garantizarse su utilización como centro de ocio náutico y atractivo turístico. Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto. 3280 6L/PRDG-0180. Propuesta de resolución relativa a que se reforme la legislación para que los Archivos de la Administración sean en soporte informático, reduciendo los gastos de archivo en formato papel de forma muy considerable. Miguel María González de Legarra -Grupo Parlamentario Mixto. 3281 6L/PRDG-0181. Propuesta de resolución relativa a que en las misiones de proyección de La Rioja participen los portavoces parlamentarios para dar en el exterior la imagen real de nuestra Comunidad. Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto. 3282 6L/PRDG-0182. Propuesta de resolución relativa a que las ayudas para la adquisición de vivienda se concedan de tal forma que el beneficiario pueda decidir la casa que desea adquirir de promoción pública o privada, pero que reúna las características más favorables para la necesidad de su unidad familiar. Miguel María González de Legarra -Grupo Parlamentario Mixto. 3282 6L/PRDG-0183. Propuesta de resolución relativa a que las ayudas de vivienda se realicen a quienes, por sus características de ingresos, número de miembros de la unidad familiar, etc., lo necesiten, con in-

6L/PRDG-0184. Propuesta de resolución relativa a que en el seno de

dependencia de su edad. Miguel María González de Legarra - Grupo

Parlamentario Mixto.

la Comisión Institucional, de Desarrollo Estatutario y de Régimen de la Administración Pública, se cree de inmediato una Ponencia o Grupo de Trabajo que estudie la reforma del Estatuto de Autonomía de La Rioja con el compromiso de realizar una propuesta definitiva, en el primer trimestre del año 2006. Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto.

3284

6L/PRDG-0185. Propuesta de resolución relativa a que el Parlamento de La Rioja apoye las 100 propuestas de futuro que el Presidente del Gobierno ha desgranado a lo largo del Debate político general sobre el estado de la región de 2005. Carlos Cuevas Villoslada - Grupo Parlamentario Popular.

3285

6L/PRDG-0186. Propuesta de resolución relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de La Rioja para que solicite al Gobierno de la Nación la inclusión en los Presupuestos Generales del Estado para 2006 de una partida presupuestaria de 18 millones de euros que compense los desequilibrios producidos en nuestra Comunidad por los efectos derivados de su situación limítrofe con otros territorios, tal y como establece el artículo 46 del Estatuto de Autonomía de La Rioja. Carlos Cuevas Villoslada - Grupo Parlamentario Popular.

3285

6L/PRDG-0187. Propuesta de resolución relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de La Rioja para que desarrolle un programa para la recolocación de trabajadores afectados por expedientes de regulación de empleo. Carlos Cuevas Villoslada - Grupo Parlamentario Popular.

3286

6L/PRDG-0188. Propuesta de resolución relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de La Rioja para que solicite al Gobierno de la Nación la inclusión en los Presupuestos Generales del Estado para 2006 de la partida presupuestaria correspondiente en cumplimiento del Decreto de Traspaso de Competencias en materia sanitaria. Carlos Cuevas Villoslada - Grupo Parlamentario Popular.

3287

6L/PRDG-0189. Propuesta de resolución relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de La Rioja para que solicite al Gobierno de la Nación que en los Presupuestos Generales del Estado para 2006 se incorpore la partida presupuestaria correspondiente del Ministerio de Sanidad la cantidad plurianual por las deudas pendientes derivadas del período transitorio que incluyen la factura de farmacia del mes de diciembre de 2001, la liquidación de varias obras ini-

ciadas antes de las transferencias, además de la estimación del coste de las previsiones del Fondo de Cohesión Sanitaria, la cofinanciación del nuevo Hospital San Pedro y del Centro de Investigación, Desarrollo e Innovación Sanitaria. Carlos Cuevas Villoslada - Grupo Parlamentario Popular.

3288

6L/PRDG-0190. Propuesta de resolución relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de La Rioja para que solicite al Gobierno de la Nación que en los Presupuestos Generales del Estado para 2006 se incorpore a la partida presupuestaria correspondiente de la Secretaría de Estado de Infraestructuras la cifra de 8.356.264 euros (anualidad 2006) destinada a la continuación de las obras de desdoblamiento de la N-120. Carlos Cuevas Villoslada - Grupo Parlamentario Popular.

3288

6L/PRDG-0191. Propuesta de resolución relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de La Rioja para que solicite al Gobierno de la Nación que libere el tramo riojano de la autopista AP-68. Carlos Cuevas Villoslada - Grupo Parlamentario Popular.

3289

6L/PRDG-0192. Propuesta de resolución relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de La Rioja para que solicite al Gobierno de la Nación que pague a la Comunidad Autónoma de La Rioja lo que cuesta la liberalización de la autopista AP-68 en el tramo que tiene establecido gratuidad de peajes. Carlos Cuevas Villoslada - Grupo Parlamentario Popular.

3290

6L/PRDG-0193. Propuesta de resolución relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de La Rioja para que solicite al Gobierno de la Nación que en los Presupuestos Generales del Estado para 2006 se incorpore a la partida presupuestaria correspondiente de la Secretaría de Estado de Infraestructuras la cifra de 648.000 euros (anualidad 2006) destinada a la redacción de los Proyectos de Vías de servicio en la N-111 entre los municipios de Albelda de Iregua y Nalda, de la Variante del Villar de Arnedo y Pradejón en la N-232 y de la Variante de Fuenmayor en la N-232. Carlos Cuevas Villoslada - Grupo Parlamentario Popular.

3291

6L/PRDG-0194. Propuesta de resolución relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de La Rioja para que solicite al Gobierno de la Nación que en los Presupuestos Generales del Estado para 2006 se incorpore a la partida presupuestaria apropiada de la Se-

cretaría de Estado de Infraestructuras la cifra de 875.000 euros (anualidad 2006) destinada a la redacción de los estudios informativos del desdoblamiento de la carretera N-232, tramo Agoncillo-Alfaro. Carlos Cuevas Villoslada - Grupo Parlamentario Popular.

3291

6L/PRDG-0195. Propuesta de resolución relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de La Rioja para que solicite al Gobierno de la Nación que en los Presupuestos Generales del Estado para 2006 se incorpore a la partida presupuestaria correspondiente de la Secretaría de Estado de Infraestructuras la cifra de 300.000 euros destinada a la redacción del Plan de Accesos a la ciudad de Logroño. Carlos Cuevas Villoslada - Grupo Parlamentario Popular.

3292

6L/PRDG-0196. Propuesta de resolución relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de La Rioja para que solicite al Gobierno de la Nación que en los Presupuestos Generales del Estado para 2006 se incorpore a la partida presupuestaria correspondiente de la Secretaría de Estado de Infraestructuras la cifra de 3.001.820 euros destinada a la redacción del Proyecto de implantación de la Alta Velocidad en el tramo Logroño-Alfaro. Carlos Cuevas Villoslada - Grupo Parlamentario Popular.

3293

6L/PRDG-0197. Propuesta de resolución relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de La Rioja para que solicite al Gobierno de la Nación que en los Presupuestos Generales del Estado para 2006 se incorpore a la partida presupuestaria correspondiente de la Secretaría de Estado de Infraestructuras la cifra de 300.000 euros (anualidad 2006) destinada a la redacción del Estudio Informativo de la Implantación de la Alta Velocidad en el tramo Logroño-límite de la provincia con Burgos. Carlos Cuevas Villoslada - Grupo Parlamentario Popular.

3294

6L/PRDG-0198. Propuesta de resolución relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de La Rioja para que solicite al Gobierno de la Nación que en los Presupuestos Generales del Estado para 2006 se incorpore a la partida presupuestaria correspondiente del Ministerio de Medio Ambiente la cifra de 36.524.896 euros (anualidad 2006) destinada a la construcción de las Presas de Enciso, Soto-Terroba, Regajo y Cigudosa-Valdeprado. Carlos Cuevas Villoslada - Grupo Parlamentario Popular.

3295

6L/PRDG-0199. Propuesta de resolución relativa a que el Parlamen-

to de La Rioja inste al Gobierno de La Rioja para que solicite al Gobierno de la Nación que en los Presupuestos Generales del Estado para 2006 se incorpore a la partida presupuestaria correspondiente de la Secretaría de Estado de Infraestructuras la cifra de 200.000 euros (anualidad 2006) destinada a la redacción del proyecto para la construcción de la variante ferroviaria de Rincón de Soto. Carlos Cuevas Villoslada - Grupo Parlamentario Popular.

3295

6L/PRDG-0200. Propuesta de resolución relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de La Rioja para que solicite al Gobierno de la Nación que adopte las medidas pertinentes que permitan compensar los efectos negativos provocados por los importantes incrementos del precio del gasóleo para los agricultores y transportistas. Carlos Cuevas Villoslada - Grupo Parlamentario Popular.

3296

6L/PRDG-0201. Propuesta de resolución relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de La Rioja para que solicite al Gobierno de la Nación que el Ministerio de Agricultura ponga en marcha, sin más dilación, las obras de regadío de Ausejo, margen izquierda del Tirón, regadíos de Huércanos y retome para su estudio y posterior ejecución las obras del regadío de Cenicero. Carlos Cuevas Villoslada - Grupo Parlamentario Popular.

3297

6L/PRDG-0202. Propuesta de resolución relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de La Rioja para que promueva la incorporación de los productores de frutas y hortalizas con objeto de articular el sector mediante la consolidación de infraestructuras que promuevan su desarrollo y competitividad. Carlos Cuevas Villoslada - Grupo Parlamentario Popular.

3298

6L/PRDG-0203. Propuesta de resolución relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de La Rioja para que solicite al Gobierno de la Nación la creación de un grupo de trabajo con las comunidades autónomas, los productores y comercializadores para analizar la eficacia de la actual OCM de frutas y hortalizas y, de cara a su próxima reforma, liderar la evaluación de la misma y presentar una propuesta que permita el mantenimiento de uno de los sectores básicos de la economía de este país. Carlos Cuevas Villoslada - Grupo Parlamentario Popular.

3298

6L/PRDG-0204. Propuesta de resolución relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de La Rioja para que solicite al Go-

bierno de la Nación que en los Presupuestos Generales del Estado para 2006 se incorpore la partida presupuestaria correspondiente del Ministerio de Medio Ambiente, (anualidad 2006) destinada a la inversión directa del Organismo Autónomo de Parques Nacionales en Ribavellosa, y cumplimiento de Acuerdos contraídos en el Convenio marco del Plan Forestal de 24-06-02 y Convenios que de él se derivan. Carlos Cuevas Villoslada - Grupo Parlamentario Popular.

3299

6L/PRDG-0205. Propuesta de resolución relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de La Rioja para que solicite al Gobierno de la Nación que en los Presupuestos Generales del Estado para 2006 se incorpore a la partida presupuestaria correspondiente del Ministerio de Medio Ambiente, dentro del Convenio marco del Plan Forestal de 24-06-2002, la cifra de 1.540.000 euros (anualidad 2006) destinada a la restauración hidrológico forestal en la cuencas del río Oja en Ezcaray, ríos Leza, Jubera, Cidacos y Alhama, adecuación de las riberas del Ebro en San Vicente de la Sonsierra y en los tramos de los ríos Oja, Tirón, Najerilla, Iregua, Leza, Cidacos y Alhama. Carlos Cuevas Villoslada - Grupo Parlamentario Popular.

3300

6L/PRDG-0206. Propuesta de resolución relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de La Rioja para que solicite al Gobierno de la Nación que en los Presupuestos Generales del Estado para 2006 se incorpore a la partida presupuestaria correspondiente del Ministerio de Medio Ambiente la cifra de 120.000 euros destinada al estudio de zonas inundables en el tramo del río Ebro a su paso por La Rioja. Carlos Cuevas Villoslada - Grupo Parlamentario Popular.

3301

6L/PRDG-0207. Propuesta de resolución relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de La Rioja para que solicite al Gobierno de la Nación que en los Presupuestos Generales del Estado para 2006 se incorpore a la partida presupuestaria correspondiente del Ministerio de Medio Ambiente una dotación para ACESA de 3.000.000 de euros (1.ª anualidad) destinados a financiar según el Convenio acordado, las obras de abastecimiento del subsistema del río Oja. Carlos Cuevas Villoslada - Grupo Parlamentario Popular.

3302

6L/PRDG-0208. Propuesta de resolución relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de La Rioja para que solicite al Gobierno de la Nación que en el año 2006 destine del tramo estatal de Fondos de Cohesión una partida presupuestaria de 18.000.000 de euros, destinada a colaborar en la financiación del abastecimiento de agua

del subsistema del río Yalde y del saneamiento de la EDAR de Calahorra, Alfaro, Nájera y Aldeanueva, colector de Entrena, Cuenca del río Tuerto, Ausejo, San Vicente de la Sonsierra y Cornago. Carlos Cuevas Villoslada - Grupo Parlamentario Popular.

3302

6L/PRDG-0209. Propuesta de resolución relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de La Rioja para que solicite al Gobierno de la Nación que en los Presupuestos Generales del Estado para 2006 se incorpore a la partida presupuestaria correspondiente del Ministerio de Medio Ambiente la cifra de 20.000.000 de euros destinada a la construcción del subsistema Iregua II para el abastecimiento (Nalda, Albelda de Iregua, Clavijo, Alberite, Lardero, Villamediana de Iregua, Murillo, Agoncillo y Arrúbal y conexión con el subsistema Leza), para dar cumplimiento a lo previsto en la Ley 53/2002 de Medidas Fiscales. Carlos Cuevas Villoslada - Grupo Parlamentario Popular.

3303

6L/PRDG-0210. Propuesta de resolución relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de La Rioja para que solicite al Gobierno de la Nación que en los Presupuestos Generales del Estado para 2006 se incorpore a la partida presupuestaria correspondiente del Ministerio de Medio Ambiente la cifra de 8.000.000 de euros destinados a la construcción del subsistema del río Yalde. Carlos Cuevas Villoslada - Grupo Parlamentario Popular.

3304

6L/PRDG-0211. Propuesta de resolución relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de La Rioja para que solicite al Gobierno de la Nación que en los Presupuestos Generales del Estado para 2006 se incorpore a la partida presupuestaria correspondiente del Ministerio de Medio Ambiente la cifra de 4.000.000 de euros para la construcción de las depuradoras de San Vicente de la Sonsierra, El Villar de Arnedo, Anguiano y Cornago. Carlos Cuevas Villoslada - Grupo Parlamentario Popular.

3305

6L/PRDG-0212. Propuesta de resolución relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de La Rioja para que solicite al Gobierno de la Nación que en los Presupuestos Generales del Estado para 2006 se incorpore a la partida presupuestaria correspondiente a la Secretaría General de Turismo la cifra de 300.000 euros destinada a colaborar en la financiación de una campaña de promoción exterior para la difusión del turismo enológico en La Rioja. Carlos Cuevas Villoslada - Grupo Parlamentario Popular.

6L/PRDG-0213. Propuesta de resolución relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de La Rioja para que solicite al Gobierno de la Nación que en los Presupuestos Generales del Estado para 2006 se incorpore a la partida presupuestaria correspondiente del Ministerio de Justicia la cifra de 9.600.000 euros correspondientes a la primera anualidad de un presupuesto total previsto de 60.000.000 de euros, destinada a la construcción del nuevo Palacio de Justicia en Logroño que aglutine todos los órganos judiciales en la actualidad dispersos por la ciudad, en superficie construida de 25.385 m². Carlos Cuevas Villoslada - Grupo Parlamentario Popular.

3306

6L/PRDG-0214. Propuesta de resolución relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de La Rioja para que solicite al Gobierno de la Nación que en los Presupuestos Generales del Estado para 2006 se incorpore la partida presupuestaria correspondiente del Ministerio del Interior la cifra de 3.606.072 euros destinada a la construcción de una nueva Comisaría de Policía Nacional en la ciudad de Logroño. Carlos Cuevas Villoslada - Grupo Parlamentario Popular.

3307

6L/PRDG-0215. Propuesta de resolución relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de La Rioja para que solicite al Gobierno de la Nación que en los Presupuestos Generales del Estado para 2006 se incorpore a la partida presupuestaria correspondiente al Ministerio competente la cifra de 9.230.000 euros destinada a la realización durante el año 2005 de las actuaciones necesarias para evitar los desprendimientos y deslizamiento en las localidades de Briones, Nalda-Islallana, Villamediana, Ausejo, Herce, Arnedo, Quel y Cervera del Río Alhama y otros municipios riojanos. Carlos Cuevas Villos-lada - Grupo Parlamentario Popular.

3308

6L/PRDG-0216. Propuesta de resolución relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de La Rioja para que solicite al Gobierno de la Nación que en los Presupuestos Generales del Estado para 2006 se incorpore a la partida presupuestaria correspondiente del Ministerio de Cultura la cifra de 3 millones de euros (anualidad 2006) destinada a la II Fase del Monasterio de Cañas, Palacio Manso de Zúñiga en Canillas de Río Tuerto, Torre de la Catedral de Calahorra, Yacimiento arqueológico de Contrebia Leukade en Aguilar del Río Alhama e Iglesia del Monasterio de Yuso en San Millán de la Cogolla. Carlos Cuevas Villoslada - Grupo Parlamentario Popular.

6L/PRDG-0217. Propuesta de resolución relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de La Rioja para que solicite al Gobierno de la Nación que en los Presupuestos Generales del Estado para 2006 se incorpore a la partida presupuestaria correspondiente del Ministerio de Cultura la cifra de 2.591.800 euros destinada al Palacio de Bendaña (Haro), a la Ermita de Nuestra Señora de los Arcos (Tricio). Carlos Cuevas Villoslada - Grupo Parlamentario Popular.

3310

6L/PRDG-0218. Propuesta de resolución relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de La Rioja para que solicite al Gobierno de la Nación que en los Presupuestos Generales del Estado para 2006 se incorpore a la partida presupuestaria correspondiente del Ministerio de Cultura la cifra de 580.000 euros destinada a las obras de emergencia del recinto amurallado de San Vicente de la Sonsierra. Carlos Cuevas Villoslada - Grupo Parlamentario Popular.

3310

6L/PRDG-0219. Propuesta de resolución relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de La Rioja para que solicite al Gobierno de la Nación que garantice, en la futura Ley de Educación, el derecho a la libre elección de centro, la cohesión nacional a través de unos contenidos mínimos y de carácter básico y estimular el esfuerzo personal de los alumnos. Carlos Cuevas Villoslada - Grupo Parlamentario Popular.

3311

6L/PRDG-0220. Propuesta de resolución relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de La Rioja para que solicite al Gobierno de la Nación que incluya en los Presupuestos Generales del Estado una partida específica para asumir el coste que supone el incremento de alumnos inmigrantes que, en el caso de la Comunidad Autónoma de La Rioja, asciende a 12 millones de euros. Carlos Cuevas Villoslada - Grupo Parlamentario Popular.

3312

6L/PRDG-0221. Propuesta de resolución relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de La Rioja para que solicite al Gobierno de la Nación que incluya en los Presupuestos Generales del Estado una partida específica para asumir el coste que supone la gratuidad de la educación infantil, contemplada en la Ley Orgánica de Calidad de la Educación y en el Proyecto de Ley Orgánica de Educación, ya implantada en nuestra Comunidad Autónoma desde el curso 1999/2000 con un coste anual de 21 millones de euros. Carlos Cuevas Villoslada - Grupo Parlamentario Popular.

BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE LA RIOJA 3 de octubre de 2005

6L/PRDG-0222. Propuesta de resolución relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de La Rioja para que solicite al Gobierno de la Nación que incluya en los Presupuestos Generales del Estado una partida específica para asumir el coste que supone la gratuidad de los libros de texto, que, en la Comunidad Autónoma de La Rioja supone un coste anual de 1.215.000 euros. Carlos Cuevas Villoslada - Grupo Parlamentario Popular.

3313

6L/PRDG-0223. Propuesta de resolución relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de La Rioja para que solicite al Gobierno de la Nación que en los Presupuestos Generales del Estado para 2006 se incorpore a la partida presupuestaria correspondiente del Consejo Superior de Deportes la cifra de 700.000 euros (anualidad 2006) destinada a la remodelación del Centro de Tecnificación Deportiva Adarraga. Carlos Cuevas Villoslada - Grupo Parlamentario Popular.

PROPUESTAS DE RESOLUCIÓN DEBATES GENERALES

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 15 de septiembre de 2005, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 6L/PRDG-0099 -0606863-

Autor: Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz - Grupo Parlamentario Socialista.

1.2. Propuesta de resolución relativa a que el Parlamento inste al Gobierno de La Rioja al cumplimiento íntegro del artículo 46 de nuestro Estatuto de Autonomía, reforzando el acuerdo bilateral con la Administración General del Estado y revisando con una periodicidad anual su cumplimiento, con el fin de corregir los desequilibrios producidos en La Rioja por los efectos derivados de su situación limítrofe con otros territorios, teniendo en cuenta que desde su aprobación apenas ha sido desarrollado ni por el Gobierno de La Rioja ni por el anterior Gobierno de la Nación.

ACUERDO:

Vista la propuesta de referencia presentada como consecuencia del Debate del Estado de la Región.

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida iniciativa, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y disponer el traslado de copia, a través de la Presidencia de la Cámara, a los Portavoces de los Grupos Parlamentarios.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 19 de septiembre de 2005. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D. Francisco Martínez-Aldama Sáenz, Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista y en representación del mismo según lo dispuesto en el art. 134 del vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja ante la Mesa de este Órgano Legislativo presenta la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

El Parlamento insta al Gobierno de La Rioja al cumplimiento íntegro del artículo 46 de nuestro Estatuto de Autonomía, reforzando el acuerdo bilateral con la Administración General del Estado y revisando con una periodicidad anual su cumplimiento, con el fin de corregir los desequilibrios producidos en La Rioja por los efectos derivados de su situación limítrofe con otros territorios, teniendo en cuenta que desde su aprobación apenas ha sido desarrollado ni por el Gobierno de La Rioja ni por el anterior Gobierno de la Nación.

Logroño, 15 de septiembre de 2005. El Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, D. Francisco Martínez-Aldama Sáenz.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 15 de septiembre de 2005, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 6L/PRDG-0100 -0606864-

Autor: Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz -

Grupo Parlamentario Socialista.

1.3. Propuesta de resolución relativa a que el Parlamento inste al Presidente del Gobierno de La Rioja a reunirse con todos los Grupos Parlamentarios de nuestra Comunidad Autónoma previamente a cuantas reuniones de carácter institucional tengan lugar entre el Presidente de La Rioja y el Presidente del Gobierno de la Nación, José Luis Rodríguez Zapatero, a fin de conocer la opinión de los representantes políticos riojanos en todos los temas fundamentales para el desarrollo de La Rioja.

ACUERDO:

Vista la propuesta de referencia presentada como consecuencia del Debate del Estado de la Región.

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida iniciativa, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y disponer el traslado de copia, a través de la Presidencia de la Cámara, a los Portavoces de los Grupos Parlamentarios.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 19 de septiembre de 2005. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D. Francisco Martínez-Aldama Sáenz, Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista y en representación del mismo según lo dispuesto en el art. 134 del vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja ante la Mesa de este Órgano Legislativo presenta la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

El Parlamento insta al Presidente del Gobierno de La Rioja a reunirse con todos los Grupos Parlamentarios de nuestra Comunidad Autónoma previamente a cuantas reuniones de carácter institucional tengan lugar entre el Presidente de La Rioja y el Presidente del Gobierno de la Nación, José Luis Rodríguez Zapatero, a fin de conocer la opinión de los representantes políticos riojanos en todos los temas fundamentales para el desarrollo de La Rioja.

Logroño, 15 de septiembre de 2005. El Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, D. Francisco Martínez-Aldama Sáenz.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 15 de septiembre de 2005, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 6L/PRDG-0101 -0606865-

Autor: Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz - Grupo Parlamentario Socialista.

1.4. Propuesta de resolución relativa a que el Parlamento inste al Gobierno de La Rioja a establecer contactos institucionales con los Gobiernos de las Comunidades Autónomas del Valle del Ebro, para relanzar este espacio como un eje vertebrador de desarrollo económico, social y cultural de primer orden dentro del ámbito de la cooperación interterritorial de España.

ACUERDO:

Vista la propuesta de referencia presentada como consecuencia del Debate del Estado de la Región.

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida iniciativa, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y disponer el traslado de copia, a través de la Presidencia de la Cámara, a los Portavoces de los Grupos Parlamentarios.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 19 de septiembre de 2005. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D. Francisco Martínez-Aldama Sáenz, Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista y en representación del mismo según lo dispuesto en el art. 134 del vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja ante la Mesa de este Órgano Legislativo presenta la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

El Parlamento insta al Gobierno de La Rioja a establecer contactos institucionales con los Gobiernos de las Comunidades Autónomas del Valle del Ebro, para relanzar este espacio como un eje vertebrador de desarrollo económico, social y cultural de primer orden dentro del ámbito de la cooperación interterritorial de España.

Logroño, 15 de septiembre de 2005. El Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, D. Francisco Martínez-Aldama Sáenz

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 15 de septiembre de 2005, ha adoptado

sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 6L/PRDG-0102 -0606866-

Autor: Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz - Grupo Parlamentario Socialista.

1.5. Propuesta de resolución relativa a que el Parlamento inste al Gobierno de La Rioja a modificar la legislación reguladora del Impuesto de Sucesiones con el objetivo de que tributen las herencias superiores a 600.000 euros, quedando exentas las inferiores a esta cantidad. Esta modificación corregiría la injusta situación actual aprobada por el Gobierno de La Rioja que beneficia más a los que más tienen.

ACUERDO:

Vista la propuesta de referencia presentada como consecuencia del Debate del Estado de la Región.

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida iniciativa, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y disponer el traslado de copia, a través de la Presidencia de la Cámara, a los Portavoces de los Grupos Parlamentarios.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 19 de septiembre de 2005. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D. Francisco Martínez-Aldama Sáenz, Portavoz del

Grupo Parlamentario Socialista y en representación del mismo según lo dispuesto en el art. 134 del vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja ante la Mesa de este Órgano Legislativo presenta la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

El Parlamento insta al Gobierno de La Rioja a modificar la legislación reguladora del Impuesto de Sucesiones con el objetivo de que tributen las herencias superiores a 600.000 euros, quedando exentas las inferiores a esta cantidad. Esta modificación corregiría la injusta situación actual aprobada por el Gobierno de La Rioja que beneficia más a los que más tienen.

Logroño, 15 de septiembre de 2005. El Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, D. Francisco Martínez-Aldama Sáenz

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 15 de septiembre de 2005, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 6L/PRDG-0103 -0606867-

Autor: Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz - Grupo Parlamentario Socialista.

1.6. Propuesta de resolución relativa a que el Parlamento inste al Gobierno de La Rioja a poner en marcha mecanismos efectivos para la creación inmediata de suelo industrial en nuestra Comunidad Autónoma dentro del ámbito de sus competencias.

ACUERDO:

Vista la propuesta de referencia presentada como consecuencia del Debate del Estado de la Región.

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida iniciativa, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y disponer el traslado de copia, a través de la Presidencia de la Cámara, a los Portavoces de los Grupos Parlamentarios.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 19 de septiembre de 2005. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D. Francisco Martínez-Aldama Sáenz, Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista y en representación del mismo según lo dispuesto en el art. 134 del vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja ante la Mesa de este Órgano Legislativo presenta la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Que el Parlamento inste al Gobierno de La Rioja a poner en marcha mecanismos efectivos para la creación inmediata de suelo industrial en nuestra Comunidad Autónoma dentro del ámbito de sus competencias.

Logroño, 15 de septiembre de 2005. El Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, D. Francisco Martínez-Aldama Sáenz

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 15 de septiembre de 2005, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 6L/PRDG-0104 -0606868-

Autor: Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz - Grupo Parlamentario Socialista.

1.7. Propuesta de resolución relativa a que el Parlamento inste al Gobierno de La Rioja a elaborar y poner en marcha con suficientes recursos económicos, un plan específico de primera vivienda para jóvenes en el mundo rural que favorezca su asentamiento en el mismo.

ACUERDO:

Vista la propuesta de referencia presentada como consecuencia del Debate del Estado de la Región.

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida iniciativa, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y disponer el traslado de copia, a través de la Presidencia de la Cámara, a los Portavoces de los Grupos Parlamentarios.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 19 de septiembre de 2005. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D. Francisco Martínez-Aldama Sáenz, Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista y en representación del mismo según lo dispuesto en el art. 134 del vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja ante la Mesa de este Órgano Legislativo presenta la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Que el Parlamento inste al Gobierno de La Rioja a elaborar y poner en marcha con suficientes recursos económicos, un plan específico de primera vivienda para jóvenes en el mundo rural que favorezca su asentamiento en el mismo.

Logroño, 15 de septiembre de 2005. El Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, D. Francisco Martínez-Aldama Sáenz.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 15 de septiembre de 2005, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 6L/PRDG-0105 -0606869-

Autor: Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz - Grupo Parlamentario Socialista.

1.8. Propuesta de resolución relativa a que el Parlamento inste al Gobierno de La Rioja a realizar las gestiones necesarias ante el Gobierno de la Nación para conseguir dejar libre de peaje la Autopista AP-68 a su paso por La Rioja, ya que el aumento de la concesión de explotación privada hasta el año 2026 acordado por el anterior Gobierno de la Nación ha resultado gravemente lesivo para los intereses de los riojanos.

ACUERDO:

Vista la propuesta de referencia presentada como consecuencia del Debate del Estado de la Región.

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida iniciativa, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y disponer el traslado de copia, a través de la Presidencia de la Cámara, a los Portavoces de los Grupos Parlamentarios.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 19 de septiembre de 2005. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D. Francisco Martínez-Aldama Sáenz, Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista y en representación del mismo según lo dispuesto en el art. 134 del vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja ante la Mesa de este Órgano Legislativo presenta la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

El Parlamento insta al Gobierno de La Rioja a realizar las gestiones necesarias ante el Gobierno de la Nación para conseguir dejar libre de peaje la Autopista AP-68 a su paso por La Rioja, ya que el aumento de la concesión de explotación privada hasta el año 2026 acordado por el anterior Gobierno de la Nación ha resultado gravemente lesivo para los intereses de los riojanos.

Logroño, 15 de septiembre de 2005. El Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, D. Francisco Martínez-Aldama Sáenz.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 15 de septiembre de 2005, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 6L/PRDG-0106 -0606870-

Autor: Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz - Grupo Parlamentario Socialista.

1.9. Propuesta de resolución relativa a que el Parlamento inste al Gobierno de La Rioja a elaborar un Plan de urgencia para la modernización y la mecanización del cultivo del champiñón, dotado con los recursos necesarios.

ACUERDO:

Vista la propuesta de referencia presentada como consecuencia del Debate del Estado de la Región.

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida iniciativa, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y disponer el traslado de copia, a través de la Presidencia de la Cámara, a los Portavoces de los Grupos Parlamentarios.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 19 de septiembre de 2005. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D. Francisco Martínez-Aldama Sáenz, Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista y en representación del mismo según lo dispuesto en el art. 134 del vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja ante la Mesa de este Órgano Legislativo presenta la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Que el Parlamento inste al Gobierno de La Rioja a elaborar un Plan de urgencia para la modernización y la mecanización del cultivo del champiñón, dotado con los recursos necesarios.

Logroño, 15 de septiembre de 2005. El Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, D. Francisco Martínez-Aldama Sáenz.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 15 de septiembre de 2005, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 6L/PRDG-0107 -0606871-

Autor: Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz - Grupo Parlamentario Socialista.

1.10. Propuesta de resolución relativa a que el Parlamento inste al Gobierno de La Rioja a que establezca un programa específico de apoyo al sector agrario, en el marco de sus competencias, para paliar los problemas derivados del aumento de precios del gasóleo.

ACUERDO:

Vista la propuesta de referencia presentada como consecuencia del Debate del Estado de la Región.

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida iniciativa, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y disponer el traslado de copia, a través de la Presidencia de la Cámara, a los Portavoces de los Grupos Parlamentarios.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 19 de septiembre de 2005. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D. Francisco Martínez-Aldama Sáenz, Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista y en representación del mismo según lo dispuesto en el art. 134 del vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja ante la Mesa de este Órgano Legislativo presenta la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Que el Parlamento inste al Gobierno de La Rioja a que establezca un programa específico de apoyo al sector agrario, en el marco de sus competencias, para paliar los problemas derivados del aumento de precios del gasóleo.

Logroño, 15 de septiembre de 2005. El Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, D. Francisco Martínez-Aldama Sáenz.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 15 de septiembre de 2005, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 6L/PRDG-0108 -0606872-

Autor: Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz - Grupo Parlamentario Socialista.

1.11. Propuesta de resolución relativa a que el Parlamento inste al Gobierno de La Rioja a destinar en los Presupuestos Generales de 2006 los recursos suficientes para el desarrollo de la industria con una atención prioritaria a los sectores con más dificultades, como la madera y el calzado.

Logroño, 15 de septiembre de 2005. El Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, D. Francisco Martínez-Aldama Sáenz

ACUERDO:

Vista la propuesta de referencia presentada como consecuencia del Debate del Estado de la Región.

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida iniciativa, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y disponer el traslado de copia, a través de la Presidencia de la Cámara, a los Portavoces de los Grupos Parlamentarios.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 19 de septiembre de 2005. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D. Francisco Martínez-Aldama Sáenz, Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista y en representación del mismo según lo dispuesto en el art. 134 del vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja ante la Mesa de este Órgano Legislativo presenta la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Que el Parlamento inste al Gobierno de La Rioja a destinar en los Presupuestos Generales de 2006 los recursos suficientes para el desarrollo de la industria con una atención prioritaria a los sectores con más dificultades, como la madera y el calzado.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 15 de septiembre de 2005, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 6L/PRDG-0109 -0606873-

Autor: Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz - Grupo Parlamentario Socialista.

1.12. Propuesta de resolución relativa a que el Parlamento inste al Gobierno de La Rioja a la elaboración y puesta en marcha de un plan de construcción y mejora de consultorios médicos en el mundo rural.

ACUERDO:

Vista la propuesta de referencia presentada como consecuencia del Debate del Estado de la Región.

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida iniciativa, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y disponer el traslado de copia, a través de la Presidencia de la Cámara, a los Portavoces de los Grupos Parlamentarios.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 19 de septiembre de 2005. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D. Francisco Martínez-Aldama Sáenz, Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista y en representación del mismo según lo dispuesto en el art. 134 del vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja ante la Mesa de este Órgano Legislativo presenta la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

El Parlamento insta al Gobierno de La Rioja a la elaboración y puesta en marcha de un plan de construcción y mejora de consultorios médicos en el mundo rural.

Logroño, 15 de septiembre de 2005. El Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, D. Francisco Martínez-Aldama Sáenz

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 15 de septiembre de 2005, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 6L/PRDG-0110 -0606874-

Autor: Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz - Grupo Parlamentario Socialista.

1.13. Propuesta de resolución relativa a que el Parlamento inste al Gobierno de La Rioja al cese de inmediato de la privatización encubierta de servicios sanitarios públicos que está llevando a cabo desde la Consejería de Salud, bajo pretexto de la reorganización derivada de la asunción de las transferencias de sanidad y de las obras de construcción del Hospital San Pedro. Esta privatización de servicios sanitarios está causando un enorme malestar social, un descenso ostensible de la calidad de los

servicios que se prestan bajo esta fórmula indeseada y una opacidad que sirve a intereses ajenos a lo público.

ACUERDO:

Vista la propuesta de referencia presentada como consecuencia del Debate del Estado de la Región.

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida iniciativa, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y disponer el traslado de copia, a través de la Presidencia de la Cámara, a los Portavoces de los Grupos Parlamentarios.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 19 de septiembre de 2005. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D. Francisco Martínez-Aldama Sáenz, Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista y en representación del mismo según lo dispuesto en el art. 134 del vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja ante la Mesa de este Órgano Legislativo presenta la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

El Parlamento insta al Gobierno de La Rioja al cese de inmediato de la privatización encubierta de servicios sanitarios públicos que está llevando a cabo desde la Consejería de Salud, bajo pretexto de la reorganización derivada de la asunción de las transferencias de sanidad y de las obras de construcción del Hospital San Pedro. Esta privatización de servicios sanitarios está causando un enorme malestar social, un descenso ostensible de la

calidad de los servicios que se prestan bajo esta fórmula indeseada y una opacidad que sirve a intereses ajenos a lo público.

Logroño, 15 de septiembre de 2005. El Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, D. Francisco Martínez-Aldama Sáenz.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 15 de septiembre de 2005, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 6L/PRDG-0111 -0606875-

Autor: Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz - Grupo Parlamentario Socialista.

1.14. Propuesta de resolución relativa a que el Parlamento inste al Gobierno de La Rioja a la contratación de médicos pediatras en número suficiente para cubrir las demandas actuales de atención pediátrica en todos los Centros de Salud de La Rioja con criterios de calidad asistencial y de prevención de la salud de nuestros niños, teniendo en cuenta el incremento demográfico de nuestra Comunidad Autónoma.

ACUERDO:

Vista la propuesta de referencia presentada como consecuencia del Debate del Estado de la Región.

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida iniciativa, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y disponer el traslado de copia, a través de la Presidencia de la Cámara, a los Portavoces de los Grupos Parlamentarios.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 19 de septiembre de 2005. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D. Francisco Martínez-Aldama Sáenz, Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista y en representación del mismo según lo dispuesto en el art. 134 del vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja ante la Mesa de este Órgano Legislativo presenta la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

El Parlamento insta al Gobierno de La Rioja a la contratación de médicos pediatras en número suficiente para cubrir las demandas actuales de atención pediátrica en todos los Centros de Salud de La Rioja con criterios de calidad asistencial y de prevención de la salud de nuestros niños, teniendo en cuenta el incremento demográfico de nuestra Comunidad Autónoma

Logroño, 15 de septiembre de 2005. El Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, D. Francisco Martínez-Aldama Sáenz.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 15 de septiembre de 2005, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 6L/PRDG-0112 -0606876-

Autor: Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz -

Grupo Parlamentario Socialista.

1.15. Propuesta de resolución relativa a que el Parlamento inste al Gobierno de La Rioja a la eliminación inmediata de las listas de espera en ginecología, incorporando a la actual plantilla de médicos del Servicio Riojano de Salud los ginecólogos que sean necesarios para satisfacer la demanda de calidad sanitaria que requieren las mujeres riojanas, manteniendo las revisiones ginecológicas en manos de los médicos especialistas y no en los de medicina primaria como pretende el Gobierno de La Rioja.

ACUERDO:

Vista la propuesta de referencia presentada como consecuencia del Debate del Estado de la Región.

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida iniciativa, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y disponer el traslado de copia, a través de la Presidencia de la Cámara, a los Portavoces de los Grupos Parlamentarios.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 19 de septiembre de 2005. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D. Francisco Martínez-Aldama Sáenz, Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista y en representación del mismo según lo dispuesto en el art. 134 del vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja ante la Mesa de este Órgano Legislativo presenta la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

El Parlamento insta al Gobierno de La Rioja a la eliminación inmediata de las listas de espera en ginecología, incorporando a la actual plantilla de médicos del Servicio Riojano de Salud los ginecólogos que sean necesarios para satisfacer la demanda de calidad sanitaria que requieren las mujeres riojanas, manteniendo las revisiones ginecológicas en manos de los médicos especialistas y no en los de medicina primaria como pretende el Gobierno de La Rioja.

Logroño, 15 de septiembre de 2005. El Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, D. Francisco Martínez-Aldama Sáenz.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 15 de septiembre de 2005, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 6L/PRDG-0113 -0606877-

Autor: Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz - Grupo Parlamentario Socialista.

1.16. Propuesta de resolución relativa a que el Parlamento inste al Gobierno de La Rioja a la disolución de todas las Fundaciones Sanitarias existentes en La Rioja y a la integración de los servicios que actualmente prestan, en el Servicio Riojano de Salud, como organismo gestor público de la sanidad riojana, que garantice la igualdad, la calidad en las prestaciones sanitarias a toda la población y la transparencia en la gestión económica.

ACUERDO:

Vista la propuesta de referencia presentada como

consecuencia del Debate del Estado de la Región.

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida iniciativa, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y disponer el traslado de copia, a través de la Presidencia de la Cámara, a los Portavoces de los Grupos Parlamentarios.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 19 de septiembre de 2005. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D. Francisco Martínez-Aldama Sáenz, Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista y en representación del mismo según lo dispuesto en el art. 134 del vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja ante la Mesa de este Órgano Legislativo presenta la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

El Parlamento insta al Gobierno de La Rioja a la disolución de todas las Fundaciones Sanitarias existentes en La Rioja y a la integración de los servicios que actualmente prestan, en el Servicio Riojano de Salud, como organismo gestor público de la sanidad riojana, que garantice la igualdad, la calidad en las prestaciones sanitarias a toda la población y la transparencia en la gestión económica.

Logroño, 15 de septiembre de 2005. El Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, D. Francisco Martínez-Aldama Sáenz.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 15 de septiembre de 2005, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 6L/PRDG-0114 -0606878-

Autor: Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz - Grupo Parlamentario Socialista.

1.17. Propuesta de resolución relativa a que el Parlamento inste al Gobierno de La Rioja a trabajar por la consecución en esta Legislatura de un gran Pacto por la Sanidad Pública en el que participen todas las fuerzas políticas y sociales de la Comunidad Autónoma. Este pacto debe construirse sobre la base de las siguientes premisas: no a las fundaciones, no a las privatizaciones y no al despilfarro de los dineros públicos.

ACUERDO:

Vista la propuesta de referencia presentada como consecuencia del Debate del Estado de la Región.

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida iniciativa, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y disponer el traslado de copia, a través de la Presidencia de la Cámara, a los Portavoces de los Grupos Parlamentarios.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 19 de septiembre de 2005. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D. Francisco Martínez-Aldama Sáenz, Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista y en representación del mismo según lo dispuesto en el art. 134 del vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja ante la Mesa de este Órgano Legislativo presenta la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

El Parlamento insta al Gobierno de La Rioja a trabajar por la consecución en esta Legislatura de un gran Pacto por la Sanidad Pública en el que participen todas las fuerzas políticas y sociales de la Comunidad Autónoma. Este pacto debe construirse sobre la base de las siguientes premisas: no a las fundaciones, no a las privatizaciones y no al despilfarro de los dineros públicos.

Logroño, 15 de septiembre de 2005. El Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, D. Francisco Martínez-Aldama Sáenz

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 15 de septiembre de 2005, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 6L/PRDG-0115 -0606879-

Autor: Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz - Grupo Parlamentario Socialista.

1.18. Propuesta de resolución relativa a que el Parlamento inste al Gobierno de La Rioja a incrementar de manera sustancial el presupuesto de I+D+I en los próximos años, de manera que nos permita avanzar tecnológicamente y nos haga salir de los actuales puestos de cola en los que nos encontramos respecto al resto de Comunidades Autónomas.

ACUERDO:

Vista la propuesta de referencia presentada como consecuencia del Debate del Estado de la Región.

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida iniciativa, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y disponer el traslado de copia, a través de la Presidencia de la Cámara, a los Portavoces de los Grupos Parlamentarios.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 19 de septiembre de 2005. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D. Francisco Martínez-Aldama Sáenz, Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista y en representación del mismo según lo dispuesto en el art. 134 del vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja ante la Mesa de este Órgano Legislativo presenta la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

El Parlamento insta al Gobierno de La Rioja a incrementar de manera sustancial el presupuesto de I+D+I en los próximos años, de manera que nos permita avanzar tecnológicamente y nos haga salir de los actuales puestos de cola en los que nos encontramos respecto al resto de Comunidades Autónomas.

Logroño, 15 de septiembre de 2005. El Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, D. Francisco Martínez-Aldama Sáenz La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 15 de septiembre de 2005, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 6L/PRDG-0116 -0606880-

Autor: Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz - Grupo Parlamentario Socialista.

1.19. Propuesta de resolución relativa a que el Parlamento inste al Gobierno de La Rioja a negociar y consensuar con toda la Comunidad Educativa la implantación del primer ciclo de educación infantil de 0 a 3 años dentro del sistema educativo público y gratuito, a la vez que se amplía la actual oferta de guarderías públicas claramente insuficiente y se integran en la Consejería de Educación, Cultura y Deporte.

ACUERDO:

Vista la propuesta de referencia presentada como consecuencia del Debate del Estado de la Región.

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida iniciativa, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y disponer el traslado de copia, a través de la Presidencia de la Cámara, a los Portavoces de los Grupos Parlamentarios.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 19 de septiembre de 2005. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D. Francisco Martínez-Aldama Sáenz, Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista y en representación del mismo según lo dispuesto en el art. 134 del vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja ante la Mesa de este Órgano Legislativo presenta la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

El Parlamento insta al Gobierno de La Rioja a negociar y consensuar con toda la Comunidad Educativa la implantación del primer ciclo de educación infantil de 0 a 3 años dentro del sistema educativo público y gratuito, a la vez que se amplía la actual oferta de guarderías públicas claramente insuficiente y se integran en la Consejería de Educación, Cultura y Deporte.

Logroño, 15 de septiembre de 2005. El Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, D. Francisco Martínez-Aldama Sáenz.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 15 de septiembre de 2005, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 6L/PRDG-0117 -0606881-

Autor: Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz - Grupo Parlamentario Socialista.

1.20. Propuesta de resolución relativa a que el Parlamento inste al Gobierno de La Rioja a que financie al 100% la construcción y grandes reformas de centros escolares públicos en todo el territorio de la Comunidad Autónoma de La Rioja.

ACUERDO:

Vista la propuesta de referencia presentada como consecuencia del Debate del Estado de la Región.

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida iniciativa, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y disponer el traslado de copia, a través de la Presidencia de la Cámara, a los Portavoces de los Grupos Parlamentarios.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 19 de septiembre de 2005. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D. Francisco Martínez-Aldama Sáenz, Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista y en representación del mismo según lo dispuesto en el art. 134 del vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja ante la Mesa de este Órgano Legislativo presenta la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Que el Parlamento inste al Gobierno de La Rioja a que financie al 100% la construcción y grandes reformas de centros escolares públicos en todo el territorio de la Comunidad Autónoma de La Rioja.

Logroño, 15 de septiembre de 2005. El Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, D. Francisco Martínez-Aldama Sáenz.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 15 de septiembre de 2005, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 6L/PRDG-0118 -0606882-

Autor: Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz - Grupo Parlamentario Socialista.

1.21. Propuesta de resolución relativa a que el Parlamento inste al Gobierno de La Rioja a que contemple en los Presupuestos Generales de 2006 una partida específica para complementar las becas Erasmus a fin de que las familias de estos alumnos universitarios no tengan que hacer un esfuerzo económico tan grande como el que deben hacer ahora.

ACUERDO:

Vista la propuesta de referencia presentada como consecuencia del Debate del Estado de la Región.

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida iniciativa, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y disponer el traslado de copia, a través de la Presidencia de la Cámara, a los Portavoces de los Grupos Parlamentarios.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 19 de septiembre de 2005. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D. Francisco Martínez-Aldama Sáenz, Portavoz del

Grupo Parlamentario Socialista y en representación del mismo según lo dispuesto en el art. 134 del vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja ante la Mesa de este Órgano Legislativo presenta la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Que el Parlamento inste al Gobierno de La Rioja a que contemple en los Presupuestos Generales de 2006 una partida específica para complementar las becas Erasmus a fin de que las familias de estos alumnos universitarios no tengan que hacer un esfuerzo económico tan grande como el que deben hacer ahora.

Logroño, 15 de septiembre de 2005. El Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, D. Francisco Martínez-Aldama Sáenz.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 15 de septiembre de 2005, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 6L/PRDG-0119 -0606883-

Autor: Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz - Grupo Parlamentario Socialista.

1.22. Propuesta de resolución relativa a que el Parlamento inste al Gobierno de La Rioja a que de inmediato elabore los proyectos y aborde la construcción de nuevos colegios públicos en los barrios de La Cava-Fardachón, El Cubo y Los Lirios en la ciudad de Logroño.

ACUERDO:

Vista la propuesta de referencia presentada como consecuencia del Debate del Estado de la Región.

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida iniciativa, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y disponer el traslado de copia, a través de la Presidencia de la Cámara, a los Portavoces de los Grupos Parlamentarios.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 19 de septiembre de 2005. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D. Francisco Martínez-Aldama Sáenz, Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista y en representación del mismo según lo dispuesto en el art. 134 del vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja ante la Mesa de este Órgano Legislativo presenta la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN:

El Parlamento insta al Gobierno de La Rioja a que de inmediato elabore los proyectos y aborde la construcción de nuevos colegios públicos en los barrios de La Cava-Fardachón, El Cubo y Los Lirios en la ciudad de Logroño.

Logroño, 15 de septiembre de 2005. El Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, D. Francisco Martínez-Aldama Sáenz.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 15 de septiembre de 2005, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 6L/PRDG-0120 -0606884-

Autor: Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz - Grupo Parlamentario Socialista.

1.23. Propuesta de resolución relativa a que el Parlamento inste al Gobierno de La Rioja a la aprobación y puesta en marcha inmediata de un Plan de Atención a la Diversidad adecuadamente financiado y consensuado con toda la Comunidad Educativa que dé respuesta a los alumnos con necesidades educativas especiales.

ACUERDO:

Vista la propuesta de referencia presentada como consecuencia del Debate del Estado de la Región.

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida iniciativa, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y disponer el traslado de copia, a través de la Presidencia de la Cámara, a los Portavoces de los Grupos Parlamentarios.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 19 de septiembre de 2005. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D. Francisco Martínez-Aldama Sáenz, Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista y en representación del mismo según lo dispuesto en el art. 134 del vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja ante la Mesa de este Órgano Legislativo presenta la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

El Parlamento insta al Gobierno de La Rioja a la aprobación y puesta en marcha inmediata de un Plan de Atención a la Diversidad adecuadamente financiado y consensuado con toda la Comunidad Educativa que dé respuesta a los alumnos con necesidades educativas especiales.

Logroño, 15 de septiembre de 2005. El Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, D. Francisco Martínez-Aldama Sáenz.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 15 de septiembre de 2005, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 6L/PRDG-0121 -0606885-

Autor: Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz - Grupo Parlamentario Socialista.

1.24. Propuesta de resolución relativa a que el Parlamento inste al Gobierno de La Rioja a que haga efectivo un máximo de alumnos por aula de 25 en primaria y de 30 en secundaria, en todos los centros escolares sostenidos con fondos públicos, haciendo posible además que en educación infantil el número de alumnos por aula no sobrepase de 20.

ACUERDO:

Vista la propuesta de referencia presentada como consecuencia del Debate del Estado de la Región.

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida iniciativa, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y disponer el traslado de copia, a través de la Presidencia de la Cámara, a los Portavoces de los Grupos Parlamentarios.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 19 de septiembre de 2005. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D. Francisco Martínez-Aldama Sáenz, Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista y en representación del mismo según lo dispuesto en el art. 134 del vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja ante la Mesa de este Órgano Legislativo presenta la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

El Parlamento insta al Gobierno de La Rioja a que haga efectivo un máximo de alumnos por aula de 25 en primaria y de 30 en secundaria, en todos los centros escolares sostenidos con fondos públicos, haciendo posible además que en educación infantil el número de alumnos por aula no sobrepase de 20.

Logroño, 15 de septiembre de 2005. El Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, D. Francisco Martínez-Aldama Sáenz.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 15 de septiembre de 2005, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 6L/PRDG-0122 -0606886-

Autor: Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz - Grupo Parlamentario Socialista.

1.25. Propuesta de resolución relativa a que el Parlamento inste al Gobierno de La Rioja a destinar en los Presupuestos del año 2006 los recursos económicos suficientes para abordar de manera urgente las infraestructuras que necesita la Universidad de La Rioja para consolidar su desarrollo.

ACUERDO:

Vista la propuesta de referencia presentada como consecuencia del Debate del Estado de la Región.

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida iniciativa, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y disponer el traslado de copia, a través de la Presidencia de la Cámara, a los Portavoces de los Grupos Parlamentarios.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 19 de septiembre de 2005. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D. Francisco Martínez-Aldama Sáenz, Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista y en representación del mismo según lo dispuesto en el art. 134 del vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja ante la Mesa de este Órgano Legislativo presenta la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Que el Parlamento inste al Gobierno de La Rioja a destinar en los Presupuestos del año 2006 los recursos económicos suficientes para abordar de manera urgente las infraestructuras que necesita la Universidad de La Rioja para consolidar su desarrollo.

Logroño, 15 de septiembre de 2005. El Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, D. Francisco Martínez-Aldama Sáenz.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 15 de septiembre de 2005, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 6L/PRDG-0123 -0606887-

Autor: Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz - Grupo Parlamentario Socialista.

1.26. Propuesta de resolución relativa a que el Parlamento inste al Gobierno de La Rioja a la elaboración de una Ley de Derechos Sociales de La Rioja que supere la actual consideración de los servicios sociales como una suma de prestaciones (Ley de Servicios Sociales de La Rioja), y los regule como parte fundamental de los derechos civiles de los riojanos.

ACUERDO:

Vista la propuesta de referencia presentada como consecuencia del Debate del Estado de la Región.

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida iniciativa, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y disponer el traslado de copia, a través de la Presidencia de la Cámara, a los Portavoces de los Grupos Parlamentarios.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 19 de septiembre de 2005. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D. Francisco Martínez-Aldama Sáenz, Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista y en representación del mismo según lo dispuesto en el art. 134 del vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja ante la Mesa de este Órgano Legislativo presenta la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

El Parlamento insta al Gobierno de La Rioja a la elaboración de una Ley de Derechos Sociales de La Rioja que supere la actual consideración de los servicios sociales como una suma de prestaciones (Ley de Servicios Sociales de La Rioja), y los regule como parte fundamental de los derechos civiles de los riojanos.

Logroño, 15 de septiembre de 2005. El Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, D. Francisco Martínez-Aldama Sáenz.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 15 de septiembre de 2005, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 6L/PRDG-0124 -0606888-

Autor: Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz - Grupo Parlamentario Socialista.

1.27. Propuesta de resolución relativa a que el Parlamento inste al Gobierno de La Rioja a dar respuesta a las necesidades de la población mayor de La Rioja, mediante la construcción de centros de día y residencias públicas en número suficiente para las necesidades futuras y a precios asequibles que garanticen para nuestros mayores su derecho a recibir la ayuda de los poderes públicos en esta etapa de su vida.

ACUERDO:

Vista la propuesta de referencia presentada como consecuencia del Debate del Estado de la Región.

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida iniciativa, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y disponer el traslado de copia, a través de la Presidencia de la Cámara, a los Portavoces de los Grupos Parlamentarios.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 19 de septiembre de 2005. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D. Francisco Martínez-Aldama Sáenz, Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista y en representación del mismo según lo dispuesto en el art. 134 del vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja ante la Mesa de este Órgano Legislativo presenta la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Que el Parlamento inste al Gobierno de La Rioja a dar respuesta a las necesidades de la población mayor de La Rioja, mediante la construcción de centros de día y residencias públicas en número suficiente para las necesidades futuras y a precios asequibles que garanticen para nuestros mayores su derecho a recibir la ayuda de los poderes públicos en esta etapa de su vida.

Logroño, 15 de septiembre de 2005. El Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, D. Francisco Martínez-Aldama Sáenz.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 15 de septiembre de 2005, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 6L/PRDG-0125 -0606889-

Autor: Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz - Grupo Parlamentario Socialista.

1.28. Propuesta de resolución relativa a que el Parlamento inste al Gobierno de La Rioja a elaborar los proyectos y construir guarderías infantiles en Navarrete, Cenicero, Pradejón y Alberite, a la que se hace un estudio de las necesidades reales de los municipios cuya población está en aumento, para abordar la construcción del numero de plazas de guarderías suficientes para dar satisfacción a la demanda de las familias.

ACUERDO:

Vista la propuesta de referencia presentada como consecuencia del Debate del Estado de la Región.

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida iniciativa, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y disponer el traslado de copia, a través de la Presidencia de la Cámara, a los Portavoces de los Grupos Parlamentarios.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 19 de septiembre de 2005. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D. Francisco Martínez-Aldama Sáenz, Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista y en representación del mismo según lo dispuesto en el art. 134 del vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja ante la Mesa de este Órgano Legislativo presenta la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Que el Parlamento inste al Gobierno de La Rioja a elaborar los proyectos y construir guarderías infantiles en Navarrete, Cenicero, Pradejón y Alberite, a la que se hace un estudio de las necesidades reales de los municipios cuya población está en aumento, para abordar la construcción del numero de plazas de guarderías suficientes para dar satisfacción a la demanda de las familias.

Logroño, 15 de septiembre de 2005. El Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, D. Francisco Martínez-Aldama Sáenz.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 15 de septiembre de 2005, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 6L/PRDG-0126 -0606890-

Autor: Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz - Grupo Parlamentario Socialista.

1.29. Propuesta de resolución relativa a que el Parlamento inste al Gobierno de La Rioja a elaborar los proyectos y construir de forma urgente un número de guarderías públicas en Logroño, suficientes para atender la demanda de plazas de la población infantil.

ACUERDO:

Vista la propuesta de referencia presentada como consecuencia del Debate del Estado de la Región.

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida iniciativa, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y disponer el traslado de copia, a través de la Presidencia de la Cámara, a los Portavoces de los Grupos Parlamentarios.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 19 de septiembre de 2005. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D. Francisco Martínez-Aldama Sáenz, Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista y en representación del mismo según lo dispuesto en el art. 134 del vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja ante la Mesa de este Órgano Legislativo presenta la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Que el Parlamento inste al Gobierno de La Rioja a elaborar los proyectos y construir de forma urgente un número de guarderías públicas en Logroño, suficientes para atender la demanda de plazas de la población infantil.

Logroño, 15 de septiembre de 2005. El Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, D. Francisco Martínez-Aldama Sáenz.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 15 de septiembre de 2005, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 6L/PRDG-0127 -0606891-

Autor: Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz - Grupo Parlamentario Socialista.

1.30. Propuesta de resolución relativa a que el Parlamento inste al Gobierno de La Rioja para que en el plazo de dos meses proponga y apruebe un programa regional de ahorro y utilización racional del agua, en el que puedan participar tanto la Administración regional como los Ayuntamientos, procurando implicar a los ciudadanos en usos más solidarios de un bien tan vital y escaso como es el agua y que en los Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de La Rioja para el ejercicio económico 2006, se recojan medidas previstas en ese programa regional de ahorro y utilización racional del agua.

ACUERDO:

Vista la propuesta de referencia presentada como consecuencia del Debate del Estado de la Región.

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida iniciativa, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y disponer el traslado de copia, a través de la Presidencia de la Cámara, a los Portavoces de los Grupos Parlamentarios.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 19 de septiembre de 2005. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D. Francisco Martínez-Aldama Sáenz, Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista y en representación del mismo según lo dispuesto en el art. 134 del vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja ante la Mesa de este Órgano Legislativo presenta la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Que el Parlamento inste al Gobierno de La Rioja para que en el plazo de dos meses proponga y apruebe un programa regional de ahorro y utilización racional del agua, en el que puedan participar tanto la Administración regional como los Ayuntamientos, procurando implicar a los ciudadanos en usos más solidarios de un bien tan vital y escaso como es el agua y que en los Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de La Rioja para el ejercicio económico 2006, se recojan medidas previstas en ese programa regional de ahorro y utilización racional del agua.

Logroño, 15 de septiembre de 2005. El Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, D. Francisco Martínez-Aldama Sáenz.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 15 de septiembre de 2005, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 6L/PRDG-0128 -0606892-

Autor: Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto.

1.31. Propuesta de resolución relativa a que el Gobierno de La Rioja incluya en los Presupuestos de 2006, la dotación necesaria para elaborar un estudio que nos indique el número de viviendas desocupadas y el estado de conservación y habitabilidad de las mismas en todas las poblaciones riojanas de más de 2.000 habitantes y de forma prioritaria en Logroño y las poblaciones de su entorno, como paso previo para la elaboración de un Plan que propicie su salida al mercado del alquiler.

ACUERDO:

Vista la propuesta de referencia presentada como consecuencia del Debate del Estado de la Región.

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida iniciativa, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y disponer el traslado de copia, a través de la Presidencia de la Cámara, a los Portavoces de los Grupos Parlamentarios.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 19 de septiembre de 2005. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

El Grupo Parlamentario Mixto, integrado por los dos Diputados que resultaron electos de la candidatura presentada por el Partido Riojano en las últimas elecciones al Parlamento de La Rioja, al amparo de lo establecido en el vigente Reglamento de la Cámara, presenta, para su debate en Pleno, la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN:

"Que el Gobierno de La Rioja incluya en los Presupuestos de 2006, la dotación necesaria para elaborar un estudio que nos indique el número de viviendas desocupadas y el estado de conservación y habitabilidad de las mismas en todas las poblaciones riojanas de más de 2.000 habitantes y de forma prioritaria en Logroño y las poblaciones de su entorno, como paso previo para la elaboración de un Plan que propicie su salida al mercado del alquiler."

Logroño, 15 de septiembre de 2005. El Portavoz del Grupo Parlamentario Mixto, D. Miguel M.ª González de Legarra.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 15 de septiembre de 2005, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 6L/PRDG-0129 -0606893-

Autor: Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto.

1.32. Propuesta de resolución relativa a que el Gobierno de La Rioja establezca las partidas presupuestarias necesarias para dar cobertura sanitaria pública al tratamiento clínico integral de reasignación de sexo, tal y como recomiendan los protocolos médicos internacionales, a las personas diagnosticadas de transexualidad y residentes en La Rioja, hasta el momento en que esta prestación sea asumida por el Sistema Nacional de Salud y, en todo caso, que se incluya esta circunstancia en las negociaciones que se establezcan con el Gobierno del Estado para determinar un nuevo sistema de financiación para la sanidad pública.

ACUERDO:

Vista la propuesta de referencia presentada como consecuencia del Debate del Estado de la Región.

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida iniciativa, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y disponer el traslado de copia, a través de la Presidencia de la Cámara, a los Portavoces de los Grupos Parlamentarios.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 19 de septiembre de 2005. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

El Grupo Parlamentario Mixto, integrado por los dos Diputados que resultaron electos de la candidatura presentada por el Partido Riojano en las últimas elecciones al Parlamento de La Rioja, al amparo de lo establecido en el vigente Reglamento de la Cámara, presenta, para su debate en Pleno, la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN:

"Que el Gobierno de La Rioja establezca las partidas presupuestarias necesarias para dar cobertura sanitaria pública al tratamiento clínico integral de reasignación de sexo, tal y como recomiendan los protocolos médicos internacionales, a las personas diagnosticadas de transexualidad y residentes en La Rioja, hasta el momento en que esta prestación sea asumida por el Sistema Nacional de Salud y, en todo caso, que se incluya esta circunstancia en las negociaciones que se establezcan con el Gobierno del Estado para determinar un nuevo sistema de financiación para la sanidad pública."

Logroño, 15 de septiembre de 2005. El Portavoz del Grupo Parlamentario Mixto, D. Miguel M.ª González de Legarra.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 15 de septiembre de 2005, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 6L/PRDG-0130 -0606894-

Autor: Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto.

1.33. Propuesta de resolución relativa a que por el Gobierno de La Rioja se remita al Parlamento, en el plazo de un mes, el Proyecto de Ley de creación del Consejo Riojano de Pequeños Municipios como órgano de asesoramiento y defensa de los intereses de estos municipios frente a las actuaciones del Gobierno.

ACUERDO:

Vista la propuesta de referencia presentada como consecuencia del Debate del Estado de la Región.

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida iniciativa, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y disponer el traslado de copia, a través de la Presidencia de la Cámara, a los Portavoces de los Grupos Parlamentarios.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 19 de septiembre de 2005. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

El Grupo Parlamentario Mixto, integrado por los dos Diputados que resultaron electos de la candidatura presentada por el Partido Riojano en las últimas elecciones al Parlamento de La Rioja, al amparo de lo establecido en el vigente Reglamento de la Cámara, presenta, para su debate en Pleno, la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN:

"Que por el Gobierno de La Rioja se remita al Parlamento, en el plazo de un mes, el Proyecto de Ley de creación del Consejo Riojano de Pequeños Municipios como órgano de asesoramiento y defensa de los intereses de estos municipios frente a las actuaciones del Gobierno."

Logroño, 15 de septiembre de 2005. El Portavoz del Grupo Parlamentario Mixto, D. Miguel M.ª González de Legarra.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 15 de septiembre de 2005, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 6L/PRDG-0131 -0606895-

Autor: Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto.

1.34. Propuesta de resolución relativa a que por el Gobierno de La Rioja se cree un "banco de tierras" que sirva para moderar el precio del suelo agrario y facilitar la incorporación de los jóvenes riojanos a la actividad agraria.

ACUERDO:

Vista la propuesta de referencia presentada como consecuencia del Debate del Estado de la Región.

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida iniciativa, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y disponer el traslado de copia, a través de la Presidencia de la Cámara, a los Portavoces de los Grupos Parlamentarios.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 19 de septiembre de 2005. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

El Grupo Parlamentario Mixto, integrado por los dos Diputados que resultaron electos de la candidatura presentada por el Partido Riojano en las últimas elecciones al Parlamento de La Rioja, al amparo de lo establecido en el vigente Reglamento de la Cámara, presenta, para su debate en Pleno, la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN:

"Que por el Gobierno de La Rioja se cree un 'banco de tierras' que sirva para moderar el precio del suelo agrario y facilitar la incorporación de los jóvenes riojanos a la actividad agraria."

Logroño, 15 de septiembre de 2005. El Portavoz del Grupo Parlamentario Mixto, D. Miguel M.ª González de Legarra.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 15 de septiembre de 2005, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 6L/PRDG-0132 -0606896-

Autor: Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto.

1.35. Propuesta de resolución relativa a que el Gobierno de La Rioja promueva la creación de una tienda virtual de vinos de la Denominación de Origen Calificada Rioja que, mediante el establecimiento de un sistema de venta directa, contribuya a expandir las ventas de los vinos de nuestra Comunidad Autónoma.

ACUERDO:

Vista la propuesta de referencia presentada como consecuencia del Debate del Estado de la Región.

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Re-

glamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida iniciativa, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y disponer el traslado de copia, a través de la Presidencia de la Cámara, a los Portavoces de los Grupos Parlamentarios.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 19 de septiembre de 2005. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

El Grupo Parlamentario Mixto, integrado por los dos Diputados que resultaron electos de la candidatura presentada por el Partido Riojano en las últimas elecciones al Parlamento de La Rioja, al amparo de lo establecido en el vigente Reglamento de la Cámara, presenta, para su debate en Pleno, la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN:

"Que el Gobierno de La Rioja promueva la creación de una tienda virtual de vinos de la Denominación de Origen Calificada Rioja que, mediante el establecimiento de un sistema de venta directa, contribuya a expandir las ventas de los vinos de nuestra Comunidad Autónoma."

Logroño, 15 de septiembre de 2005. El Portavoz del Grupo Parlamentario Mixto, D. Miguel M.ª González de Legarra.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 15 de septiembre de 2005, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 6L/PRDG-0133 -0606897-

Autor: Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto.

1.36. Propuesta de resolución relativa a que por el Gobierno de La Rioja se establezcan líneas de ayuda a los agricultores para construir o rehabilitar viviendas destinadas al alojamiento de trabajadores temporeros en condiciones dignas y con las debidas garantías de salubridad.

ACUERDO:

Vista la propuesta de referencia presentada como consecuencia del Debate del Estado de la Región.

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida iniciativa, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y disponer el traslado de copia, a través de la Presidencia de la Cámara, a los Portavoces de los Grupos Parlamentarios.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 19 de septiembre de 2005. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

El Grupo Parlamentario Mixto, integrado por los dos Diputados que resultaron electos de la candidatura presentada por el Partido Riojano en las últimas elecciones al Parlamento de La Rioja, al amparo de lo establecido en el vigente Reglamento de la Cámara, presenta, para su debate en Pleno, la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN:

"Que por el Gobierno de La Rioja se establezcan líneas de ayuda a los agricultores para construir o rehabilitar viviendas destinadas al alojamiento de trabajadores temporeros en condiciones dignas y con las debidas garantías de salubridad."

Logroño, 15 de septiembre de 2005. El Portavoz del Grupo Parlamentario Mixto, D. Miguel M.ª González de Legarra.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 15 de septiembre de 2005, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 6L/PRDG-0134 -0606898-

Autor: Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto.

1.37. Propuesta de resolución relativa a que por el Gobierno de La Rioja se remita al Parlamento de La Rioja, antes del 1 de octubre de este año, el Proyecto de Ley General de Subvenciones y Ayudas Públicas de La Rioja, con el objeto de contribuir a simplificar el complejo conjunto de normas comunitarias, estatales y autonómicas cuyo conocimiento y aplicación genera serias dudas y problemas, tanto a la propia Administración Pública como especialmente a los beneficiarios.

ACUERDO:

Vista la propuesta de referencia presentada como consecuencia del Debate del Estado de la Región.

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Re-

glamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida iniciativa, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y disponer el traslado de copia, a través de la Presidencia de la Cámara, a los Portavoces de los Grupos Parlamentarios.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 19 de septiembre de 2005. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

El Grupo Parlamentario Mixto, integrado por los dos Diputados que resultaron electos de la candidatura presentada por el Partido Riojano en las últimas elecciones al Parlamento de La Rioja, al amparo de lo establecido en el vigente Reglamento de la Cámara, presenta, para su debate en Pleno, la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN:

"Que por el Gobierno de La Rioja se remita al Parlamento de La Rioja, antes del 1 de octubre de este año, el Proyecto de Ley General de Subvenciones y Ayudas Públicas de La Rioja, con el objeto de contribuir a simplificar el complejo conjunto de normas comunitarias, estatales y autonómicas cuyo conocimiento y aplicación genera serias dudas y problemas, tanto a la propia Administración Pública como especialmente a los beneficiarios "

Logroño, 15 de septiembre de 2005. El Portavoz del Grupo Parlamentario Mixto, D. Miguel M.ª González de Legarra.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 15 de septiembre de 2005, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 6L/PRDG-0135 -0606899-

Autor: Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto.

1.38. Propuesta de resolución relativa a que por el Gobierno de La Rioja se elabore un protocolo de intervención integral que permita la prevención, detección, atención y, en su caso, integración de las mujeres víctimas del tráfico de explotación sexual en nuestra Comunidad.

ACUERDO:

Vista la propuesta de referencia presentada como consecuencia del Debate del Estado de la Región.

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida iniciativa, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y disponer el traslado de copia, a través de la Presidencia de la Cámara, a los Portavoces de los Grupos Parlamentarios.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 19 de septiembre de 2005. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

El Grupo Parlamentario Mixto, integrado por los dos Diputados que resultaron electos de la candidatura presentada por el Partido Riojano en las últimas elecciones al Parlamento de La Rioja, al amparo de lo establecido en el vigente Reglamento de la Cámara, presenta, para su debate en Pleno, la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN:

"Que por el Gobierno de La Rioja se elabore un protocolo de intervención integral que permita la prevención, detección, atención y, en su caso, integración de las mujeres víctimas del tráfico de explotación sexual en nuestra Comunidad."

Logroño, 15 de septiembre de 2005. El Portavoz del Grupo Parlamentario Mixto, D. Miguel M.ª González de Legarra.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 15 de septiembre de 2005, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 6L/PRDG-0136 -0606900-

Autor: Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto.

1.39. Propuesta de resolución relativa a que por el Gobierno de La Rioja se establezcan las partidas presupuestarias necesarias para reforzar los servicios sociales de base para que sean más ágiles y efectivos en la ayuda a mujeres prostituidas.

ACUERDO:

Vista la propuesta de referencia presentada como consecuencia del Debate del Estado de la Región.

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Re-

glamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida iniciativa, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y disponer el traslado de copia, a través de la Presidencia de la Cámara, a los Portavoces de los Grupos Parlamentarios.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 19 de septiembre de 2005. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

El Grupo Parlamentario Mixto, integrado por los dos Diputados que resultaron electos de la candidatura presentada por el Partido Riojano en las últimas elecciones al Parlamento de La Rioja, al amparo de lo establecido en el vigente Reglamento de la Cámara, presenta, para su debate en Pleno, la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN:

"Que por el Gobierno de La Rioja se establezcan las partidas presupuestarias necesarias para reforzar los servicios sociales de base para que sean más ágiles y efectivos en la ayuda a mujeres prostituidas."

Logroño, 15 de septiembre de 2005. El Portavoz del Grupo Parlamentario Mixto, D. Miguel M.ª González de Legarra.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 15 de septiembre de 2005, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 6L/PRDG-0137 -0606901-

Autor: Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto.

1.40. Propuesta de resolución relativa a que por el Gobierno de La Rioja se establezcan las partidas presupuestarias necesarias para realizar campañas periódicas de información y sensibilización sobre la situación de explotación que están sufriendo las mujeres prostituidas.

ACUERDO:

Vista la propuesta de referencia presentada como consecuencia del Debate del Estado de la Región.

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida iniciativa, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y disponer el traslado de copia, a través de la Presidencia de la Cámara, a los Portavoces de los Grupos Parlamentarios.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 19 de septiembre de 2005. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

El Grupo Parlamentario Mixto, integrado por los dos Diputados que resultaron electos de la candidatura presentada por el Partido Riojano en las últimas elecciones al Parlamento de La Rioja, al amparo de lo establecido en el vigente Reglamento de la Cámara, presenta, para su debate en Pleno, la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN:

"Que por el Gobierno de La Rioja se establezcan las partidas presupuestarias necesarias para realizar campañas periódicas de información y sensibilización sobre la situación de explotación que están sufriendo las mujeres prostituidas."

Logroño, 15 de septiembre de 2005. El Portavoz del Grupo Parlamentario Mixto, D. Miguel M.ª González de Legarra.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 15 de septiembre de 2005, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 6L/PRDG-0138 -0606902-

Autor: Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto.

1.41. Propuesta de resolución relativa a que el Gobierno de La Rioja incluya en los Presupuestos de 2006, la dotación necesaria para elaborar un Plan de Prevención y Atención de Agresiones a los trabajadores de la sanidad pública riojana.

ACUERDO:

Vista la propuesta de referencia presentada como consecuencia del Debate del Estado de la Región.

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida iniciativa, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y disponer el traslado de copia, a través de la Presidencia de la Cámara, a los Portavoces de los Grupos Parlamentarios.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 19 de septiembre de 2005. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

El Grupo Parlamentario Mixto, integrado por los dos Diputados que resultaron electos de la candidatura presentada por el Partido Riojano en las últimas elecciones al Parlamento de La Rioja, al amparo de lo establecido en el vigente Reglamento de la Cámara, presenta, para su debate en Pleno, la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN:

"Que el Gobierno de La Rioja incluya en los Presupuestos de 2006, la dotación necesaria para elaborar un Plan de Prevención y Atención de Agresiones a los trabajadores de la sanidad pública riojana."

Logroño, 15 de septiembre de 2005. El Portavoz del Grupo Parlamentario Mixto, D. Miguel M.ª González de Legarra.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 15 de septiembre de 2005, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 6L/PRDG-0139 -0606903-

Autor: Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto.

1.42. Propuesta de resolución relativa a que se establezcan las partidas presupuestarias necesarias para que, en el plazo máximo de tres meses, se ponga en marcha un Registro informatizado de agresiones a los trabajadores de la sanidad pública riojana.

ACUERDO:

Vista la propuesta de referencia presentada como consecuencia del Debate del Estado de la Región.

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida iniciativa, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y disponer el traslado de copia, a través de la Presidencia de la Cámara, a los Portavoces de los Grupos Parlamentarios.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 19 de septiembre de 2005. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

El Grupo Parlamentario Mixto, integrado por los dos Diputados que resultaron electos de la candidatura presentada por el Partido Riojano en las últimas elecciones al Parlamento de La Rioja, al amparo de lo establecido en el vigente Reglamento de la Cámara, presenta, para su debate en Pleno, la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN:

"Que se establezcan las partidas presupuestarias necesarias para que, en el plazo máximo de tres meses, se ponga en marcha un Registro informatizado de agresiones a los trabajadores de la sanidad pública riojana."

Logroño, 15 de septiembre de 2005. El Portavoz del Grupo Parlamentario Mixto, D. Miguel M.ª González de Legarra.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 15 de septiembre de 2005, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 6L/PRDG-0140 -0606904-

Autor: Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto.

1.43. Propuesta de resolución relativa a que el Gobierno de La Rioja incluya en los Presupuestos de 2006, la dotación necesaria para elaborar un Plan de colaboración con las empresas de suministro eléctrico y con los municipios de interés turístico de nuestra Comunidad Autónoma para la eliminación del cableado exterior, tanto eléctrico como de telefonía, de las fachadas más emblemáticas y de las principales zonas de interés turístico.

ACUERDO:

Vista la propuesta de referencia presentada como consecuencia del Debate del Estado de la Región.

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida iniciativa, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y disponer el traslado de copia, a través de la Presidencia de la Cámara, a los Portavoces de los Grupos Parlamentarios.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 19 de septiembre de 2005. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

El Grupo Parlamentario Mixto, integrado por los dos Diputados que resultaron electos de la candidatura presentada por el Partido Riojano en las últimas elecciones al Parlamento de La Rioja, al amparo de lo establecido en el vigente Reglamento de la Cámara, presenta, para su debate en Pleno, la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN:

"Que el Gobierno de La Rioja incluya en los Presupuestos de 2006, la dotación necesaria para elaborar un Plan de colaboración con las empresas de suministro eléctrico y con los municipios de interés turístico de nuestra Comunidad Autónoma para la eliminación del cableado exterior, tanto eléctrico como de telefonía, de las fachadas más emblemáticas y de las principales zonas de interés turístico."

Logroño, 15 de septiembre de 2005. El Portavoz del Grupo Parlamentario Mixto, D. Miguel M.ª González de Legarra.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 15 de septiembre de 2005, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 6L/PRDG-0141 -0606905-

Autor: Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto.

1.44. Propuesta de resolución relativa a que el Gobierno de La Rioja incluya en los Presupuestos de 2006, la dotación necesaria para elaborar un Inventario que documente los calados, bodegas y lagares existentes en el Casco Antiguo de la ciudad de Logroño, como paso previo a su puesta en valor para posibles usos turísticos.

ACUERDO:

Vista la propuesta de referencia presentada como consecuencia del Debate del Estado de la Región.

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida iniciativa, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y disponer el traslado de copia, a través de la Presidencia de la Cámara, a los Portavoces de los Grupos Parlamentarios.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 19 de septiembre de 2005. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

El Grupo Parlamentario Mixto, integrado por los dos Diputados que resultaron electos de la candidatura presentada por el Partido Riojano en las últimas elecciones al Parlamento de La Rioja, al amparo de lo establecido en el vigente Reglamento de la Cámara, presenta, para su debate en Pleno, la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN:

"Que el Gobierno de La Rioja incluya en los Presupuestos de 2006, la dotación necesaria para elaborar un Inventario que documente los calados, bodegas y lagares existentes en el Casco Antiguo de la ciudad de Logroño, como paso previo a su puesta en valor para posibles usos turísticos."

Logroño, 15 de septiembre de 2005. El Portavoz del Grupo Parlamentario Mixto, D. Miguel M.ª González de Legarra.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 15 de septiembre de 2005, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 6L/PRDG-0142 -0606906-

Autor: Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto.

1.45. Propuesta de resolución relativa a que el Gobierno de La Rioja incluya en los Presupuestos de 2006, la dotación necesaria para elaborar un Estudio comparativo sobre los privilegios que aporta a determinadas Comunidades Autónomas su consideración política de nacionalidad con el fin de dar respaldo y cobertura a las afirmaciones del Presidente del Gobierno que manifestó que "si ser nación significa privilegios, apostaré por que La Rioja sea nación".

ACUERDO:

Vista la propuesta de referencia presentada como consecuencia del Debate del Estado de la Región.

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida iniciativa, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y disponer el traslado de copia, a través de la Presidencia de la Cámara, a los Portavoces de los Grupos Parlamentarios.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 19 de septiembre de 2005. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

El Grupo Parlamentario Mixto, integrado por los dos Diputados que resultaron electos de la candidatura presentada por el Partido Riojano en las últimas elecciones al Parlamento de La Rioja, al amparo de lo establecido en el vigente Reglamento de la Cámara, presenta, para su debate en Pleno, la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN:

"Que el Gobierno de La Rioja incluya en los Presupuestos de 2006, la dotación necesaria para elaborar un Estudio comparativo sobre los privilegios que aporta a determinadas Comunidades Autónomas su consideración política de nacionalidad con el fin de dar respaldo y cobertura a las afirmaciones del Presidente del Gobierno que manifestó que 'si ser nación significa privilegios, apostaré por que La Rioja sea nación'."

Logroño, 15 de septiembre de 2005. El Portavoz del Grupo Parlamentario Mixto, D. Miguel M.ª González de Legarra.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 15 de septiembre de 2005, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 6L/PRDG-0143 -0606907-

Autor: Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto.

1.46. Propuesta de resolución relativa a que se establezcan las partidas presupuestarias necesarias para conseguir reducir el tiempo de espera que tienen que soportar las mujeres para ser tratadas en el área de ginecología del Servicio Riojano de Salud que, según reconoció públicamente el propio Consejero del ramo, se prolonga hasta "varios meses".

ACUERDO:

Vista la propuesta de referencia presentada como consecuencia del Debate del Estado de la Región.

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida iniciativa, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y disponer el traslado de copia, a través de la Presidencia de la Cámara, a los Portavoces de los Grupos Parlamentarios.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 19 de septiembre de 2005. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

El Grupo Parlamentario Mixto, integrado por los dos Diputados que resultaron electos de la candidatura presentada por el Partido Riojano en las últimas elecciones al Parlamento de La Rioja, al amparo de lo establecido en el vigente Reglamento de la Cámara, presenta, para su debate en Pleno, la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN:

"Que se establezcan las partidas presupuestarias necesarias para conseguir reducir el tiempo de espera que tienen que soportar las mujeres para ser tratadas en el área de ginecología del Servicio Riojano de Salud que, según reconoció públicamente el propio Consejero del ramo, se prolonga hasta 'varios meses'."

Logroño, 15 de septiembre de 2005. El Portavoz del Grupo Parlamentario Mixto, D. Miguel M.ª González de Legarra.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 15 de septiembre de 2005, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 6L/PRDG-0144 -0606908-

Autor: Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto.

1.47. Propuesta de resolución relativa a que el Gobierno de La Rioja incluya en los Presupuestos de 2006, la dotación necesaria para la creación de un servicio metropolitano de transporte de viajeros por carretera en coordinación con los actuales sistemas de transporte urbano y con el establecimiento de una tarifa única para toda el área metropolitana.

ACUERDO:

Vista la propuesta de referencia presentada como consecuencia del Debate del Estado de la Región.

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Re-

glamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida iniciativa, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y disponer el traslado de copia, a través de la Presidencia de la Cámara, a los Portavoces de los Grupos Parlamentarios.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 19 de septiembre de 2005. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

El Grupo Parlamentario Mixto, integrado por los dos Diputados que resultaron electos de la candidatura presentada por el Partido Riojano en las últimas elecciones al Parlamento de La Rioja, al amparo de lo establecido en el vigente Reglamento de la Cámara, presenta, para su debate en Pleno, la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN:

"Que el Gobierno de La Rioja incluya en los Presupuestos de 2006, la dotación necesaria para la creación de un servicio metropolitano de transporte de viajeros por carretera en coordinación con los actuales sistemas de transporte urbano y con el establecimiento de una tarifa única para toda el área metropolitana."

Logroño, 15 de septiembre de 2005. El Portavoz del Grupo Parlamentario Mixto, D. Miguel M.ª González de Legarra.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 15 de septiembre de 2005, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 6L/PRDG-0145 -0606909-

Autor: Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto.

1.48. Propuesta de resolución relativa a que el Gobierno de La Rioja incluya en los Presupuestos de 2006, la dotación necesaria para realizar las obras de mejora necesarias en la carretera LR-111 en Santo Domingo de la Calzada.

ACUERDO:

Vista la propuesta de referencia presentada como consecuencia del Debate del Estado de la Región.

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida iniciativa, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y disponer el traslado de copia, a través de la Presidencia de la Cámara, a los Portavoces de los Grupos Parlamentarios.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 19 de septiembre de 2005. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

El Grupo Parlamentario Mixto, integrado por los dos Diputados que resultaron electos de la candidatura presentada por el Partido Riojano en las últimas elecciones al Parlamento de La Rioja, al amparo de lo establecido en el vigente Reglamento de la Cámara, presenta, para su debate en Pleno, la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN:

"Que el Gobierno de La Rioja incluya en los Presupuestos de 2006, la dotación necesaria para realizar las obras de mejora necesarias en la carretera LR-111 en Santo Domingo de la Calzada."

Logroño, 15 de septiembre de 2005. El Portavoz del Grupo Parlamentario Mixto, D. Miguel M.ª González de Legarra.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 15 de septiembre de 2005, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 6L/PRDG-0146 -0606910-

Autor: Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto.

1.49. Propuesta de resolución relativa a que por el Gobierno de La Rioja se establezcan las partidas presupuestarias necesarias para elaborar de forma urgente un Plan de ayuda, protección y reconversión para el sector productor de champiñón en La Rioja, ante la evidente crisis que amenaza a este importante cultivo.

ACUERDO:

Vista la propuesta de referencia presentada como consecuencia del Debate del Estado de la Región.

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida iniciativa, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y disponer el traslado de copia, a través de la Presidencia de la Cámara, a los Portavoces de los Grupos Parlamentarios.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 19 de septiembre de 2005. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

El Grupo Parlamentario Mixto, integrado por los dos Diputados que resultaron electos de la candidatura presentada por el Partido Riojano en las últimas elecciones al Parlamento de La Rioja, al amparo de lo establecido en el vigente Reglamento de la Cámara, presenta, para su debate en Pleno, la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN:

"Que por el Gobierno de La Rioja se establezcan las partidas presupuestarias necesarias para elaborar de forma urgente un Plan de ayuda, protección y reconversión para el sector productor de champiñón en La Rioja, ante la evidente crisis que amenaza a este importante cultivo."

Logroño, 15 de septiembre de 2005. El Portavoz del Grupo Parlamentario Mixto, D. Miguel M.ª González de Legarra.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 15 de septiembre de 2005, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 6L/PRDG-0147 -0606911-

Autor: Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto.

1.50. Propuesta de resolución relativa a que por el Gobierno de La Rioja se establezcan las partidas presupuestarias necesarias para fomentar entre los establecimientos turísticos riojanos las condiciones necesarias para acceder a la concesión del sello "Q" de calidad turística, de forma que nuestra Comunidad Autónoma deje de ser la última de todo el Estado en número de entidades con implantación de este sello.

ACUERDO:

Vista la propuesta de referencia presentada como consecuencia del Debate del Estado de la Región.

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida iniciativa, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y disponer el traslado de copia, a través de la Presidencia de la Cámara, a los Portavoces de los Grupos Parlamentarios.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 19 de septiembre de 2005. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

El Grupo Parlamentario Mixto, integrado por los dos Diputados que resultaron electos de la candidatura presentada por el Partido Riojano en las últimas elecciones al Parlamento de La Rioja, al amparo de lo establecido en el vigente Reglamento de la Cámara, presenta, para su debate en Pleno, la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN:

"Que por el Gobierno de La Rioja se establezcan las partidas presupuestarias necesarias para fomentar entre los establecimientos turísticos riojanos las condiciones necesarias para acceder a la concesión del sello 'Q' de calidad turística, de forma que nuestra Comunidad Autónoma deje de ser la última de todo el Estado en número de entidades con implantación de este sello."

Logroño, 15 de septiembre de 2005. El Portavoz del Grupo Parlamentario Mixto, D. Miguel M.ª González de Legarra.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 15 de septiembre de 2005, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 6L/PRDG-0148 -0606912-

Autor: Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto.

1.51. Propuesta de resolución relativa a que por el Gobierno de La Rioja se modifiquen las normas de sorteo de las viviendas protegidas, de forma que todas aquellas en las que, de cualquier forma, intervengan recursos públicos, se sorteen en el momento de iniciarse la obra.

ACUERDO:

Vista la propuesta de referencia presentada como consecuencia del Debate del Estado de la Región.

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida iniciativa, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y disponer el traslado de copia, a través de la Presidencia de la Cámara, a los Portavoces de los Grupos Parlamentarios.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 19 de septiembre de 2005. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

El Grupo Parlamentario Mixto, integrado por los dos Diputados que resultaron electos de la candidatura presentada por el Partido Riojano en las últimas elecciones al Parlamento de La Rioja, al amparo de lo establecido en el vigente Reglamento de la Cámara, presenta, para su debate en Pleno, la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN:

"Que por el Gobierno de La Rioja se modifiquen las normas de sorteo de las viviendas protegidas, de forma que todas aquellas en las que, de cualquier forma, intervengan recursos públicos, se sorteen en el momento de iniciarse la obra."

Logroño, 15 de septiembre de 2005. El Portavoz del Grupo Parlamentario Mixto, D. Miguel M.ª González de Legarra.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 15 de septiembre de 2005, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 6L/PRDG-0149 -0606913-

Autor: Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto.

1.52. Propuesta de resolución relativa a que por parte del Gobierno de La Rioja se elabore e impulse un Programa Olímpico para la Comunidad Autónoma de La Rioja, en colaboración con el Comité Olímpico Español y con las entidades públicas y privadas que puedan estar interesadas, que permita incrementar la presencia de deportistas riojanos en los próximos Juegos Olímpicos.

ACUERDO:

Vista la propuesta de referencia presentada como consecuencia del Debate del Estado de la Región.

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida iniciativa, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y disponer el traslado de copia, a través de la Presidencia de la Cámara, a los Portavoces de los Grupos Parlamentarios.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 19 de septiembre de 2005. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

El Grupo Parlamentario Mixto, integrado por los dos Diputados que resultaron electos de la candidatura presentada por el Partido Riojano en las últimas elecciones al Parlamento de La Rioja, al amparo de lo establecido en el vigente Reglamento de la Cámara, presenta, para su debate en Pleno, la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN:

"Que por parte del Gobierno de La Rioja se elabore e impulse un Programa Olímpico para la Comunidad Autónoma de La Rioja, en colaboración con el Comité Olímpico Español y con las entidades públicas y privadas que puedan estar interesadas, que permita incrementar la presencia de deportistas riojanos en los próximos Juegos Olímpicos."

Logroño, 15 de septiembre de 2005. El Portavoz del Grupo Parlamentario Mixto, D. Miguel M.ª González de Legarra.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 15 de septiembre de 2005, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 6L/PRDG-0150 -0606914-

Autor: Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto.

1.53. Propuesta de resolución relativa a que el Gobierno de La Rioja elabore un Plan de Ocio Nocturno para la Juventud.

ACUERDO:

Vista la propuesta de referencia presentada como consecuencia del Debate del Estado de la Región.

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida iniciativa, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y disponer el traslado de copia, a través de la Presidencia de la Cámara, a los Portavoces de los Grupos Parlamentarios.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 19 de septiembre de 2005. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

El Grupo Parlamentario Mixto, integrado por los dos Diputados que resultaron electos de la candidatura presentada por el Partido Riojano en las últimas elecciones al Parlamento de La Rioja, al amparo de lo establecido en el vigente Reglamento de la Cámara, presenta, para su debate en Pleno, la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN:

"Que el Gobierno de La Rioja elabore un Plan de Ocio Nocturno para la Juventud."

Logroño, 15 de septiembre de 2005. El Portavoz del Grupo Parlamentario Mixto, D. Miguel M.ª González de Legarra.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 15 de septiembre de 2005, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 6L/PRDG-0151 -0606915-

Autor: Miguel María González de Legarra - Grupo

Parlamentario Mixto.

1.54. Propuesta de resolución relativa a que el Gobierno de La Rioja establezca una línea de ayudas fiscales para los empresarios que fomenten la contratación estable.

ACUERDO:

Vista la propuesta de referencia presentada como consecuencia del Debate del Estado de la Región.

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida iniciativa, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y disponer el traslado de copia, a través de la Presidencia de la Cámara, a los Portavoces de los Grupos Parlamentarios.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 19 de septiembre de 2005. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

El Grupo Parlamentario Mixto, integrado por los dos Diputados que resultaron electos de la candidatura presentada por el Partido Riojano en las últimas elecciones al Parlamento de La Rioja, al amparo de lo establecido en el vigente Reglamento de la Cámara, presenta, para su debate en Pleno, la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN:

"Que el Gobierno de La Rioja establezca una línea de ayudas fiscales para los empresarios que fomenten la contratación estable." Logroño, 15 de septiembre de 2005. El Portavoz del Grupo Parlamentario Mixto, D. Miguel M.ª González de Legarra.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 15 de septiembre de 2005, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 6L/PRDG-0152 -0606916-

Autor: Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto.

1.55. Propuesta de resolución relativa a que el Gobierno de La Rioja establezca un Plan de ayudas para facilitar a los agricultores riojanos la adquisición de maquinaria especializada.

ACUERDO:

Vista la propuesta de referencia presentada como consecuencia del Debate del Estado de la Región.

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida iniciativa, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y disponer el traslado de copia, a través de la Presidencia de la Cámara, a los Portavoces de los Grupos Parlamentarios.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 19 de septiembre de 2005. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

El Grupo Parlamentario Mixto, integrado por los dos Diputados que resultaron electos de la candidatura presentada por el Partido Riojano en las últimas elecciones al Parlamento de La Rioja, al amparo de lo establecido en el vigente Reglamento de la Cámara, presenta, para su debate en Pleno, la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN:

"Que el Gobierno de La Rioja establezca un Plan de ayudas para facilitar a los agricultores riojanos la adquisición de maquinaria especializada."

Logroño, 15 de septiembre de 2005. El Portavoz del Grupo Parlamentario Mixto, D. Miguel M.ª González de Legarra.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 15 de septiembre de 2005, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 6L/PRDG-0153 -0606917-

Autor: Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto.

1.56. Propuesta de resolución relativa a que el Gobierno de La Rioja aumente la plantilla de profesores en enseñanza infantil, primaria y secundaria en todos aquellos centros en los que la matriculación de alumnos inmigrantes lo haga necesario.

ACUERDO:

Vista la propuesta de referencia presentada como consecuencia del Debate del Estado de la Región.

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida iniciativa, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y disponer el traslado de copia, a través de la Presidencia de la Cámara, a los Portavoces de los Grupos Parlamentarios.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 19 de septiembre de 2005. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

El Grupo Parlamentario Mixto, integrado por los dos Diputados que resultaron electos de la candidatura presentada por el Partido Riojano en las últimas elecciones al Parlamento de La Rioja, al amparo de lo establecido en el vigente Reglamento de la Cámara, presenta, para su debate en Pleno, la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN:

"Que el Gobierno de La Rioja aumente la plantilla de profesores en enseñanza infantil, primaria y secundaria en todos aquellos centros en los que la matriculación de alumnos inmigrantes lo haga necesario."

Logroño, 15 de septiembre de 2005. El Portavoz del Grupo Parlamentario Mixto, D. Miguel M.ª González de Legarra.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 15 de septiembre de 2005, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 6L/PRDG-0154 -0606918-

Autor: Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto.

1.57. Propuesta de resolución relativa a que las mejoras salariales para el personal al servicio de la Comunidad Autónoma de La Rioja contemplen, para el ejercicio presupuestario de 2006, subidas que consigan equilibrar sus salarios con el incremento del IPC, de forma que recuperen el poder adquisitivo que han perdido en los últimos años.

ACUERDO:

Vista la propuesta de referencia presentada como consecuencia del Debate del Estado de la Región.

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida iniciativa, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y disponer el traslado de copia, a través de la Presidencia de la Cámara, a los Portavoces de los Grupos Parlamentarios.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 19 de septiembre de 2005. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

El Grupo Parlamentario Mixto, integrado por los dos Diputados que resultaron electos de la candidatura presentada por el Partido Riojano en las últimas elecciones al Parlamento de La Rioja, al amparo de lo establecido en el vigente Reglamento de la Cámara, presenta, para su debate en Pleno, la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN:

"Que las mejoras salariales para el personal al servicio de la Comunidad Autónoma de La Rioja contemplen, para el ejercicio presupuestario de 2006, subidas que consigan equilibrar sus salarios con el incremento del IPC, de forma que recuperen el poder adquisitivo que han perdido en los últimos años."

Logroño, 15 de septiembre de 2005. El Portavoz del Grupo Parlamentario Mixto, D. Miguel M.ª González de Legarra.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 15 de septiembre de 2005, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 6L/PRDG-0156 -0606920-

Autor: Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto.

1.59. Propuesta de resolución relativa a que se tomen las medidas presupuestarias adecuadas para que los alumnos riojanos, a la finalización de los estudios preuniversitarios, alcancen un conocimiento del segundo idioma al nivel reconocido por las academias más prestigiosas de la enseñanza de la lengua inglesa.

ACUERDO:

Vista la propuesta de referencia presentada como consecuencia del Debate del Estado de la Región.

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Re-

glamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida iniciativa, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y disponer el traslado de copia, a través de la Presidencia de la Cámara, a los Portavoces de los Grupos Parlamentarios.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 19 de septiembre de 2005. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

El Grupo Parlamentario Mixto, integrado por los dos Diputados que resultaron electos de la candidatura presentada por el Partido Riojano en las últimas elecciones al Parlamento de La Rioja, al amparo de lo establecido en el vigente Reglamento de la Cámara, presenta, para su debate en Pleno, la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN:

"Que se tomen las medidas presupuestarias adecuadas para que los alumnos riojanos, a la finalización de los estudios preuniversitarios, alcancen un conocimiento del segundo idioma al nivel reconocido por las academias más prestigiosas de la enseñanza de la lengua inglesa."

Logroño, 15 de septiembre de 2005. El Portavoz del Grupo Parlamentario Mixto, D. Miguel M.ª González de Legarra.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 15 de septiembre de 2005, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 6L/PRDG-0157 -0606921-

Autor: Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto.

1.60. Propuesta de resolución relativa a que por el Gobierno de La Rioja se facilite a todos los parlamentarios el acceso a las bases de datos del Gobierno de La Rioja, para que puedan ejercer en términos de igualdad su obligado control e impulso al Ejecutivo.

ACUERDO:

Vista la propuesta de referencia presentada como consecuencia del Debate del Estado de la Región.

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida iniciativa, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y disponer el traslado de copia, a través de la Presidencia de la Cámara, a los Portavoces de los Grupos Parlamentarios.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 19 de septiembre de 2005. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

El Grupo Parlamentario Mixto, integrado por los dos Diputados que resultaron electos de la candidatura presentada por el Partido Riojano en las últimas elecciones al Parlamento de La Rioja, al amparo de lo establecido en el vigente Reglamento de la Cámara, presenta, para su debate en Pleno, la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN:

"Que por el Gobierno de La Rioja se facilite a todos los parlamentarios el acceso a las bases de datos del Gobierno de La Rioja, para que puedan ejercer en términos de igualdad su obligado control e impulso al Ejecutivo."

Logroño, 15 de septiembre de 2005. El Portavoz del Grupo Parlamentario Mixto, D. Miguel M.ª González de Legarra.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 15 de septiembre de 2005, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 6L/PRDG-0158 -0606922-

Autor: Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto.

1.61. Propuesta de resolución relativa a que el Gobierno de La Rioja incluya en los próximos Presupuestos de la Comunidad una partida que posibilite el acceso gratuito a Internet de todos los riojanos, creando un Nodo público dependiente del Gobierno de La Rioja, teniendo su horizonte en el 31 de diciembre del año 2005.

ACUERDO:

Vista la propuesta de referencia presentada como consecuencia del Debate del Estado de la Región.

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida iniciativa, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y disponer el traslado de copia, a través de la Presidencia de la Cámara, a los Portavoces de los Grupos Parlamentarios.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 19 de septiembre de 2005. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

El Grupo Parlamentario Mixto, integrado por los dos Diputados que resultaron electos de la candidatura presentada por el Partido Riojano en las últimas elecciones al Parlamento de La Rioja, al amparo de lo establecido en el vigente Reglamento de la Cámara, presenta, para su debate en Pleno, la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN:

"Que el Gobierno de La Rioja incluya en los próximos Presupuestos de la Comunidad una partida que posibilite el acceso gratuito a Internet de todos los riojanos, creando un Nodo público dependiente del Gobierno de La Rioja, teniendo su horizonte en el 31 de diciembre del año 2005."

Logroño, 15 de septiembre de 2005. El Portavoz del Grupo Parlamentario Mixto, D. Miguel M.ª González de Legarra.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 15 de septiembre de 2005, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 6L/PRDG-0159 -0606923-

Autor: Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto.

1.62. Propuesta de resolución relativa a que por el Gobierno de La Rioja se obligue legalmente a todas las empresas privadas prestatarias de servicios públicos en el ámbito de la Comunidad Autónoma de La Rioja, para la reapertura y mantenimiento de oficinas de atención al cliente.

ACUERDO:

Vista la propuesta de referencia presentada como consecuencia del Debate del Estado de la Región.

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida iniciativa, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y disponer el traslado de copia, a través de la Presidencia de la Cámara, a los Portavoces de los Grupos Parlamentarios.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 19 de septiembre de 2005. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

El Grupo Parlamentario Mixto, integrado por los dos Diputados que resultaron electos de la candidatura presentada por el Partido Riojano en las últimas elecciones al Parlamento de La Rioja, al amparo de lo establecido en el vigente Reglamento de la Cámara, presenta, para su debate en Pleno, la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN:

"Que por el Gobierno de La Rioja se obligue legalmente a todas las empresas privadas prestatarias de servicios públicos en el ámbito de la Comunidad Autónoma de La Rioja, para la reapertura y mantenimiento de oficinas de atención al cliente."

Logroño, 15 de septiembre de 2005. El Portavoz del Grupo Parlamentario Mixto, D. Miguel M.ª González de Legarra.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 15 de septiembre de 2005, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 6L/PRDG-0160 -0606924-

Autor: Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto.

1.63. Propuesta de resolución relativa a que el Gobierno de La Rioja promueva la recuperación del folclore y tradiciones riojanos y su divulgación en actos oficiales en lugar de promover el folclore de otras regiones.

ACUERDO:

Vista la propuesta de referencia presentada como consecuencia del Debate del Estado de la Región.

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida iniciativa, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y disponer el traslado de copia, a través de la Presidencia de la Cámara, a los Portavoces de los Grupos Parlamentarios.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 19 de septiembre de 2005. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

El Grupo Parlamentario Mixto, integrado por los dos Diputados que resultaron electos de la candidatura presentada por el Partido Riojano en las últimas elecciones al Parlamento de La Rioja, al amparo de lo establecido en el vigente Reglamento de la Cámara, presenta, para su debate en Pleno, la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN:

"Que el Gobierno de La Rioja promueva la recuperación del folclore y tradiciones riojanos y su divulgación en actos oficiales en lugar de promover el folclore de otras regiones."

Logroño, 15 de septiembre de 2005. El Portavoz del Grupo Parlamentario Mixto, D. Miguel M.ª González de Legarra.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 15 de septiembre de 2005, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 6L/PRDG-0161 -0606925-

Autor: Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto.

1.64. Propuesta de resolución relativa a que la totalidad del dinero obtenido del acuerdo bilateral que se suscriba entre el Gobierno de La Rioja y el Gobierno de España, como consecuencia del desarrollo del contenido del artículo 46 del Estatuto de Autonomía de La Rioja, se destine a la elaboración y ejecución de un Plan Estratégico en el que se incluyan medidas dirigidas a la inversión productiva en los municipios riojanos afectados por la situación limítrofe con los territorios forales del País Vasco y Navarra.

ACUERDO:

Vista la propuesta de referencia presentada como consecuencia del Debate del Estado de la Región.

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida iniciativa, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y disponer el traslado de copia, a través de la Presidencia de la Cámara, a los Portavoces de los Grupos Parlamentarios.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 19 de septiembre de 2005. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

El Grupo Parlamentario Mixto, integrado por los dos Diputados que resultaron electos de la candidatura presentada por el Partido Riojano en las últimas elecciones al Parlamento de La Rioja, al amparo de lo establecido en el vigente Reglamento de la Cámara, presenta, para su debate en Pleno, la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN:

"Que la totalidad del dinero obtenido del acuerdo bilateral que se suscriba entre el Gobierno de La Rioja y el Gobierno de España, como consecuencia del desarrollo del contenido del artículo 46 del Estatuto de Autonomía de La Rioja, se destine a la elaboración y ejecución de un Plan Estratégico en el que se incluyan medidas dirigidas a la inversión productiva en los municipios riojanos afectados por la situación limítrofe con los territorios forales del País Vasco y Navarra."

Logroño, 15 de septiembre de 2005. El Portavoz del Grupo Parlamentario Mixto, D. Miguel M.ª González de Legarra.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 15 de septiembre de 2005, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 6L/PRDG-0162 -0606926-

Autor: Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto.

1.65. Propuesta de resolución relativa a que el Gobierno de La Rioja elabore y presente para su aprobación por el Parlamento la Ley de fomento y protección de la cultura popular y tradicional riojana, con el objetivo de recuperar, inventariar, proteger, difundir y fomentar todas las formas y manifestaciones de la cultura tradicional y popular de La Rioja.

ACUERDO:

Vista la propuesta de referencia presentada como consecuencia del Debate del Estado de la Región.

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida iniciativa, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y disponer el traslado de copia, a través de la Presidencia de la Cámara, a los Portavoces de los Grupos Parlamentarios.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 19 de septiembre de 2005. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

El Grupo Parlamentario Mixto, integrado por los dos Diputados que resultaron electos de la candidatura presentada por el Partido Riojano en las últimas elecciones al Parlamento de La Rioja, al amparo de lo establecido en el vigente Reglamento de la Cámara, presenta, para su debate en Pleno, la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN:

"Que el Gobierno de La Rioja elabore y presente para su aprobación por el Parlamento la Ley de fomento y protección de la cultura popular y tradicional riojana, con el objetivo de recuperar, inventariar, proteger, difundir y fomentar todas las formas y manifestaciones de la cultura tradicional y popular de La Rioja."

Logroño, 15 de septiembre de 2005. El Portavoz del Grupo Parlamentario Mixto, D. Miguel M.ª González de Legarra.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 15 de septiembre de 2005, ha adoptado

sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 6L/PRDG-0163 -0606927-

Autor: Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto.

1.66. Propuesta de resolución relativa a que por el Gobierno de La Rioja, en colaboración con los agentes sociales y sindicales implicados en la materia, se elabore un catálogo de necesidades en materia de infraestructuras educativas que determine con exactitud las inversiones necesarias para un correcto desarrollo del sistema educativo riojano y su adaptación a la legislación educativa vigente.

ACUERDO:

Vista la propuesta de referencia presentada como consecuencia del Debate del Estado de la Región.

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida iniciativa, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y disponer el traslado de copia, a través de la Presidencia de la Cámara, a los Portavoces de los Grupos Parlamentarios.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 19 de septiembre de 2005. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

El Grupo Parlamentario Mixto, integrado por los dos Diputados que resultaron electos de la candidatura presentada por el Partido Riojano en las últimas elecciones al Parlamento de La Rioja, al amparo de lo establecido en el vigente Reglamento de la Cámara, presenta, para su debate en Pleno, la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN:

"Que por el Gobierno de La Rioja, en colaboración con los agentes sociales y sindicales implicados en la materia, se elabore un catálogo de necesidades en materia de infraestructuras educativas que determine con exactitud las inversiones necesarias para un correcto desarrollo del sistema educativo riojano y su adaptación a la legislación educativa vigente."

Logroño, 15 de septiembre de 2005. El Portavoz del Grupo Parlamentario Mixto, D. Miguel M.ª González de Legarra.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 15 de septiembre de 2005, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 6L/PRDG-0164 -0606928-

Autor: Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto

1.67. Propuesta de resolución relativa a que por el Gobierno de La Rioja se propongan las modificaciones legales necesarias a fin de que todos los proyectos de construcción de nuevas carreteras contemplen, inexcusablemente, una anchura de arcenes de, al menos, 150 centímetros.

ACUERDO:

Vista la propuesta de referencia presentada como

consecuencia del Debate del Estado de la Región.

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida iniciativa, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y disponer el traslado de copia, a través de la Presidencia de la Cámara, a los Portavoces de los Grupos Parlamentarios.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 19 de septiembre de 2005. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

El Grupo Parlamentario Mixto, integrado por los dos Diputados que resultaron electos de la candidatura presentada por el Partido Riojano en las últimas elecciones al Parlamento de La Rioja, al amparo de lo establecido en el vigente Reglamento de la Cámara, presenta, para su debate en Pleno, la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN:

"Que por el Gobierno de La Rioja se propongan las modificaciones legales necesarias a fin de que todos los proyectos de construcción de nuevas carreteras contemplen, inexcusablemente, una anchura de arcenes de, al menos, 150 centímetros."

Logroño, 15 de septiembre de 2005. El Portavoz del Grupo Parlamentario Mixto, D. Miguel M.ª González de Legarra.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión

celebrada el día 15 de septiembre de 2005, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 6L/PRDG-0165 -0606929-

Autor: Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto.

1.68. Propuesta de resolución relativa a que se negocie con la Diócesis de Calahorra, La Calzada y Logroño, la utilización conjunta, por parte de la Administración, de aquellos elementos (muebles e inmuebles) en los que la contribución económica de las distintas administraciones públicas haya sido determinante para su mantenimiento o restauración, de forma que todos los ciudadanos que, a través de sus impuestos, han contribuido a su sostenimiento puedan disfrutar del uso de dichos espacios y elementos, además de en los ritos litúrgicos propios de la iglesia católica en otras actividades civiles.

ACUERDO:

Vista la propuesta de referencia presentada como consecuencia del Debate del Estado de la Región.

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida iniciativa, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y disponer el traslado de copia, a través de la Presidencia de la Cámara, a los Portavoces de los Grupos Parlamentarios.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 19 de septiembre de 2005. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

El Grupo Parlamentario Mixto, integrado por los dos Diputados que resultaron electos de la candidatura presentada por el Partido Riojano en las últimas elecciones al Parlamento de La Rioja, al amparo de lo establecido en el vigente Reglamento de la Cámara, presenta, para su debate en Pleno, la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN:

"Que se negocie con la Diócesis de Calahorra, La Calzada y Logroño, la utilización conjunta, por parte de la Administración, de aquellos elementos (muebles e inmuebles) en los que la contribución económica de las distintas administraciones públicas haya sido determinante para su mantenimiento o restauración, de forma que todos los ciudadanos que, a través de sus impuestos, han contribuido a su sostenimiento puedan disfrutar del uso de dichos espacios y elementos, además de en los ritos litúrgicos propios de la iglesia católica en otras actividades civiles."

Logroño, 15 de septiembre de 2005. El Portavoz del Grupo Parlamentario Mixto, D. Miguel M.ª González de Legarra.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 15 de septiembre de 2005, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 6L/PRDG-0167 -0606931-

Autor: Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto.

1.70. Propuesta de resolución relativa a que se establezca por el Gobierno, en colaboración con los

Ayuntamientos, un servicio público y gratuito para el análisis inmediato de estupefacientes -especialmente drogas de diseño-, que además de informar a los consumidores de la calidad de la sustancia, advierta de sus peligros, les persuada de su consumo y contribuya a conseguir una reducción de riesgos.

ACUERDO:

Vista la propuesta de referencia presentada como consecuencia del Debate del Estado de la Región.

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida iniciativa, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y disponer el traslado de copia, a través de la Presidencia de la Cámara, a los Portavoces de los Grupos Parlamentarios.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 19 de septiembre de 2005. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

El Grupo Parlamentario Mixto, integrado por los dos Diputados que resultaron electos de la candidatura presentada por el Partido Riojano en las últimas elecciones al Parlamento de La Rioja, al amparo de lo establecido en el vigente Reglamento de la Cámara, presenta, para su debate en Pleno, la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN:

"Que se establezca por el Gobierno, en colaboración con los Ayuntamientos, un servicio público y gratuito para el análisis inmediato de estupefacientes -especialmente drogas de diseño-, que además de informar a los consumidores de la calidad de la sustancia, advierta de sus peligros, les persuada de su consumo y contribuya a conseguir una reducción de riesgos."

Logroño, 15 de septiembre de 2005. El Portavoz del Grupo Parlamentario Mixto, D. Miguel M.ª González de Legarra.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 15 de septiembre de 2005, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 6L/PRDG-0168 -0606932-

Autor: Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto.

1.71. Propuesta de resolución relativa a que se establezca por parte del Gobierno regional una línea de ayudas y desgravaciones fiscales para los establecimientos comerciales instalados en municipios de menos de 250 habitantes como una forma de incentivar su mantenimiento y conseguir el asentamiento de la población y la prestación de servicios en el medio rural.

ACUERDO:

Vista la propuesta de referencia presentada como consecuencia del Debate del Estado de la Región.

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida iniciativa, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y disponer el traslado de copia, a través de la Presidencia de la Cámara, a los Portavoces de los Grupos Parlamentarios.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 19 de septiembre de 2005. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

El Grupo Parlamentario Mixto, integrado por los dos Diputados que resultaron electos de la candidatura presentada por el Partido Riojano en las últimas elecciones al Parlamento de La Rioja, al amparo de lo establecido en el vigente Reglamento de la Cámara, presenta, para su debate en Pleno, la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

"Que se establezca por parte del Gobierno regional una línea de ayudas y desgravaciones fiscales para los establecimientos comerciales instalados en municipios de menos de 250 habitantes como una forma de incentivar su mantenimiento y conseguir el asentamiento de la población y la prestación de servicios en el medio rural."

Logroño, 15 de septiembre de 2005. El Portavoz del Grupo Parlamentario Mixto, D. Miguel M.ª González de Legarra.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 15 de septiembre de 2005, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 6L/PRDG-0169 -0606933-

Autor: Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto.

1.72. Propuesta de resolución relativa a que el Gobierno de La Rioja tome las medidas legales oportunas que tengan por objeto finalista la rentabilización de las tierras de cultivo y diversificación de los aprovechamientos, rentabilizando óptimamente los productos, adaptándose a las demandas del mercado y adelantándose a las mismas mediante proyectos especialmente elaborados a tal fin.

ACUERDO:

Vista la propuesta de referencia presentada como consecuencia del Debate del Estado de la Región.

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida iniciativa, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y disponer el traslado de copia, a través de la Presidencia de la Cámara, a los Portavoces de los Grupos Parlamentarios.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 19 de septiembre de 2005. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

El Grupo Parlamentario Mixto, integrado por los dos Diputados que resultaron electos de la candidatura presentada por el Partido Riojano en las últimas elecciones al Parlamento de La Rioja, al amparo de lo establecido en el vigente Reglamento de la Cámara, presenta, para su debate en Pleno, la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN:

"Que el Gobierno de La Rioja tome las medidas legales oportunas que tengan por objeto finalista la rentabilización de las tierras de cultivo y diversificación de los aprovechamientos, rentabilizando óptimamente los productos, adaptándose a las demandas del mercado y adelantándose a las mismas mediante proyectos especialmente elaborados a tal fin."

Logroño, 15 de septiembre de 2005. El Portavoz del Grupo Parlamentario Mixto, D. Miguel M.ª González de Legarra.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 15 de septiembre de 2005, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 6L/PRDG-0171 -0606935-

Autor: Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto.

1.74. Propuesta de resolución relativa a que por el Gobierno de La Rioja se fije un tipo especial del impuesto de transmisiones en las ventas de fincas rústicas en explotaciones agrarias, siempre que se continúe, al menos, en los próximos 10 años.

ACUERDO:

Vista la propuesta de referencia presentada como consecuencia del Debate del Estado de la Región.

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida iniciativa, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y disponer el traslado de copia, a través de la Presidencia de la Cámara, a los Portavoces de los Grupos Parlamentarios.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 19 de septiembre de 2005. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

El Grupo Parlamentario Mixto, integrado por los dos Diputados que resultaron electos de la candidatura presentada por el Partido Riojano en las últimas elecciones al Parlamento de La Rioja, al amparo de lo establecido en el vigente Reglamento de la Cámara, presenta, para su debate en Pleno, la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN:

"Que por el Gobierno de La Rioja se fije un tipo especial del impuesto de transmisiones en las ventas de fincas rústicas en explotaciones agrarias, siempre que se continúe, al menos, en los próximos 10 años."

Logroño, 15 de septiembre de 2005. El Portavoz del Grupo Parlamentario Mixto, D. Miguel M.ª González de Legarra.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 15 de septiembre de 2005, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 6L/PRDG-0172 -0606936-

Autor: Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto.

1.75. Propuesta de resolución relativa a que el Gobierno de La Rioja presente ante este Parlamento un Plan General de Actuación para la dinamización de la Función Pública y la "motivación" de los trabajadores.

ACUERDO:

Vista la propuesta de referencia presentada como consecuencia del Debate del Estado de la Región.

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida iniciativa, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y disponer el traslado de copia, a través de la Presidencia de la Cámara, a los Portavoces de los Grupos Parlamentarios.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 19 de septiembre de 2005. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

El Grupo Parlamentario Mixto, integrado por los dos Diputados que resultaron electos de la candidatura presentada por el Partido Riojano en las últimas elecciones al Parlamento de La Rioja, al amparo de lo establecido en el vigente Reglamento de la Cámara, presenta, para su debate en Pleno, la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN:

"Que el Gobierno de La Rioja presente ante este Parlamento un Plan General de Actuación para la dinamización de la Función Pública y la 'motivación' de los trabajadores."

Logroño, 15 de septiembre de 2005. El Portavoz del Grupo Parlamentario Mixto, D. Miguel M.ª González de Legarra.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 15 de septiembre de 2005, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 6L/PRDG-0173 -0606937-

Autor: Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto.

1.76. Propuesta de resolución relativa a que el Gobierno de La Rioja presente ante este Parlamento un Plan General de actuación para extender definitivamente al 100% de la población de la Comunidad el acceso, por banda ancha, a las nuevas tecnologías.

ACUERDO:

Vista la propuesta de referencia presentada como consecuencia del Debate del Estado de la Región.

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida iniciativa, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y disponer el traslado de copia, a través de la Presidencia de la Cámara, a los Portavoces de los Grupos Parlamentarios.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 19 de septiembre de 2005. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

El Grupo Parlamentario Mixto, integrado por los dos Diputados que resultaron electos de la candidatura presentada por el Partido Riojano en las últimas elecciones al Parlamento de La Rioja, al amparo de lo establecido en el vigente Reglamento de la Cámara, presenta, para su debate en Pleno, la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN:

"Que el Gobierno de La Rioja presente ante este Parlamento un Plan General de actuación para extender definitivamente al 100% de la población de la Comunidad el acceso, por banda ancha, a las nuevas tecnologías."

Logroño, 15 de septiembre de 2005. El Portavoz del Grupo Parlamentario Mixto, D. Miguel M.ª González de Legarra.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 15 de septiembre de 2005, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 6L/PRDG-0174 -0606938-

Autor: Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto.

1.77. Propuesta de resolución relativa a que el Gobierno de La Rioja realice las gestiones oportu-

nas para la recuperación del "Beato de San Millán" para su ubicación en el Monasterio del que no debió salir y que potenciará su atractivo cultural y turístico.

ACUERDO:

Vista la propuesta de referencia presentada como consecuencia del Debate del Estado de la Región.

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida iniciativa, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y disponer el traslado de copia, a través de la Presidencia de la Cámara, a los Portavoces de los Grupos Parlamentarios.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 19 de septiembre de 2005. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

El Grupo Parlamentario Mixto, integrado por los dos Diputados que resultaron electos de la candidatura presentada por el Partido Riojano en las últimas elecciones al Parlamento de La Rioja, al amparo de lo establecido en el vigente Reglamento de la Cámara, presenta, para su debate en Pleno, la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN:

"Que el Gobierno de La Rioja realice las gestiones oportunas para la recuperación del 'Beato de San Millán' para su ubicación en el Monasterio del que no debió salir y que potenciará su atractivo cultural y turístico."

Logroño, 15 de septiembre de 2005. El Portavoz del Grupo Parlamentario Mixto, D. Miguel M.ª González de Legarra.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 15 de septiembre de 2005, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 6L/PRDG-0175 -0606939-

Autor: Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto.

1.78. Propuesta de resolución relativa a que el Gobierno de La Rioja fomente un Plan de Expansión Deportiva y ayuda a los deportistas de élite que posibilite que haya presencia riojana digna en las próximas Olimpiadas.

ACUERDO:

Vista la propuesta de referencia presentada como consecuencia del Debate del Estado de la Región.

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida iniciativa, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y disponer el traslado de copia, a través de la Presidencia de la Cámara, a los Portavoces de los Grupos Parlamentarios.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 19 de septiembre de 2005. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

El Grupo Parlamentario Mixto, integrado por los dos Diputados que resultaron electos de la candidatura presentada por el Partido Riojano en las últimas elecciones al Parlamento de La Rioja, al amparo de lo establecido en el vigente Reglamento de la Cámara, presenta, para su debate en Pleno, la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN:

"Que el Gobierno de La Rioja fomente un Plan de Expansión Deportiva y ayuda a los deportistas de élite que posibilite que haya presencia riojana digna en las próximas Olimpiadas."

Logroño, 15 de septiembre de 2005. El Portavoz del Grupo Parlamentario Mixto, D. Miguel M.ª González de Legarra.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 15 de septiembre de 2005, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 6L/PRDG-0176 -0606940-

Autor: Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto.

1.79. Propuesta de resolución relativa a que por el Gobierno de La Rioja se fije definitivamente el Plan de Extensión de la Sanidad Pública fijando los baremos de calidad para atender las necesidades de esta Comunidad.

ACUERDO:

Vista la propuesta de referencia presentada como

consecuencia del Debate del Estado de la Región.

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida iniciativa, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y disponer el traslado de copia, a través de la Presidencia de la Cámara, a los Portavoces de los Grupos Parlamentarios.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 19 de septiembre de 2005. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

El Grupo Parlamentario Mixto, integrado por los dos Diputados que resultaron electos de la candidatura presentada por el Partido Riojano en las últimas elecciones al Parlamento de La Rioja, al amparo de lo establecido en el vigente Reglamento de la Cámara, presenta, para su debate en Pleno, la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN:

"Que por el Gobierno de La Rioja se fije definitivamente el Plan de Extensión de la Sanidad Pública fijando los baremos de calidad para atender las necesidades de esta Comunidad."

Logroño, 15 de septiembre de 2005. El Portavoz del Grupo Parlamentario Mixto, D. Miguel M.ª González de Legarra.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 15 de septiembre de 2005, ha adoptado

sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 6L/PRDG-0177 -0606941-

Autor: Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto.

1.80. Propuesta de resolución relativa a que el Gobierno de La Rioja realice, en el plazo de tres meses, un Plan de ahorro y austeridad que acomode, a la dimensión de nuestra Comunidad, la utilización del dinero público.

ACUERDO:

Vista la propuesta de referencia presentada como consecuencia del Debate del Estado de la Región.

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida iniciativa, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y disponer el traslado de copia, a través de la Presidencia de la Cámara, a los Portavoces de los Grupos Parlamentarios.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 19 de septiembre de 2005. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

El Grupo Parlamentario Mixto, integrado por los dos Diputados que resultaron electos de la candidatura presentada por el Partido Riojano en las últimas elecciones al Parlamento de La Rioja, al amparo de lo establecido en el vigente Reglamento de la Cámara, presenta, para su debate en Pleno, la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN:

"Que el Gobierno de La Rioja realice, en el plazo de tres meses, un Plan de ahorro y austeridad que acomode, a la dimensión de nuestra Comunidad, la utilización del dinero público."

Logroño, 15 de septiembre de 2005. El Portavoz del Grupo Parlamentario Mixto, D. Miguel M.ª González de Legarra.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 15 de septiembre de 2005, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 6L/PRDG-0178 -0606942-

Autor: Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto

1.81. Propuesta de resolución relativa a que se realicen las gestiones oportunas para que la Ley restrictiva de uso del tabaco sea efectiva en los centros de trabajo de la Administración en el 01/01/06.

ACUERDO:

Vista la propuesta de referencia presentada como consecuencia del Debate del Estado de la Región.

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida iniciativa, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y disponer el traslado de copia, a través de la Presidencia de la Cámara, a los Portavoces de los Grupos Parlamentarios.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 19 de septiembre de 2005. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

El Grupo Parlamentario Mixto, integrado por los dos Diputados que resultaron electos de la candidatura presentada por el Partido Riojano en las últimas elecciones al Parlamento de La Rioja, al amparo de lo establecido en el vigente Reglamento de la Cámara, presenta, para su debate en Pleno, la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN:

"Que se realicen las gestiones oportunas para que la Ley restrictiva de uso del tabaco sea efectiva en los centros de trabajo de la Administración en el 01/01/06."

Logroño, 15 de septiembre de 2005. El Portavoz del Grupo Parlamentario Mixto, D. Miguel M.ª González de Legarra.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 15 de septiembre de 2005, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 6L/PRDG-0179 -0606943-

Autor: Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto

1.82. Propuesta de resolución relativa a que por

parte del Gobierno de La Rioja se gestione la utilización del Pantano de El Rasillo como reserva estratégica de agua para que pueda garantizarse su utilización como centro de ocio náutico y atractivo turístico. Logroño, 15 de septiembre de 2005. El Portavoz del Grupo Parlamentario Mixto, D. Miguel M.ª González de Legarra.

ACUERDO:

Vista la propuesta de referencia presentada como consecuencia del Debate del Estado de la Región.

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida iniciativa, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y disponer el traslado de copia, a través de la Presidencia de la Cámara, a los Portavoces de los Grupos Parlamentarios.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 19 de septiembre de 2005. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

El Grupo Parlamentario Mixto, integrado por los dos Diputados que resultaron electos de la candidatura presentada por el Partido Riojano en las últimas elecciones al Parlamento de La Rioja, al amparo de lo establecido en el vigente Reglamento de la Cámara, presenta, para su debate en Pleno, la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN:

"Que por parte del Gobierno de La Rioja se gestione la utilización del Pantano de El Rasillo como reserva estratégica de agua para que pueda garantizarse su utilización como centro de ocio náutico y atractivo turístico." La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 15 de septiembre de 2005, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 6L/PRDG-0180 -0606944-

Autor: Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto.

1.83. Propuesta de resolución relativa a que se reforme la legislación para que los Archivos de la Administración sean en soporte informático, reduciendo los gastos de archivo en formato papel de forma muy considerable.

ACUERDO:

Vista la propuesta de referencia presentada como consecuencia del Debate del Estado de la Región.

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida iniciativa, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y disponer el traslado de copia, a través de la Presidencia de la Cámara, a los Portavoces de los Grupos Parlamentarios.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 19 de septiembre de 2005. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

El Grupo Parlamentario Mixto, integrado por los dos Diputados que resultaron electos de la candidatura presentada por el Partido Riojano en las últimas elecciones al Parlamento de La Rioja, al amparo de lo establecido en el vigente Reglamento de la Cámara, presenta, para su debate en Pleno, la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN:

"Que se reforme la legislación para que los Archivos de la Administración sean en soporte informático, reduciendo los gastos de archivo en formato papel de forma muy considerable."

Logroño, 15 de septiembre de 2005. El Portavoz del Grupo Parlamentario Mixto, D. Miguel M.ª González de Legarra.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 15 de septiembre de 2005, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 6L/PRDG-0181 -0606945-

Autor: Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto.

1.84. Propuesta de resolución relativa a que en las misiones de proyección de La Rioja participen los portavoces parlamentarios para dar en el exterior la imagen real de nuestra Comunidad.

ACUERDO:

Vista la propuesta de referencia presentada como consecuencia del Debate del Estado de la Región.

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida iniciativa, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y disponer el traslado de copia, a través de la Presidencia de la Cámara, a los Portavoces de los Grupos Parlamentarios.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 19 de septiembre de 2005. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

El Grupo Parlamentario Mixto, integrado por los dos Diputados que resultaron electos de la candidatura presentada por el Partido Riojano en las últimas elecciones al Parlamento de La Rioja, al amparo de lo establecido en el vigente Reglamento de la Cámara, presenta, para su debate en Pleno, la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN:

"Que en las misiones de proyección de La Rioja participen los portavoces parlamentarios para dar en el exterior la imagen real de nuestra Comunidad."

Logroño, 15 de septiembre de 2005. El Portavoz del Grupo Parlamentario Mixto, D. Miguel M.ª González de Legarra.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 15 de septiembre de 2005, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 6L/PRDG-0182 -0606946-

Autor: Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto.

1.85. Propuesta de resolución relativa a que las ayudas para la adquisición de vivienda se concedan de tal forma que el beneficiario pueda decidir la casa que desea adquirir de promoción pública o privada, pero que reúna las características más favorables para la necesidad de su unidad familiar.

ACUERDO:

Vista la propuesta de referencia presentada como consecuencia del Debate del Estado de la Región.

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida iniciativa, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y disponer el traslado de copia, a través de la Presidencia de la Cámara, a los Portavoces de los Grupos Parlamentarios.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 19 de septiembre de 2005. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

El Grupo Parlamentario Mixto, integrado por los dos Diputados que resultaron electos de la candidatura presentada por el Partido Riojano en las últimas elecciones al Parlamento de La Rioja, al amparo de lo establecido en el vigente Reglamento de la Cámara, presenta, para su debate en Pleno, la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN:

"Que las ayudas para la adquisición de vivienda se concedan de tal forma que el beneficiario pueda decidir la casa que desea adquirir de promoción pública o privada, pero que reúna las características más favorables para la necesidad de su unidad familiar."

Logroño, 15 de septiembre de 2005. El Portavoz del Grupo Parlamentario Mixto, D. Miguel M.ª González de Legarra.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 15 de septiembre de 2005, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 6L/PRDG-0183 -0606947-

Autor: Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto.

1.86. Propuesta de resolución relativa a que las ayudas de vivienda se realicen a quienes, por sus características de ingresos, número de miembros de la unidad familiar, etc., lo necesiten, con independencia de su edad.

ACUERDO:

Vista la propuesta de referencia presentada como consecuencia del Debate del Estado de la Región.

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida iniciativa, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y disponer el traslado de copia, a través de la Presidencia de la Cámara, a los Portavoces de los Grupos Parlamentarios.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 19 de septiembre de 2005. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

El Grupo Parlamentario Mixto, integrado por los dos Diputados que resultaron electos de la candidatura presentada por el Partido Riojano en las últimas elecciones al Parlamento de La Rioja, al amparo de lo establecido en el vigente Reglamento de la Cámara, presenta, para su debate en Pleno, la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN:

"Que las ayudas de vivienda se realicen a quienes, por sus características de ingresos, número de miembros de la unidad familiar, etc., lo necesiten, con independencia de su edad."

Logroño, 15 de septiembre de 2005. El Portavoz del Grupo Parlamentario Mixto, D. Miguel M.ª González de Legarra.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 15 de septiembre de 2005, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 6L/PRDG-0184 -0606948-

Autor: Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto.

1.87. Propuesta de resolución relativa a que en el seno de la Comisión Institucional, de Desarrollo Estatutario y de Régimen de la Administración Pública, se cree de inmediato una Ponencia o Grupo de Trabajo que estudie la reforma del Estatuto de Autonomía de La Rioja con el compromiso de realizar una propuesta definitiva, en el primer trimestre del año 2006.

ACUERDO:

Vista la propuesta de referencia presentada como consecuencia del Debate del Estado de la Región.

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida iniciativa, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y disponer el traslado de copia, a través de la Presidencia de la Cámara, a los Portavoces de los Grupos Parlamentarios.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 19 de septiembre de 2005. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

El Grupo Parlamentario Mixto, integrado por los dos Diputados que resultaron electos de la candidatura presentada por el Partido Riojano en las últimas elecciones al Parlamento de La Rioja, al amparo de lo establecido en el vigente Reglamento de la Cámara, presenta, para su debate en Pleno, la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN:

"Que en el seno de la Comisión Institucional, de Desarrollo Estatutario y de Régimen de la Administración Pública, se cree de inmediato una Ponencia o Grupo de Trabajo que estudie la reforma del Estatuto de Autonomía de La Rioja con el compromiso de realizar una propuesta definitiva, en el primer trimestre del año 2006."

Logroño, 15 de septiembre de 2005. El Portavoz del Grupo Parlamentario Mixto, D. Miguel M.ª González de Legarra.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 15 de septiembre de 2005, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 6L/PRDG-0185 -0606949-

Autor: Carlos Cuevas Villoslada - Grupo Parlamentario Popular.

1.88. Propuesta de resolución relativa a que el Parlamento de La Rioja apoye las 100 propuestas de futuro que el Presidente del Gobierno ha desgranado a lo largo del Debate político general sobre el estado de la región de 2005.

ACUERDO:

Vista la propuesta de referencia presentada como consecuencia del Debate del Estado de la Región.

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida iniciativa, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y disponer el traslado de copia, a través de la Presidencia de la Cámara, a los Portavoces de los Grupos Parlamentarios.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad

con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 19 de septiembre de 2005. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

El Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 134 del Reglamento del Parlamento de La Rioja, presenta ante la Mesa de la Cámara la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

"El Parlamento de La Rioja apoya las 100 propuestas de futuro que el Presidente del Gobierno ha desgranado a lo largo del Debate político general sobre el estado de la región de 2005."

Logroño, 15 de septiembre de 2005. El Portavoz del Grupo Parlamentario Popular, D. Carlos Cuevas Villoslada.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 15 de septiembre de 2005, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 6L/PRDG-0186 -0606950-

Autor: Carlos Cuevas Villoslada - Grupo Parlamentario Popular.

1.89. Propuesta de resolución relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de La Rioja para que solicite al Gobierno de la Nación la inclusión en los Presupuestos Generales del Estado para 2006 de una partida presupuestaria de 18 millones de euros que compense los desequilibrios producidos en nuestra Comunidad por los efectos derivados de su situación limítrofe con otros territorios, tal y como establece el artículo 46 del Estatuto de Autonomía de La Rioja.

ACUERDO:

Vista la propuesta de referencia presentada como consecuencia del Debate del Estado de la Región.

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida iniciativa, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y disponer el traslado de copia, a través de la Presidencia de la Cámara, a los Portavoces de los Grupos Parlamentarios.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 19 de septiembre de 2005. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

El Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 134 del Reglamento del Parlamento de La Rioja, presenta ante la Mesa de la Cámara la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

"El Parlamento de La Rioja insta al Gobierno de La Rioja para que solicite al Gobierno de la Nación la inclusión en los Presupuestos Generales del Estado para 2006 de una partida presupuestaria de 18 millones de euros que compense los desequilibrios producidos en nuestra Comunidad por los efectos derivados de su situación limítrofe con otros territorios, tal y como establece el artículo 46 del Estatuto de Autonomía de La Rioja."

Logroño, 15 de septiembre de 2005. El Portavoz del Grupo Parlamentario Popular, D. Carlos Cuevas Villoslada.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 15 de septiembre de 2005, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 6L/PRDG-0187 -0606951-

Autor: Carlos Cuevas Villoslada - Grupo Parlamentario Popular.

1.90. Propuesta de resolución relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de La Rioja para que desarrolle un programa para la recolocación de trabajadores afectados por expedientes de regulación de empleo.

ACUERDO:

Vista la propuesta de referencia presentada como consecuencia del Debate del Estado de la Región.

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida iniciativa, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y disponer el traslado de copia, a través de la Presidencia de la Cámara, a los Portavoces de los Grupos Parlamentarios.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 19 de septiembre de 2005. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

El Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 134 del Reglamento del Parlamento de La Rioja, presenta ante la Mesa de la Cámara la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

"El Parlamento de La Rioja insta al Gobierno de La Rioja para que desarrolle un programa para la recolocación de trabajadores afectados por expedientes de regulación de empleo."

Logroño, 15 de septiembre de 2005. El Portavoz del Grupo Parlamentario Popular, D. Carlos Cuevas Villoslada.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 15 de septiembre de 2005, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 6L/PRDG-0188 -0606952-

Autor: Carlos Cuevas Villoslada - Grupo Parlamentario Popular.

1.91. Propuesta de resolución relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de La Rioja para que solicite al Gobierno de la Nación la inclusión en los Presupuestos Generales del Estado para 2006 de la partida presupuestaria correspondiente en cumplimiento del Decreto de Traspaso de Competencias en materia sanitaria.

ACUERDO:

Vista la propuesta de referencia presentada como consecuencia del Debate del Estado de la Región.

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida iniciativa, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y disponer el traslado de copia, a través de la Presidencia de la Cámara, a los Portavoces de los Grupos Parlamentarios.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 19 de septiembre de 2005. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

El Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 134 del Reglamento del Parlamento de La Rioja, presenta ante la Mesa de la Cámara la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

"El Parlamento de La Rioja insta al Gobierno de La Rioja para que solicite al Gobierno de la Nación la inclusión en los Presupuestos Generales del Estado para 2006 de la partida presupuestaria correspondiente en cumplimiento del Decreto de Traspaso de Competencias en materia sanitaria."

Logroño, 15 de septiembre de 2005. El Portavoz del Grupo Parlamentario Popular, D. Carlos Cuevas

Villoslada.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 15 de septiembre de 2005, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 6L/PRDG-0189 -0606953-

Autor: Carlos Cuevas Villoslada - Grupo Parlamentario Popular.

1.92. Propuesta de resolución relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de La Rioja para que solicite al Gobierno de la Nación que en los Presupuestos Generales del Estado para 2006 se incorpore a la partida presupuestaria correspondiente del Ministerio de Sanidad la cantidad plurianual por las deudas pendientes derivadas del período transitorio que incluyen la factura de farmacia del mes de diciembre de 2001, la liquidación de varias obras iniciadas antes de las transferencias, además de la estimación del coste de las previsiones del Fondo de Cohesión Sanitaria, la cofinanciación del nuevo Hospital San Pedro y del Centro de Investigación, Desarrollo e Innovación Sanitaria.

ACUERDO:

Vista la propuesta de referencia presentada como consecuencia del Debate del Estado de la Región.

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida iniciativa, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y disponer el traslado de copia, a través de la Presidencia de la Cámara, a los Portavoces de los Grupos Parlamentarios.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 19 de septiembre de 2005. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

El Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 134 del Reglamento del Parlamento de La Rioja, presenta ante la Mesa de la Cámara la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

"El Parlamento de La Rioja insta al Gobierno de La Rioja para que solicite al Gobierno de la Nación que en los Presupuestos Generales del Estado para 2006 se incorpore a la partida presupuestaria correspondiente del Ministerio de Sanidad la cantidad plurianual por las deudas pendientes derivadas del período transitorio que incluyen la factura de farmacia del mes de diciembre de 2001, la liquidación de varias obras iniciadas antes de las transferencias, además de la estimación del coste de las previsiones del Fondo de Cohesión Sanitaria, la cofinanciación del nuevo Hospital San Pedro y del Centro de Investigación, Desarrollo e Innovación Sanitaria."

Logroño, 15 de septiembre de 2005. El Portavoz del Grupo Parlamentario Popular, D. Carlos Cuevas Villoslada.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 15 de septiembre de 2005, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 6L/PRDG-0190 -0606954-

Autor: Carlos Cuevas Villoslada - Grupo Parlamentario Popular.

1.93. Propuesta de resolución relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de La Rioja para que solicite al Gobierno de la Nación que en los Presupuestos Generales del Estado para 2006 se incorpore a la partida presupuestaria correspondiente de la Secretaría de Estado de Infraestructuras la cifra de 8.356.264 euros (anualidad 2006) destinada a la continuación de las obras de desdoblamiento de la N-120.

ACUERDO:

Vista la propuesta de referencia presentada como consecuencia del Debate del Estado de la Región.

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida iniciativa, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y disponer el traslado de copia, a través de la Presidencia de la Cámara, a los Portavoces de los Grupos Parlamentarios.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 19 de septiembre de 2005. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

El Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 134 del Reglamento del Parlamento de La Rioja, presenta ante la Mesa de la Cámara

la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

"El Parlamento de La Rioja insta al Gobierno de La Rioja para que solicite al Gobierno de la Nación que en los Presupuestos Generales del Estado para 2006 se incorpore a la partida presupuestaria correspondiente de la Secretaría de Estado de Infraestructuras la cifra de 8.356.264 euros (anualidad 2006) destinada a la continuación de las obras de desdoblamiento de la N-120."

Logroño, 15 de septiembre de 2005. El Portavoz del Grupo Parlamentario Popular, D. Carlos Cuevas Villoslada.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 15 de septiembre de 2005, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 6L/PRDG-0191 -0606955-

Autor: Carlos Cuevas Villoslada - Grupo Parlamentario Popular.

1.94. Propuesta de resolución relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de La Rioja para que solicite al Gobierno de la Nación que libere el tramo riojano de la autopista AP-68.

ACUERDO:

Vista la propuesta de referencia presentada como consecuencia del Debate del Estado de la Región.

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida iniciativa, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y disponer el traslado de copia, a través de la Presidencia de la Cámara, a los Portavoces de los Grupos Parlamentarios.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 19 de septiembre de 2005. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

El Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 134 del Reglamento del Parlamento de La Rioja, presenta ante la Mesa de la Cámara la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

"El Parlamento de La Rioja insta al Gobierno de La Rioja para que solicite al Gobierno de la Nación que libere el tramo riojano de la autopista AP-68."

Logroño, 15 de septiembre de 2005. El Portavoz del Grupo Parlamentario Popular, D. Carlos Cuevas Villoslada

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 15 de septiembre de 2005, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 6L/PRDG-0192 -0606956-

Autor: Carlos Cuevas Villoslada - Grupo Parlamentario Popular.

1.95. Propuesta de resolución relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de La Rioja para que solicite al Gobierno de la Nación que pague a la Comunidad Autónoma de La Rioja lo que cuesta la liberalización de la autopista AP-68 en el tramo que tiene establecido gratuidad de peajes.

ACUERDO:

Vista la propuesta de referencia presentada como consecuencia del Debate del Estado de la Región.

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida iniciativa, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y disponer el traslado de copia, a través de la Presidencia de la Cámara, a los Portavoces de los Grupos Parlamentarios.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 19 de septiembre de 2005. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

El Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 134 del Reglamento del Parlamento de La Rioja, presenta ante la Mesa de la Cámara la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

"El Parlamento de La Rioja insta al Gobierno de La Rioja para que solicite al Gobierno de la Nación que pague a la Comunidad Autónoma de La Rioja lo que cuesta la liberalización de la autopista AP-68 en el tramo que tiene establecido gratuidad de peajes."

Logroño, 15 de septiembre de 2005. El Portavoz del Grupo Parlamentario Popular, D. Carlos Cuevas Villoslada.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 15 de septiembre de 2005, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 6L/PRDG-0193 -0606957-

Autor: Carlos Cuevas Villoslada - Grupo Parlamentario Popular.

1.96. Propuesta de resolución relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de La Rioja para que solicite al Gobierno de la Nación que en los Presupuestos Generales del Estado para 2006 se incorpore a la partida presupuestaria correspondiente de la Secretaría de Estado de Infraestructuras la cifra de 648.000 euros (anualidad 2006) destinada a la redacción de los Proyectos de Vías de servicio en la N-111 entre los municipios de Albelda de Iregua y Nalda, de la Variante del Villar de Arnedo y Pradejón en la N-232 y de la Variante de Fuenma-yor en la N-232.

ACUERDO:

Vista la propuesta de referencia presentada como consecuencia del Debate del Estado de la Región.

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida iniciativa, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y disponer el traslado de copia, a través de la Presidencia de la Cámara, a los Portavoces de los Grupos Parlamentarios.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 19 de septiembre de 2005. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

El Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 134 del Reglamento del Parlamento de La Rioja, presenta ante la Mesa de la Cámara la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

"El Parlamento de La Rioja insta al Gobierno de La Rioja para que solicite al Gobierno de la Nación que en los Presupuestos Generales del Estado para 2006 se incorpore a la partida presupuestaria correspondiente de la Secretaría de Estado de Infraestructuras la cifra de 648.000 euros (anualidad 2006) destinada a la redacción de los Proyectos de Vías de servicio en la N-111 entre los municipios de Albelda de Iregua y Nalda, de la Variante del Villar de Arnedo y Pradejón en la N-232 y de la Variante de Fuenmayor en la N-232."

Logroño, 15 de septiembre de 2005. El Portavoz del Grupo Parlamentario Popular, D. Carlos Cuevas Villoslada

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 15 de septiembre de 2005, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 6L/PRDG-0194 -0606958-

Autor: Carlos Cuevas Villoslada - Grupo Parlamentario Popular.

1.97. Propuesta de resolución relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de La Rioja para que solicite al Gobierno de la Nación que en los Presupuestos Generales del Estado para 2006 se incorpore a la partida presupuestaria apropiada de la Secretaría de Estado de Infraestructuras la cifra de 875.000 euros (anualidad 2006) destinada a la redacción de los estudios informativos del desdoblamiento de la carretera N-232, tramo Agoncillo-Alfaro.

ACUERDO:

Vista la propuesta de referencia presentada como consecuencia del Debate del Estado de la Región.

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida iniciativa, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y disponer el traslado de copia, a través de la Presidencia de la Cámara, a los Portavoces de los Grupos Parlamentarios.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 19 de septiembre de 2005. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

El Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 134 del Reglamento del Parlamento de La Rioja, presenta ante la Mesa de la Cámara la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

"El Parlamento de La Rioja insta al Gobierno de La Rioja para que solicite al Gobierno de la Nación que en los Presupuestos Generales del Estado para 2006 se incorpore a la partida presupuestaria apropiada de la Secretaría de Estado de Infraestructuras la cifra de 875.000 euros (anualidad 2006) destinada a la redacción de los estudios informativos del desdoblamiento de la carretera N-232, tramo Agoncillo-Alfaro."

Logroño, 15 de septiembre de 2005. El Portavoz del Grupo Parlamentario Popular, D. Carlos Cuevas Villoslada.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 15 de septiembre de 2005, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 6L/PRDG-0195 -0606959-

Autor: Carlos Cuevas Villoslada - Grupo Parlamentario Popular.

1.98. Propuesta de resolución relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de La Rioja para que solicite al Gobierno de la Nación que en los Presupuestos Generales del Estado para 2006 se incorpore a la partida presupuestaria correspondiente de la Secretaría de Estado de Infraestructuras la cifra de 300.000 euros destinada a la redacción del Plan de Accesos a la ciudad de Logroño.

ACUERDO:

Vista la propuesta de referencia presentada como consecuencia del Debate del Estado de la Región.

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida iniciativa, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y disponer el traslado de copia, a través de la Presidencia de la Cámara, a los Portavoces de los Grupos Parlamentarios.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 19 de septiembre de 2005. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

El Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 134 del Reglamento del Parlamento de La Rioja, presenta ante la Mesa de la Cámara la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

"El Parlamento de La Rioja insta al Gobierno de La Rioja para que solicite al Gobierno de la Nación que en los Presupuestos Generales del Estado para 2006 se incorpore a la partida presupuestaria correspondiente de la Secretaría de Estado de Infraestructuras la cifra de 300.000 euros destinada a la redacción del Plan de Accesos a la ciudad de Logroño."

Logroño, 15 de septiembre de 2005. El Portavoz del Grupo Parlamentario Popular, D. Carlos Cuevas Villoslada.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 15 de septiembre de 2005, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 6L/PRDG-0196 -0606960-

Autor: Carlos Cuevas Villoslada - Grupo Parlamentario Popular.

1.99. Propuesta de resolución relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de La Rioja para que solicite al Gobierno de la Nación que en los Presupuestos Generales del Estado para 2006 se incorpore a la partida presupuestaria correspondiente de la Secretaría de Estado de Infraestructuras la cifra de 3.001.820 euros destinada a la redacción del Proyecto de implantación de la Alta Velocidad en el tramo Logroño-Alfaro.

ACUERDO:

Vista la propuesta de referencia presentada como consecuencia del Debate del Estado de la Región.

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida iniciativa, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y disponer el traslado de copia, a través de la Presidencia de la Cámara, a los Portavoces de los Grupos Parlamentarios.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 19 de septiembre de 2005. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

El Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 134 del Reglamento del Parlamento de La Rioja, presenta ante la Mesa de la Cámara

la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

"El Parlamento de La Rioja insta al Gobierno de La Rioja para que solicite al Gobierno de la Nación que en los Presupuestos Generales del Estado para 2006 se incorpore a la partida presupuestaria correspondiente de la Secretaría de Estado de Infraestructuras la cifra de 3.001.820 euros destinada a la redacción del Proyecto de implantación de la Alta Velocidad en el tramo Logroño-Alfaro."

Logroño, 15 de septiembre de 2005. El Portavoz del Grupo Parlamentario Popular, D. Carlos Cuevas Villoslada.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 15 de septiembre de 2005, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 6L/PRDG-0197 -0606961-

Autor: Carlos Cuevas Villoslada - Grupo Parlamentario Popular.

1.100. Propuesta de resolución relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de La Rioja para que solicite al Gobierno de la Nación que en los Presupuestos Generales del Estado para 2006 se incorpore a la partida presupuestaria correspondiente de la Secretaría de Estado de Infraestructuras la cifra de 300.000 euros (anualidad 2006) destinada a la redacción del Estudio Informativo de la Implantación de la Alta Velocidad en el tramo Logroño-límite de la provincia con Burgos.

ACUERDO:

Vista la propuesta de referencia presentada como consecuencia del Debate del Estado de la Región.

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida iniciativa, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y disponer el traslado de copia, a través de la Presidencia de la Cámara, a los Portavoces de los Grupos Parlamentarios.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 19 de septiembre de 2005. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

El Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 134 del Reglamento del Parlamento de La Rioja, presenta ante la Mesa de la Cámara la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

"El Parlamento de La Rioja insta al Gobierno de La Rioja para que solicite al Gobierno de la Nación que en los Presupuestos Generales del Estado para 2006 se incorpore a la partida presupuestaria correspondiente de la Secretaría de Estado de Infraestructuras la cifra de 300.000 euros (anualidad 2006) destinada a la redacción del Estudio Informativo de la Implantación de la Alta Velocidad en el tramo Logroño-límite de la provincia con Burgos."

Logroño, 15 de septiembre de 2005. El Portavoz del Grupo Parlamentario Popular, D. Carlos Cuevas Villoslada.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 15 de septiembre de 2005, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 6L/PRDG-0198 -0606962-

Autor: Carlos Cuevas Villoslada - Grupo Parlamentario Popular.

1.101. Propuesta de resolución relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de La Rioja para que solicite al Gobierno de la Nación que en los Presupuestos Generales del Estado para 2006 se incorpore a la partida presupuestaria correspondiente del Ministerio de Medio Ambiente la cifra de 36.524.896 euros (anualidad 2006) destinada a la construcción de las Presas de Enciso, Soto-Terroba, Regajo y Cigudosa-Valdeprado.

ACUERDO:

Vista la propuesta de referencia presentada como consecuencia del Debate del Estado de la Región.

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida iniciativa, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y disponer el traslado de copia, a través de la Presidencia de la Cámara, a los Portavoces de los Grupos Parlamentarios.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 19 de septiembre de 2005. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

El Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 134 del Reglamento del Parlamento de La Rioja, presenta ante la Mesa de la Cámara la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

"El Parlamento de La Rioja insta al Gobierno de La Rioja para que solicite al Gobierno de la Nación que en los Presupuestos Generales del Estado para 2006 se incorpore a la partida presupuestaria correspondiente del Ministerio de Medio Ambiente la cifra de 36.524.896 euros (anualidad 2006) destinada a la construcción de las Presas de Enciso, Soto-Terroba, Regajo y Cigudosa-Valdeprado."

Logroño, 15 de septiembre de 2005. El Portavoz del Grupo Parlamentario Popular, D. Carlos Cuevas Villoslada.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 15 de septiembre de 2005, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 6L/PRDG-0199 -0606963-

Autor: Carlos Cuevas Villoslada - Grupo Parlamentario Popular.

1.102. Propuesta de resolución relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de La Rioja para que solicite al Gobierno de la Nación que en los Presupuestos Generales del Estado para 2006 se incorpore a la partida presupuestaria correspondiente de la Secretaría de Estado de Infraestructuras la cifra de 200.000 euros

(anualidad 2006) destinada a la redacción del proyecto para la construcción de la variante ferroviaria de Rincón de Soto.

ACUERDO:

Vista la propuesta de referencia presentada como consecuencia del Debate del Estado de la Región.

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida iniciativa, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y disponer el traslado de copia, a través de la Presidencia de la Cámara, a los Portavoces de los Grupos Parlamentarios.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 19 de septiembre de 2005. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

El Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 134 del Reglamento del Parlamento de La Rioja, presenta ante la Mesa de la Cámara la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

"El Parlamento de La Rioja insta al Gobierno de La Rioja para que solicite al Gobierno de la Nación que en los Presupuestos Generales del Estado para 2006 se incorpore a la partida presupuestaria correspondiente de la Secretaría de Estado de Infraestructuras la cifra de 200.000 euros (anualidad 2006) destinada a la redacción del proyecto para la construcción de la variante ferroviaria de Rincón de Soto."

Logroño, 15 de septiembre de 2005. El Portavoz del Grupo Parlamentario Popular, D. Carlos Cuevas Villoslada

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 15 de septiembre de 2005, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 6L/PRDG-0200 -0606964-

Autor: Carlos Cuevas Villoslada - Grupo Parlamentario Popular.

1.103. Propuesta de resolución relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de La Rioja para que solicite al Gobierno de la Nación que adopte las medidas pertinentes que permitan compensar los efectos negativos provocados por los importantes incrementos del precio del gasóleo para los agricultores y transportistas.

ACUERDO:

Vista la propuesta de referencia presentada como consecuencia del Debate del Estado de la Región.

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida iniciativa, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y disponer el traslado de copia, a través de la Presidencia de la Cámara, a los Portavoces de los Grupos Parlamentarios.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja. Logroño, 19 de septiembre de 2005. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

El Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 134 del Reglamento del Parlamento de La Rioja, presenta ante la Mesa de la Cámara la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

"El Parlamento de La Rioja insta al Gobierno de La Rioja para que solicite al Gobierno de la Nación que adopte las medidas pertinentes que permitan compensar los efectos negativos provocados por los importantes incrementos del precio del gasóleo para los agricultores y transportistas."

Logroño, 15 de septiembre de 2005. El Portavoz del Grupo Parlamentario Popular, D. Carlos Cuevas Villoslada.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 15 de septiembre de 2005, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 6L/PRDG-0201 -0606965-

Autor: Carlos Cuevas Villoslada - Grupo Parlamentario Popular.

1.104. Propuesta de resolución relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de La Rioja para que solicite al Gobierno de la Nación que el Ministerio de Agricultura ponga en marcha, sin más dilación, las obras de regadío de Ausejo, mar-

gen izquierda del Tirón, regadíos de Huércanos y retome para su estudio y posterior ejecución las obras del regadío de Cenicero.

ACUERDO:

Vista la propuesta de referencia presentada como consecuencia del Debate del Estado de la Región.

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida iniciativa, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y disponer el traslado de copia, a través de la Presidencia de la Cámara, a los Portavoces de los Grupos Parlamentarios.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 19 de septiembre de 2005. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

El Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 134 del Reglamento del Parlamento de La Rioja, presenta ante la Mesa de la Cámara la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

"El Parlamento de La Rioja insta al Gobierno de La Rioja para que solicite al Gobierno de la Nación que el Ministerio de Agricultura ponga en marcha, sin más dilación, las obras de regadío de Ausejo, margen izquierda del Tirón, regadíos de Huércanos y retome para su estudio y posterior ejecución las obras del regadío de Cenicero."

Logroño, 15 de septiembre de 2005. El Portavoz

del Grupo Parlamentario Popular, D. Carlos Cuevas Villoslada.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 15 de septiembre de 2005, ha adoptado

sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

El Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 134 del Reglamento del Parlamento de La Rioja, presenta ante la Mesa de la Cámara la siguiente

ASUNTO:

Expte.: 6L/PRDG-0202 -0606966-

Autor: Carlos Cuevas Villoslada - Grupo Parlamentario Popular.

1.105. Propuesta de resolución relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de La Rioja para que promueva la incorporación de los productores de frutas y hortalizas con objeto de articular el sector mediante la consolidación de infraestructuras que promuevan su desarrollo y competitividad.

ACUERDO:

Vista la propuesta de referencia presentada como consecuencia del Debate del Estado de la Región.

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida iniciativa, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y disponer el traslado de copia, a través de la Presidencia de la Cámara, a los Portavoces de los Grupos Parlamentarios.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 19 de septiembre de 2005. El Presidente:

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

"El Parlamento de La Rioja insta al Gobierno de La Rioja para que promueva la incorporación de los productores de frutas y hortalizas con objeto de articular el sector mediante la consolidación de infraestructuras que promuevan su desarrollo y competitividad."

Logroño, 15 de septiembre de 2005. El Portavoz del Grupo Parlamentario Popular, D. Carlos Cuevas Villoslada.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 15 de septiembre de 2005, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 6L/PRDG-0203 -0606967-

Autor: Carlos Cuevas Villoslada - Grupo Parlamentario Popular.

1.106. Propuesta de resolución relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de La Rioja para que solicite al Gobierno de la Nación la creación de un grupo de trabajo con las comunidades autónomas, los productores y comercializadores para analizar la eficacia de la actual OCM de frutas y hortalizas y, de cara a su próxima reforma, liderar

la evaluación de la misma y presentar una propuesta que permita el mantenimiento de uno de los sectores básicos de la economía de este país.

ACUERDO:

Vista la propuesta de referencia presentada como consecuencia del Debate del Estado de la Región.

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida iniciativa, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y disponer el traslado de copia, a través de la Presidencia de la Cámara, a los Portavoces de los Grupos Parlamentarios.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 19 de septiembre de 2005. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

El Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 134 del Reglamento del Parlamento de La Rioja, presenta ante la Mesa de la Cámara la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

"El Parlamento de La Rioja insta al Gobierno de La Rioja para que solicite al Gobierno de la Nación la creación de un grupo de trabajo con las comunidades autónomas, los productores y comercializadores para analizar la eficacia de la actual OCM de frutas y hortalizas y, de cara a su próxima reforma, liderar la evaluación de la misma y presentar una propuesta que permita el mantenimiento de uno de los sectores básicos de la economía de este país."

Logroño, 15 de septiembre de 2005. El Portavoz del Grupo Parlamentario Popular, D. Carlos Cuevas Villoslada.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 15 de septiembre de 2005, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 6L/PRDG-0204 -0606968-

Autor: Carlos Cuevas Villoslada - Grupo Parlamentario Popular.

1.107. Propuesta de resolución relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de La Rioja para que solicite al Gobierno de la Nación que en los Presupuestos Generales del Estado para 2006 se incorpore la partida presupuestaria correspondiente del Ministerio de Medio Ambiente, (anualidad 2006) destinada a la inversión directa del Organismo Autónomo de Parques Nacionales en Ribavellosa, y cumplimiento de Acuerdos contraídos en el Convenio marco del Plan Forestal de 24-06-02 y Convenios que de él se derivan.

ACUERDO:

Vista la propuesta de referencia presentada como consecuencia del Debate del Estado de la Región.

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida iniciativa, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y disponer el traslado de copia, a través de la Presidencia de la Cámara, a los Portavoces de los Grupos Parlamentarios.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad

con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 19 de septiembre de 2005. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

El Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 134 del Reglamento del Parlamento de La Rioja, presenta ante la Mesa de la Cámara la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

"El Parlamento de La Rioja insta al Gobierno de La Rioja para que solicite al Gobierno de la Nación que en los Presupuestos Generales del Estado para 2006 se incorpore la partida presupuestaria correspondiente del Ministerio de Medio Ambiente, (anualidad 2006) destinada a la inversión directa del Organismo Autónomo de Parques Nacionales en Ribavellosa, y cumplimiento de Acuerdos contraídos en el Convenio marco del Plan Forestal de 24-06-02 y Convenios que de él se derivan."

Logroño, 15 de septiembre de 2005. El Portavoz del Grupo Parlamentario Popular, D. Carlos Cuevas Villoslada.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 15 de septiembre de 2005, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 6L/PRDG-0205 -0606969-

Autor: Carlos Cuevas Villoslada - Grupo Parlamen-

tario Popular.

1.108. Propuesta de resolución relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de La Rioja para que solicite al Gobierno de la Nación que en los Presupuestos Generales del Estado para 2006 se incorpore a la partida presupuestaria correspondiente del Ministerio de Medio Ambiente, dentro del Convenio marco del Plan Forestal de 24-06-2002, la cifra de 1.540.000 euros (anualidad 2006) destinada a la restauración hidrológico forestal en la cuencas del río Oja en Ezcaray, ríos Leza, Jubera, Cidacos y Alhama, adecuación de las riberas del Ebro en San Vicente de la Sonsierra y en los tramos de los ríos Oja, Tirón, Najerilla, Iregua, Leza, Cidacos y Alhama.

ACUERDO:

Vista la propuesta de referencia presentada como consecuencia del Debate del Estado de la Región.

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida iniciativa, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y disponer el traslado de copia, a través de la Presidencia de la Cámara, a los Portavoces de los Grupos Parlamentarios.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 19 de septiembre de 2005. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

El Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 134 del Reglamento del Parlamento de La Rioja, presenta ante la Mesa de la Cámara

la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

"El Parlamento de La Rioja insta al Gobierno de La Rioja para que solicite al Gobierno de la Nación que en los Presupuestos Generales del Estado para 2006 se incorpore a la partida presupuestaria correspondiente del Ministerio de Medio Ambiente, dentro del Convenio marco del Plan Forestal de 24-06-2002, la cifra de 1.540.000 Euros (anualidad 2006) destinada a la restauración hidrológico forestal en la cuencas del río Oja en Ezcaray, ríos Leza, Jubera, Cidacos y Alhama, adecuación de las riberas del Ebro en San Vicente de la Sonsierra y en los tramos de los ríos Oja, Tirón, Najerilla, Iregua, Leza, Cidacos y Alhama."

Logroño, 15 de septiembre de 2005. El Portavoz del Grupo Parlamentario Popular, D. Carlos Cuevas Villoslada.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 15 de septiembre de 2005, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 6L/PRDG-0206 -0606970-

Autor: Carlos Cuevas Villoslada - Grupo Parlamentario Popular.

1.109. Propuesta de resolución relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de La Rioja para que solicite al Gobierno de la Nación que en los Presupuestos Generales del Estado para 2006 se incorpore a la partida presupuestaria correspondiente del Ministerio de Medio Ambiente la cifra de 120.000 euros destinada al estudio de zonas inundables en el tramo del río Ebro a su paso por La

Rioja.

ACUERDO:

Vista la propuesta de referencia presentada como consecuencia del Debate del Estado de la Región.

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida iniciativa, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y disponer el traslado de copia, a través de la Presidencia de la Cámara, a los Portavoces de los Grupos Parlamentarios.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 19 de septiembre de 2005. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

El Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 134 del Reglamento del Parlamento de La Rioja, presenta ante la Mesa de la Cámara la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

"El Parlamento de La Rioja insta al Gobierno de La Rioja para que solicite al Gobierno de la Nación que en los Presupuestos Generales del Estado para 2006 se incorpore a la partida presupuestaria correspondiente del Ministerio de Medio Ambiente la cifra de 120.000 euros destinada al estudio de zonas inundables en el tramo del río Ebro a su paso por La Rioja."

Logroño, 15 de septiembre de 2005. El Portavoz del Grupo Parlamentario Popular, D. Carlos Cuevas Villoslada.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 15 de septiembre de 2005, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 6L/PRDG-0207 -0606971-

Autor: Carlos Cuevas Villoslada - Grupo Parlamentario Popular.

1.110. Propuesta de resolución relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de La Rioja para que solicite al Gobierno de la Nación que en los Presupuestos Generales del Estado para 2006 se incorpore a la partida presupuestaria correspondiente del Ministerio de Medio Ambiente una dotación para ACESA de 3.000.000 de euros (1.ª anualidad) destinados a financiar según el Convenio acordado, las obras de abastecimiento del subsistema del río Oja.

ACUERDO:

Vista la propuesta de referencia presentada como consecuencia del Debate del Estado de la Región.

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida iniciativa, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y disponer el traslado de copia, a través de la Presidencia de la Cámara, a los Portavoces de los Grupos Parlamentarios.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 19 de septiembre de 2005. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

El Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 134 del Reglamento del Parlamento de La Rioja, presenta ante la Mesa de la Cámara la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

"El Parlamento de La Rioja insta al Gobierno de La Rioja para que solicite al Gobierno de la Nación que en los Presupuestos Generales del Estado para 2006 se incorpore a la partida presupuestaria correspondiente del Ministerio de Medio Ambiente una dotación para ACESA de 3.000.000 de euros (1.ª anualidad) destinados a financiar según el Convenio acordado, las obras de abastecimiento del subsistema del río Oja."

Logroño, 15 de septiembre de 2005. El Portavoz del Grupo Parlamentario Popular, D. Carlos Cuevas Villoslada.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 15 de septiembre de 2005, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 6L/PRDG-0208 -0606972-

Autor: Carlos Cuevas Villoslada - Grupo Parlamentario Popular.

1.111. Propuesta de resolución relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de La Rioja para que solicite al Gobierno de la Nación que en el año 2006 destine del tramo estatal de Fondos de Cohesión una partida presupuestaria de 18.000.000 de euros, destinada a colaborar en la financiación del abastecimiento de agua del subsis-

tema del río Yalde y del saneamiento de la EDAR de Calahorra, Alfaro, Nájera y Aldeanueva, colector de Entrena, Cuenca del río Tuerto, Ausejo, San Vicente de la Sonsierra y Cornago.

ACUERDO:

Vista la propuesta de referencia presentada como consecuencia del Debate del Estado de la Región.

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida iniciativa, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y disponer el traslado de copia, a través de la Presidencia de la Cámara, a los Portavoces de los Grupos Parlamentarios.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 19 de septiembre de 2005. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

El Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 134 del Reglamento del Parlamento de La Rioja, presenta ante la Mesa de la Cámara la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

"El Parlamento de La Rioja insta al Gobierno de La Rioja para que solicite al Gobierno de la Nación que en el año 2006 destine del tramo estatal de Fondos de Cohesión una partida presupuestaria de 18.000.000 de euros, destinada a colaborar en la financiación del abastecimiento de agua del subsistema del río Yalde y del saneamiento de la EDAR de Calahorra, Alfaro, Nájera y Aldeanueva, colector de Entrena, Cuenca del río Tuerto, Ausejo, San Vicente de la Sonsierra y Cornago."

Logroño, 15 de septiembre de 2005. El Portavoz del Grupo Parlamentario Popular, D. Carlos Cuevas Villoslada.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 15 de septiembre de 2005, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 6L/PRDG-0209 -0606973-

Autor: Carlos Cuevas Villoslada - Grupo Parlamentario Popular.

1.112. Propuesta de resolución relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de La Rioja para que solicite al Gobierno de la Nación que en los Presupuestos Generales del Estado para 2006 se incorpore a la partida presupuestaria correspondiente del Ministerio de Medio Ambiente la cifra de 20.000.000 de euros destinada a la construcción del subsistema Iregua II para el abastecimiento (Nalda, Albelda de Iregua, Clavijo, Alberite, Lardero, Villamediana de Iregua, Murillo, Agoncillo y Arrúbal y conexión con el subsistema Leza), para dar cumplimiento a lo previsto en la Ley 53/2002 de Medidas Fiscales.

ACUERDO:

Vista la propuesta de referencia presentada como consecuencia del Debate del Estado de la Región.

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida iniciativa, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y disponer el traslado de copia, a través de la Presidencia de la Cámara, a los Portavoces de los Grupos Parlamentarios.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 19 de septiembre de 2005. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

El Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 134 del Reglamento del Parlamento de La Rioja, presenta ante la Mesa de la Cámara la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

"El Parlamento de La Rioja insta al Gobierno de La Rioja para que solicite al Gobierno de la Nación que en los Presupuestos Generales del Estado para 2006 se incorpore a la partida presupuestaria correspondiente del Ministerio de Medio Ambiente la cifra de 20.000.000 de euros destinada a la construcción del subsistema Iregua II para el abastecimiento (Nalda, Albelda de Iregua, Clavijo, Alberite, Lardero, Villamediana de Iregua, Murillo, Agoncillo y Arrúbal y conexión con el subsistema Leza), para dar cumplimiento a lo previsto en la Ley 53/2002 de Medidas Fiscales."

Logroño, 15 de septiembre de 2005. El Portavoz del Grupo Parlamentario Popular, D. Carlos Cuevas Villoslada.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 15 de septiembre de 2005, ha adoptado

sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 6L/PRDG-0210 -0606974-

Autor: Carlos Cuevas Villoslada - Grupo Parlamentario Popular.

1.113. Propuesta de resolución relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de La Rioja para que solicite al Gobierno de la Nación que en los Presupuestos Generales del Estado para 2006 se incorpore a la partida presupuestaria correspondiente del Ministerio de Medio Ambiente la cifra de 8.000.000 de euros destinados a la construcción del subsistema del río Yalde.

ACUERDO:

Vista la propuesta de referencia presentada como consecuencia del Debate del Estado de la Región.

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida iniciativa, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y disponer el traslado de copia, a través de la Presidencia de la Cámara, a los Portavoces de los Grupos Parlamentarios.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 19 de septiembre de 2005. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

El Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 134 del Reglamento del Parla-

mento de La Rioja, presenta ante la Mesa de la Cámara la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

"El Parlamento de La Rioja insta al Gobierno de La Rioja para que solicite al Gobierno de la Nación que en los Presupuestos Generales del Estado para 2006 se incorpore a la partida presupuestaria correspondiente del Ministerio de Medio Ambiente la cifra de 8.000.000 de euros destinados a la construcción del subsistema del río Yalde."

Logroño, 15 de septiembre de 2005. El Portavoz del Grupo Parlamentario Popular, D. Carlos Cuevas Villoslada.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 15 de septiembre de 2005, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 6L/PRDG-0211 -0606975-

Autor: Carlos Cuevas Villoslada - Grupo Parlamentario Popular.

1.114. Propuesta de resolución relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de La Rioja para que solicite al Gobierno de la Nación que en los Presupuestos Generales del Estado para 2006 se incorpore a la partida presupuestaria correspondiente del Ministerio de Medio Ambiente la cifra de 4.000.000 de euros para la construcción de las depuradoras de San Vicente de la Sonsierra, El Villar de Arnedo, Anguiano y Cornago.

ACUERDO:

Vista la propuesta de referencia presentada como consecuencia del Debate del Estado de la Región.

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida iniciativa, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y disponer el traslado de copia, a través de la Presidencia de la Cámara, a los Portavoces de los Grupos Parlamentarios.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 19 de septiembre de 2005. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

El Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 134 del Reglamento del Parlamento de La Rioja, presenta ante la Mesa de la Cámara la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

"El Parlamento de La Rioja insta al Gobierno de La Rioja para que solicite al Gobierno de la Nación que en los Presupuestos Generales del Estado para 2006 se incorpore a la partida presupuestaria correspondiente del Ministerio de Medio Ambiente la cifra de 4.000.000 de euros para la construcción de las depuradoras de San Vicente de la Sonsierra, El Villar de Arnedo, Anguiano y Cornago."

Logroño, 15 de septiembre de 2005. El Portavoz del Grupo Parlamentario Popular, D. Carlos Cuevas Villoslada.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 15 de septiembre de 2005, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 6L/PRDG-0212 -0606976-

Autor: Carlos Cuevas Villoslada - Grupo Parlamentario Popular.

1.115. Propuesta de resolución relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de La Rioja para que solicite al Gobierno de la Nación que en los Presupuestos Generales del Estado para 2006 se incorpore a la partida presupuestaria correspondiente a la Secretaría General de Turismo la cifra de 300.000 euros destinada a colaborar en la financiación de una campaña de promoción exterior para la difusión del turismo enológico en La Rioja.

ACUERDO:

Vista la propuesta de referencia presentada como consecuencia del Debate del Estado de la Región.

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida iniciativa, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y disponer el traslado de copia, a través de la Presidencia de la Cámara, a los Portavoces de los Grupos Parlamentarios.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 19 de septiembre de 2005. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

El Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 134 del Reglamento del Parlamento de La Rioja, presenta ante la Mesa de la Cámara la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

"El Parlamento de La Rioja insta al Gobierno de La Rioja para que solicite al Gobierno de la Nación que en los Presupuestos Generales del Estado para 2006 se incorpore a la partida presupuestaria correspondiente a la Secretaría General de Turismo la cifra de 300.000 euros destinada a colaborar en la financiación de una campaña de promoción exterior para la difusión del turismo enológico en La Rioja."

Logroño, 15 de septiembre de 2005. El Portavoz del Grupo Parlamentario Popular, D. Carlos Cuevas Villoslada.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 15 de septiembre de 2005, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 6L/PRDG-0213 -0606977-

Autor: Carlos Cuevas Villoslada - Grupo Parlamentario Popular.

1.116. Propuesta de resolución relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de La Rioja para que solicite al Gobierno de la Nación que en los Presupuestos Generales del Estado para 2006 se incorpore a la partida presupuestaria correspondiente del Ministerio de Justicia la cifra de 9.600.000 euros correspondientes a la primera anualidad de

un presupuesto total previsto de 60.000.000 de euros, destinada a la construcción del nuevo Palacio de Justicia en Logroño que aglutine todos los órganos judiciales en la actualidad dispersos por la ciudad, en superficie construida de 25.385 m².

ACUERDO:

Vista la propuesta de referencia presentada como consecuencia del Debate del Estado de la Región.

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida iniciativa, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y disponer el traslado de copia, a través de la Presidencia de la Cámara, a los Portavoces de los Grupos Parlamentarios.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 19 de septiembre de 2005. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

El Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 134 del Reglamento del Parlamento de La Rioja, presenta ante la Mesa de la Cámara la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

"El Parlamento de La Rioja insta al Gobierno de La Rioja para que solicite al Gobierno de la Nación que en los Presupuestos Generales del Estado para 2006 se incorpore a la partida presupuestaria correspondiente del Ministerio de Justicia la cifra de 9.600.000 euros correspondientes a la primera anualidad de un presupuesto total previsto de 60.000.000 de euros, destinada

a la construcción del nuevo Palacio de Justicia en Logroño que aglutine todos los órganos judiciales en la actualidad dispersos por la ciudad, en superficie construida de 25.385 m²."

Logroño, 15 de septiembre de 2005. El Portavoz del Grupo Parlamentario Popular, D. Carlos Cuevas Villoslada.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 15 de septiembre de 2005, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 6L/PRDG-0214 -0606978-

Autor: Carlos Cuevas Villoslada - Grupo Parlamentario Popular.

1.117. Propuesta de resolución relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de La Rioja para que solicite al Gobierno de la Nación que en los Presupuestos Generales del Estado para 2006 se incorpore la partida presupuestaria correspondiente del Ministerio del Interior la cifra de 3.606.072 euros destinada a la construcción de una nueva Comisaría de Policía Nacional en la ciudad de Logroño.

ACUERDO:

Vista la propuesta de referencia presentada como consecuencia del Debate del Estado de la Región.

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida iniciativa, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y disponer el traslado de copia, a través de la Presidencia de la Cámara, a los Portavoces de los Grupos Parlamentarios.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 19 de septiembre de 2005. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

El Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 134 del Reglamento del Parlamento de La Rioja, presenta ante la Mesa de la Cámara la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

"El Parlamento de La Rioja insta al Gobierno de La Rioja para que solicite al Gobierno de la Nación que en los Presupuestos Generales del Estado para 2006 se incorpore la partida presupuestaria correspondiente del Ministerio del Interior la cifra de 3.606.072 euros destinada a la construcción de una nueva Comisaría de Policía Nacional en la ciudad de Logroño."

Logroño, 15 de septiembre de 2005. El Portavoz del Grupo Parlamentario Popular, D. Carlos Cuevas Villoslada.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 15 de septiembre de 2005, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 6L/PRDG-0215 -0606979-

Autor: Carlos Cuevas Villoslada - Grupo Parlamentario Popular.

1.118. Propuesta de resolución relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de La Rioja para que solicite al Gobierno de la Nación que en los Presupuestos Generales del Estado para 2006 se incorpore a la partida presupuestaria correspondiente al Ministerio competente la cifra de 9.230.000 euros destinada a la realización durante el año 2005 de las actuaciones necesarias para evitar los desprendimientos y deslizamiento en las localidades de Briones, Nalda-Islallana, Villamediana, Ausejo, Herce, Arnedo, Quel y Cervera del Río Alhama y otros municipios riojanos.

ACUERDO:

Vista la propuesta de referencia presentada como consecuencia del Debate del Estado de la Región.

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida iniciativa, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y disponer el traslado de copia, a través de la Presidencia de la Cámara, a los Portavoces de los Grupos Parlamentarios.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 19 de septiembre de 2005. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

El Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 134 del Reglamento del Parlamento de La Rioja, presenta ante la Mesa de la Cámara la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

"El Parlamento de La Rioja insta al Gobierno de La Rioja para que solicite al Gobierno de la Nación que en los Presupuestos Generales del Estado para 2006 se incorpore a la partida presupuestaria correspondiente al Ministerio competente la cifra de 9.230.000 euros destinada a la realización durante el año 2005 de las actuaciones necesarias para evitar los desprendimientos y deslizamiento en las localidades de Briones, Nalda-Islallana, Villamediana, Ausejo, Herce, Arnedo, Quel y Cervera del Río Alhama y otros municipios riojanos."

Logroño, 15 de septiembre de 2005. El Portavoz del Grupo Parlamentario Popular, D. Carlos Cuevas Villoslada.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 15 de septiembre de 2005, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 6L/PRDG-0216 -0606980-

Autor: Carlos Cuevas Villoslada - Grupo Parlamentario Popular.

1.119. Propuesta de resolución relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de La Rioja para que solicite al Gobierno de la Nación que en los Presupuestos Generales del Estado para 2006 se incorpore a la partida presupuestaria correspondiente del Ministerio de Cultura la cifra de 3 millones de euros (anualidad 2006) destinada a la II Fase del Monasterio de Cañas, Palacio Manso de Zúñiga en Canillas de Río Tuerto, Torre de la Catedral de Calahorra, Yacimiento arqueológico de Contrebia Leukade en Aguilar del Río Alhama e Iglesia del

Monasterio de Yuso en San Millán de la Cogolla.

ACUERDO:

Vista la propuesta de referencia presentada como consecuencia del Debate del Estado de la Región.

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida iniciativa, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y disponer el traslado de copia, a través de la Presidencia de la Cámara, a los Portavoces de los Grupos Parlamentarios.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 19 de septiembre de 2005. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

El Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 134 del Reglamento del Parlamento de La Rioja, presenta ante la Mesa de la Cámara la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

"El Parlamento de La Rioja insta al Gobierno de La Rioja para que solicite al Gobierno de la Nación que en los Presupuestos Generales del Estado para 2006 se incorpore a la partida presupuestaria correspondiente del Ministerio de Cultura la cifra de 3 millones de euros (anualidad 2006) destinada a la II Fase del Monasterio de Cañas, Palacio Manso de Zúñiga en Canillas de Río Tuerto, Torre de la Catedral de Calahorra, Yacimiento arqueológico de Contrebia Leukade en Aguilar del Río Alhama e Iglesia del Monasterio de Yuso en San Milán de la Cogolla."

Logroño, 15 de septiembre de 2005. El Portavoz del Grupo Parlamentario Popular, D. Carlos Cuevas Villoslada.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 15 de septiembre de 2005, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 6L/PRDG-0217 -0606981-

Autor: Carlos Cuevas Villoslada - Grupo Parlamentario Popular.

1.120. Propuesta de resolución relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de La Rioja para que solicite al Gobierno de la Nación que en los Presupuestos Generales del Estado para 2006 se incorpore a la partida presupuestaria correspondiente del Ministerio de Cultura la cifra de 2.591.800 euros destinada al Palacio de Bendaña (Haro), a la Ermita de Nuestra Señora de los Arcos (Tricio).

ACUERDO:

Vista la propuesta de referencia presentada como consecuencia del Debate del Estado de la Región.

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida iniciativa, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y disponer el traslado de copia, a través de la Presidencia de la Cámara, a los Portavoces de los Grupos Parlamentarios.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 19 de septiembre de 2005. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

El Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 134 del Reglamento del Parlamento de La Rioja, presenta ante la Mesa de la Cámara la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

"El Parlamento de La Rioja insta al Gobierno de La Rioja para que solicite al Gobierno de la Nación que en los Presupuestos Generales del Estado para 2006 se incorpore a la partida presupuestaria correspondiente del Ministerio de Cultura la cifra de 2.591.800 euros destinada al Palacio de Bendaña (Haro), a la Ermita de Nuestra Señora de los Arcos (Tricio)."

Logroño, 15 de septiembre de 2005. El Portavoz del Grupo Parlamentario Popular, D. Carlos Cuevas Villoslada.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 15 de septiembre de 2005, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 6L/PRDG-0218 -0606982-

Autor: Carlos Cuevas Villoslada - Grupo Parlamentario Popular.

1.121. Propuesta de resolución relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de La

Rioja para que solicite al Gobierno de la Nación que en los Presupuestos Generales del Estado para 2006 se incorpore a la partida presupuestaria correspondiente del Ministerio de Cultura la cifra de 580.000 euros destinada a las obras de emergencia del recinto amurallado de San Vicente de la Sonsierra.

ACUERDO:

Vista la propuesta de referencia presentada como consecuencia del Debate del Estado de la Región.

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida iniciativa, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y disponer el traslado de copia, a través de la Presidencia de la Cámara, a los Portavoces de los Grupos Parlamentarios.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 19 de septiembre de 2005. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

El Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 134 del Reglamento del Parlamento de La Rioja, presenta ante la Mesa de la Cámara la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

"El Parlamento de La Rioja insta al Gobierno de La Rioja para que solicite al Gobierno de la Nación que en los Presupuestos Generales del Estado para 2006 se incorpore a la partida presupuestaria correspondiente del Ministerio de Cultura la cifra de 580.000 euros destinada a las obras de emergencia del recinto amurallado

de San Vicente de la Sonsierra."

Logroño, 15 de septiembre de 2005. El Portavoz del Grupo Parlamentario Popular, D. Carlos Cuevas Villoslada.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 15 de septiembre de 2005, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 6L/PRDG-0219 -0606983-

Autor: Carlos Cuevas Villoslada - Grupo Parlamentario Popular.

1.122. Propuesta de resolución relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de La Rioja para que solicite al Gobierno de la Nación que garantice, en la futura Ley de Educación, el derecho a la libre elección de centro, la cohesión nacional a través de unos contenidos mínimos y de carácter básico y estimular el esfuerzo personal de los alumnos.

ACUERDO:

Vista la propuesta de referencia presentada como consecuencia del Debate del Estado de la Región.

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida iniciativa, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y disponer el traslado de copia, a través de la Presidencia de la Cámara, a los Portavoces de los Grupos Parlamentarios.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 19 de septiembre de 2005. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

El Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 134 del Reglamento del Parlamento de La Rioja, presenta ante la Mesa de la Cámara la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

"El Parlamento de La Rioja insta al Gobierno de La Rioja para que solicite al Gobierno de la Nación que garantice, en la futura Ley de Educación, el derecho a la libre elección de centro, la cohesión nacional a través de unos contenidos mínimos y de carácter básico y estimular el esfuerzo personal de los alumnos."

Logroño, 15 de septiembre de 2005. El Portavoz del Grupo Parlamentario Popular, D. Carlos Cuevas Villoslada.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 15 de septiembre de 2005, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 6L/PRDG-0220 -0606984-

Autor: Carlos Cuevas Villoslada - Grupo Parlamentario Popular.

1.123. Propuesta de resolución relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de La

Rioja para que solicite al Gobierno de la Nación que incluya en los Presupuestos Generales del Estado una partida específica para asumir el coste que supone el incremento de alumnos inmigrantes que, en el caso de la Comunidad Autónoma de La Rioja, asciende a 12 millones de euros.

ACUERDO:

Vista la propuesta de referencia presentada como consecuencia del Debate del Estado de la Región.

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida iniciativa, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y disponer el traslado de copia, a través de la Presidencia de la Cámara, a los Portavoces de los Grupos Parlamentarios.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 19 de septiembre de 2005. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

El Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 134 del Reglamento del Parlamento de La Rioja, presenta ante la Mesa de la Cámara la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

"El Parlamento de La Rioja insta al Gobierno de La Rioja para que solicite al Gobierno de la Nación que incluya en los Presupuestos Generales del Estado una partida específica para asumir el coste que supone el incremento de alumnos inmigrantes que, en el caso de la Comunidad Autónoma de La Rioja, asciende a 12

millones de euros."

Logroño, 15 de septiembre de 2005. El Portavoz del Grupo Parlamentario Popular, D. Carlos Cuevas Villoslada.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 15 de septiembre de 2005, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 6L/PRDG-0221 -0606985-

Autor: Carlos Cuevas Villoslada - Grupo Parlamentario Popular.

1.124. Propuesta de resolución relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de La Rioja para que solicite al Gobierno de la Nación que incluya en los Presupuestos Generales del Estado una partida específica para asumir el coste que supone la gratuidad de la educación infantil, contemplada en la Ley Orgánica de Calidad de la Educación y en el Proyecto de Ley Orgánica de Educación, ya implantada en nuestra Comunidad Autónoma desde el curso 1999/2000 con un coste anual de 21 millones de euros.

ACUERDO:

Vista la propuesta de referencia presentada como consecuencia del Debate del Estado de la Región.

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida iniciativa, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y disponer el traslado de copia, a través de la Presidencia de la Cámara, a los Portavoces de los Grupos Parlamentarios.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 19 de septiembre de 2005. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

El Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 134 del Reglamento del Parlamento de La Rioja, presenta ante la Mesa de la Cámara la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

"El Parlamento de La Rioja insta al Gobierno de La Rioja para que solicite al Gobierno de la Nación que incluya en los Presupuestos Generales del Estado una partida específica para asumir el coste que supone la gratuidad de la educación infantil, contemplada en la Ley Orgánica de Calidad de la Educación y en el Proyecto de Ley Orgánica de Educación, ya implantada en nuestra Comunidad Autónoma desde el curso 1999/2000 con un coste anual de 21 millones de euros."

Logroño, 15 de septiembre de 2005. El Portavoz del Grupo Parlamentario Popular, D. Carlos Cuevas Villoslada

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 15 de septiembre de 2005, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 6L/PRDG-0222 -0606986-

Autor: Carlos Cuevas Villoslada - Grupo Parlamentario Popular.

1.125. Propuesta de resolución relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de La Rioja para que solicite al Gobierno de la Nación que incluya en los Presupuestos Generales del Estado una partida específica para asumir el coste que supone la gratuidad de los libros de texto, que, en la Comunidad Autónoma de La Rioja supone un coste anual de 1.215.000 euros.

ACUERDO:

Vista la propuesta de referencia presentada como consecuencia del Debate del Estado de la Región.

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida iniciativa, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y disponer el traslado de copia, a través de la Presidencia de la Cámara, a los Portavoces de los Grupos Parlamentarios.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 19 de septiembre de 2005. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

El Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 134 del Reglamento del Parlamento de La Rioja, presenta ante la Mesa de la Cámara la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

"El Parlamento de La Rioja insta al Gobierno de

La Rioja para que solicite al Gobierno de la Nación que incluya en los Presupuestos Generales del Estado una partida específica para asumir el coste que supone la gratuidad de los libros de texto, que, en la Comunidad Autónoma de La Rioja supone un coste anual de 1.215.000 euros."

Logroño, 15 de septiembre de 2005. El Portavoz del Grupo Parlamentario Popular, D. Carlos Cuevas Villoslada.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 15 de septiembre de 2005, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 6L/PRDG-0223 -0606987-

Autor: Carlos Cuevas Villoslada - Grupo Parlamentario Popular.

1.126. Propuesta de resolución relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de La Rioja para que solicite al Gobierno de la Nación que en los Presupuestos Generales del Estado para 2006 se incorpore a la partida presupuestaria correspondiente del Consejo Superior de Deportes la cifra de 700.000 euros (anualidad 2006) destinada a la remodelación del Centro de Tecnificación Deportiva Adarraga.

ACUERDO:

Vista la propuesta de referencia presentada como consecuencia del Debate del Estado de la Región.

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida iniciativa, ordenar su publicación en el Boletín BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE LA RIOJA 3 de octubre de 2005

Oficial del Parlamento y disponer el traslado de copia, a través de la Presidencia de la Cámara, a los Portavoces de los Grupos Parlamentarios.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 19 de septiembre de 2005. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

El Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 134 del Reglamento del Parlamento de La Rioja, presenta ante la Mesa de la Cámara la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

"El Parlamento de La Rioja insta al Gobierno de La Rioja para que solicite al Gobierno de la Nación que en los Presupuestos Generales del Estado para 2006 se incorpore a la partida presupuestaria correspondiente del Consejo Superior de Deportes la cifra de 700.000 euros (anualidad 2006) destinada a la remodelación del Centro de Tecnificación Deportiva Adarraga."

Logroño, 15 de septiembre de 2005. El Portavoz del Grupo Parlamentario Popular, D. Carlos Cuevas Villoslada.



PARLAMENTO DE LA RIOJA

SUSCRIPCIÓN AL BOLETÍN OFICIAL

Nombre	
Dirección	
Teléfono	Ciudad
Código Postal	Provincia
Deseo suscribirme al Boletín Oficial del Parlament	o de La Rioja, según las condiciones estipuladas.
a.	de de 20
	Firmado

Forma de pago:

Transferencia o ingreso en cuenta corriente de la Caja de Ahorros de La Rioja, número 2037/0070/78/0101566628, o giro postal al Parlamento de La Rioja, C/ Marqués de San Nicolás 111, 26001 Logroño (La Rioja).

Precio de suscripción anual: 30,05 €. Número suelto 0,60 €

Nota: La suscripción es anual y por años naturales, finalizando el período de suscripción el 31 de diciembre de cada año. A la remisión del justificante de pago se procederá a los envíos.



PARLAMENTO DE LA RIOJA

SUSCRIPCIONES A LAS PUBLICACIONES OFICIALES

Suscripción anual al Boletín Oficial	30,05 €
Número suelto	0,60 €
Suscripción anual al Diario de Sesiones	36,06 €
Número suelto	1,20 €

Forma de pago: Transferencia o ingreso en Caja de Ahorros de La Rioja, C/ Miguel Villanueva 8, cuenta corriente nº 2037/0070/78/0101566628, o giro postal al Parlamento de La Rioja, C/ Marqués de San Nicolás 111, 26001 Logroño.